



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

TÍTULO DEL TRABAJO

HACER VISIBLE LO INVISIBLE: LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

**BAJO LA MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL**

PRESENTA

TANIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

TUTORA

**DRA. MARÍA CAROLINA AGOFF BOILEAU
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS**

MÉXICO, D.F. AGOSTO DE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. MARCO TEÓRICO	11
1.- VIOLENCIA EN LA PAREJA	11
1.1. Definición de violencia.....	11
1.2. Violencia contra las mujeres.....	12
1.3. Violencia en la pareja.....	13
1.4. Tipos de violencia.....	14
1.5. Características de la violencia contra las mujeres propiciada por su pareja.....	17
1.6. Consecuencias de la violencia de pareja.....	19
2.- ENTENDER A LA VIOLENCIA DESDE LA TEORÍA FEMINISTA Y SOCIOLOGICA	21
2.1. La violencia invisible.....	21
2.2. La naturalización de la violencia.....	23
2.4. Masculinidad.....	26
2.5. Patriarcado.....	28
2.6. Género y poder.....	31
2.7. El ciclo de la violencia.....	33
2.8. Modelo ecológico.....	35
3.- MECANISMOS SOCIALES QUE FAVORECEN LA INVISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	39
3.1. Los mecanismos de violencia en la pareja.....	39
3.2. El patriarcado: una estructura de poder.....	43
3.3. Machismo y Micromachismos.....	46
3.4. Mitos sobre violencia en la pareja.....	52
4.- PATRONES DE LEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	56
4.1. La violencia desde la visión feminista.....	56
4.2. Patrones de legitimación de la violencia.....	60
4.3. Dispositivos de legitimación de la violencia.....	63
4.4. La construcción de la relación violenta desde la visión masculina.....	65
4.5. Haciendo invisible la violencia.....	68

II.- METODOLOGÍA	71
1.- SEMBLANZA DE LA COMUNIDAD DE LAS MUJERES	73
1.1. Delegación Álvaro Obregón.....	73
1.2. Comunidad Lomas de Berra.....	75
1.3. Violencia contra las mujeres en colonia Lomas de Berra.....	82
2.-RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	84
2.1. Tipo de Población.....	84
2.2. Estrategias previas para recolección de información.....	86
2.3. Técnicas de recolección de información.....	88
2.3.1. Entrevista a profundidad.....	88
2.3.2. Observación.....	90
2.4. Criterios de elección de las mujeres.....	91
2.4.1. Muestra y justificación de la misma.....	91
2.4.2. Análisis de la información.....	94
III.- RESULTADOS	101
1. TRAYECTORIAS COMUNES DE LA VIOLENCIA	102
1.1. El espacio de la socialización temprana.....	102
1.2. Noviazgo corto y tormentoso.....	107
1.3. Vida en pareja no planeada.....	114
1.4. La familia cómplice de violencia.....	120
2. VISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA	126
2.1. Presencia de malestar e inconformidad.....	127
2.2. Concluyendo una relación violenta.....	130
CONCLUSIONES	137
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	146
ANEXOS	151

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el desarrollo de un proyecto de investigación de la Maestría en Trabajo Social, abordando un problema de salud pública en nuestro país: La *violencia contra las mujeres*, en específico aquella propiciada por su pareja, razón por la cual se ha titulado la tesis como: “Hacer visible lo invisible: La violencia en la pareja”.

Ésta investigación tiene una razón de ser, plantea como problemática que la violencia contra la mujer se ha reconocido como un fenómeno grave y como un problema de salud pública y de derechos humanos. Y como complemento a esta problemática, es la invisibilidad de la violencia contra la mujer. La invisibilidad no se refiere a aquello que no se ve, sino a aquello que se niega o no se nombra; la violencia contra las mujeres se ha invisibilizado y legitimado por una estructura patriarcal.

Marco de la investigación

La violencia contra las mujeres se ha convertido en uno de los mecanismos sociales más efectivos mediante el cual se coloca a las mujeres en una posición subordinada frente a los hombres. La violencia es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. En el contexto de la sociedad actual, sería difícil negar la existencia de la violencia contra las mujeres como un fenómeno grave, ya que no discrimina entre mujeres pobres o de un nivel económico alto, mujeres jóvenes o adultas, mujeres con escasa escolaridad o profesionistas, mujeres rurales o urbanas.

De ser un hecho silenciado hace unas décadas, emerge como una problemática que desafía a todos los sectores sociales; constantemente se está en busca de respuestas urgentes para atender e intervenir en el fenómeno, ejemplo de ello es la aprobación de legislaciones que sancionan los distintos tipos de violencia, investigaciones en la académica a nivel nacional e internacional, el surgimiento de instituciones públicas y privadas, la puesta en marcha de políticas públicas, etc., con el objetivo de abordar, prevenir y comprender el fenómeno de la violencia contra las mujeres.

No obstante, a pesar de esta apertura social y política respecto al tema, aún persiste lo que es llamado naturalización de la violencia contra las mujeres; es decir la normalidad con que se mira y consideran los hechos violentos como una sanción o castigo que

merecen las mujeres al no cumplir con una imposición de los hombres; esto tiene relación con la permanencia en nuestra cultura de una norma de orden patriarcal, a través de la cual se ejerce contra las mujeres el control sobre su voluntad, expresiones y derechos, tanto en el mundo público y el privado. El patriarcado es un mandato histórico impuesto socialmente, donde se sustenta un sistema de opresión y dominación contra las mujeres. Otro factor que favorece la continuidad de la violencia contra las mujeres es la invisibilidad de la misma, formando un proceso complementario, debido a que la forma más fácil de identificar la violencia es cuando es perceptible y cuando ocasiona daño corporal; las formas sutiles, y aquellas que no provocan un daño aparente, o se justifican, o se convierten en invisibles. Convirtiendo así la violencia en contra de las mujeres en invisible y legitimada por la estructura patriarcal. La violencia ha condicionado la dominación y discriminación de las mujeres, es un obstáculo para un pleno desarrollo y acceso a los derechos y libertades fundamentales. Ante esta problemática es conveniente explicar, identificar, analizar y comprender éste fenómeno.

La propuesta de esta investigación es identificar y analizar lo que favorece que las mujeres se auto-reconozcan como personas violentadas por su pareja. El visualizar la existencia de la violencia (en sus múltiples tipos y expresiones), posibilita entonces reaccionar ante ella.

La violencia más común contra la mujer es la que ejerce su propia pareja; existe evidencia de que éste problema no es un fenómeno reciente, sin embargo, fue hasta mediados de los años setentas, gracias a los movimientos feministas que es reconocida la violencia contra las mujeres como un problema grave.

En 1979 con la firma de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), se reconoció que existe en la sociedad problemas relacionados al trato diferente entre mujeres y hombres, en específico a la discriminación contra la mujer por parte de los hombres; misma Convención fue suscrita por México en 1980, la CEDAW representó la culminación de más treinta años de trabajo de lucha del movimiento feminista, por el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Un par de años posterior, en 1993 la Organización de la Naciones Unidas (ONU), reconoce la violencia contra las mujeres como un problema social a nivel mundial. Para el siguiente año en 1994, se lleva a cabo la Convención Interamericana para Prevenir,

Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belém do Para” celebrada en Brasil, durante la Convención es reconocido oficialmente el derecho de la mujer a vivir libre de violencia; promoviendo la prevención, sanción y erradicar toda forma de violencia contra la mujer; misma que también es suscrita en nuestro país.

En 1995, se lleva a cabo la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países, favoreciendo el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. La Declaración establece una serie de objetivos estratégicos y medidas para protección a las mujeres, entre ellas resalta protección sobre violencia contra las mujeres y favorecer su salud y educación.

En 1996 la Organización Mundial de la Salud (OMS), declara que la violencia es uno de los problemas principales de salud pública en el mundo. La OMS como organismo encargado de coordinar la labor internacional de salud pública, al declarar que la violencia es un problema de salud pública en todo el mundo; insta a los Estados miembros a que evalúen el problema de la violencia e invita a emprender actividades que aborden el problema, con objeto caracterizar los tipos de violencia, definir su magnitud, evaluar las causas y sus repercusiones, incorporando una perspectiva de género.

Una vez que se reconoció la violencia contra las mujeres como un problema de salud, año tras año continuaban manifestándose diversos movimientos y se elaboraban lineamientos para su defensa. En 1999, se formula el Protocolo Facultativo de Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, el cual fue suscrito por México en el mismo año. El 17 de Diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de Noviembre como día internacional para eliminación de la violencia contra las mujeres.

Manifiesta el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud del 2002, realizado por la Organización Panamericana de la Salud; que entre el 10% de las mujeres como porcentaje mínimo y el 69% como máximo, de los diferentes países donde han sido realizadas encuestas en relación a la violencia de pareja, señalan haber sido agredidas físicamente por su pareja en algún momento de sus vidas, esto varía de acuerdo al país donde fueron hechas las encuestas. En México, se registró que el 44% de las mujeres habían sido agredidas físicamente por su pareja en el último año, sin embargo sólo existían datos de dos ciudades, Monterrey y Guadalajara, no había un dato a nivel nacional.

Al siguiente año en México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de manera conjunta, realizaron la primera encuesta para medir la magnitud de violencia que se ejerce contra las mujeres por parte de sus parejas, titulada Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2003). Misma que ha sido realizada cada tres años en nuestro país, a cada nueva encuesta se han ido agregado nuevos requerimientos para ampliar información.

En el 2003 se realizó la entrevista en 57 mil viviendas de todo México, entre mujeres de 15 años o más que viven en pareja, la información recuperada fue, que 47% declara algún tipo de violencia en el último año, 38% sufre agresión emocional, 29% violencia económica, 9% violencia física y 8% violencia sexual.

La (ENDIREH, 2006) atiende a nuevos requerimientos de información y se amplía el universo de investigación, incluyendo a las mujeres unidas sin pareja residente en la misma unidad doméstica, y a aquellas alguna vez unidas, pero que al momento de la entrevista estaban divorciadas o separadas, viudas o solteras. La encuesta muestra que a nivel nacional la violencia contra las mujeres alcanzó el 67 %, encontrando que 80 % sufre violencia emocional, 57% violencia económica, 25% violencia física y 8% violencia sexual; este porcentaje varía en cada entidad federativa, destacando el Estado de México y el Distrito Federal con un 78% de las mujeres sufren algún tipo de violencia por parte de su pareja.

La (ENDIREH, 2011) atendió los mismos requerimientos que en el 2006, pero mejoró al informar el estado conyugal actual al momento de la entrevista. La encuesta revela que del total de mujeres de 15 años y más entrevistadas (128 mil viviendas), 46.1% sufrieron algún tipo de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal, destacando nuevamente el Estado de México con el 56.9%. El 42.4% de las mujeres declaró haber recibido agresiones emocionales y/o psicológicas, el 24.5% presentó violencia de tipo económica y patrimonial y el 13.5% de declaró haber sufrido algún tipo de violencia física y la violencia sexual representa el 7.3%.

En nuestro país existe evidencia estadística de la magnitud del problema, así como la existencia de Leyes que tienen por objeto regular la desigualdad de género y la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Podemos hacer referencia a la Ley General para

la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), siendo ésta última una ley significativa y de gran importancia, ya que esta armonizada en la mayoría de los Estados del país. Sin embargo, a pesar de la vigencia de diferentes leyes que protegen a las mujeres de vivir sin violencia, el problema persiste e incluso se presenta la re-victimización de las mujeres al acudir a las instituciones de Procuración de Justicia, ya sea por la mala aplicación de la ley o la mínima especialización de los servidores públicos para atender la problemática.

Sufrir agresiones por parte de la pareja, quien se supone debería ser fuente por lo menos de solidaridad, deja a la mujer en un estado de indefensión; retroalimentado la incapacidad de respuesta y sometimiento. La violencia contra las mujeres es la más tolerada por la sociedad, es justificada, aceptada, ocultada, minimizada y legitimada. Los aspectos de subordinación de género son mecanismos que se encuentran naturalizados, comportamientos anclados en la cultura y en todo el proceso de socialización, éstos se han invisibilizado en un complejo socio-histórico.

La violencia de pareja se produce a partir de la estructura social en la que estamos inmersos; la estructura patriarcal predominante en la sociedad mexicana legitima el uso de la violencia en contra de las mujeres. La idea de la superioridad masculina, está interiorizada tanto por las mujeres, como por los hombres. No es fácil escapar de un círculo de violencia, ya que existen lazos de todo tipo, culturales, económicos y emocionales, aprendidos e interiorizados que hacen a veces más difícil o impide que las mujeres salgan de esta situación. Sin embargo ante esta problemática se hace necesario conocer cómo se puede favorecer a un proceso de auto-reconocimiento por parte de las mujeres como personas que viven violencia por parte de su pareja, ya que existen factores individuales y sociales que impiden su visibilidad; la sociedad ha legitimado el uso de violencia contra las mujeres. Hacer visible la violencia es un primer paso para la posterior desactivación de la misma, y así modificar las relaciones de dominio del hombre contra la mujer.

La intervención legal y terapéutica sobre la violencia contra las mujeres, se ha realizado casi exclusivamente sobre las formas más evidentes y trágicas de la violencia, pero quedan ignoradas múltiples prácticas de violencia en lo cotidiano, consideradas normales, que quedan invisibilizadas y legitimadas, por ello se ejecutan impunemente.

La violencia en contra de las mujeres no respeta ubicación geográfica, raza, cultura u economía; es un abuso que lesiona la identidad, autoestima y autodeterminación de las mujeres.

Como ya se mencionó anteriormente la propuesta de esta investigación es identificar y analizar el problema de violencia contra las mujeres, en específico aquella propiciada por parte de su pareja. Para ello se planteó como pregunta de investigación ¿Qué es lo que favorece u obstaculiza, que las mujeres se auto-reconozcan como personas que viven violencia de pareja?

El objetivo es identificar los aspectos que favorecen y aquellos que obstaculizan el proceso de auto-reconocimiento de las mujeres que viven violencia de pareja; a través del análisis de relatos de vida de mujeres que han vivido o viven violencia por parte de su pareja.

De manera específica se reconocerá:

- El rol que juegan los hijos.
- Los miembros de la familia que comparten el mismo espacio familiar.
- Y las redes sociales (amistades, conocidos, compañeros de trabajo). En el proceso de auto-reconocimiento de la violencia de pareja.

Como supuesto se plantea, que el proceso de auto-reconocimiento o persistencia de la invisibilidad de la violencia en contra de las mujeres por parte de sus parejas, está posibilitado por personas del entorno (los hijos, relaciones familiares y redes sociales), que desnaturalizan o perpetúan la violencia.

Para cumplir con dichos objetivos, se planteó una estrategia metodológica. Se trata de una investigación de tipo cualitativa, donde se reconstruye el problema desde la perspectiva subjetiva de las mujeres que viven violencia de pareja. Se realizaron ocho entrevistas a profundidad, y en base a los relatos de vida de cada mujer, se buscó la comprensión, análisis e interpretación de los comportamientos y significados en relación a la violencia de pareja y el proceso auto-reconocimiento de la misma.

El trabajo de investigación se divide en cuatro apartados, el primero de ellos presenta un Marco Teórico donde hace referencia a la conceptualización de lo que es la violencia en contra de las mujeres, violencia de pareja, su clasificación, tipos, características y consecuencias de la misma. Enseguida se ofrecen diferentes teorías desde

una perspectiva sociológica y feminista, para la comprensión de la violencia; como son la invisibilidad de la violencia, el patriarcado, la naturalización de la violencia, la masculinidad, definición de género y poder, la descripción del ciclo de la violencia y el modelo ecológico.

Este mismo apartado presenta la selección de algunas referencias bibliográficas de lo que se ha escrito y dicho sobre la invisibilidad de la violencia de pareja. Se hizo una selección de diferentes concepciones sobre los mecanismos sociales que favorecen la invisibilidad de la violencia contra las mujeres y los patrones de legitimación.

El segundo apartado lo conforma la descripción de la Metodología utilizada. Esta investigación se llevó a cabo con mujeres de la comunidad Lomas de Becerra, de la Delegación Álvaro Obregón en el Distrito Federal, zona identificada con alta marginalidad y delincuencia; se presenta información sociodemográfica de la comunidad del año 2009, ya que es referente al año que comenzó esta investigación, así como datos específicos sobre la violencia contra las mujeres en dicha zona. Así mismo, se describe el procedimiento que se siguió para seleccionar a cada mujer participante de la investigación, cómo se obtuvo la información y su posterior análisis, se muestran datos sociodemográficos, así como los instrumentos y técnicas utilizados.

El tercer apartado de esta investigación lo conforman los Resultados, un capítulo que requirió de un análisis exhaustivo de la información recabada de las mujeres. Los resultados se dividen en dos momentos, primero se explican los acontecimientos coincidentes vinculados a la violencia, nombrando de manera significativa a cada etapa, y en un segundo momento se presenta la visibilidad del problema, aquellos aspectos o motivos que presentaron las mujeres para concluir una relación violenta. Los resultados son ilustrados con fragmentos de las entrevistas “propias palabras de las mujeres”.

Y por último las conclusiones donde se da respuesta a los objetivos de la investigación, se mencionan los aspectos identificados que favorecieron y los que obstaculizaron el proceso de auto-reconocimiento de las mujeres participantes en esta investigación que viven violencia por parte de su pareja; y una vez analizados, el rol que juegan los hijos, los miembros de la familia y redes sociales en el proceso de auto-reconocimiento.

I. MARCO TEÓRICO

Para la elaboración de este capítulo se hizo una selección de literatura, rescatando teorías, conceptos, terminologías y diferentes planteamientos de investigadoras e investigadores clásicos y contemporáneos sobre el tema; la violencia contra la mujer en específico aquella propiciada por la pareja.

1.- VIOLENCIA EN LA PAREJA

1.1. Definición de violencia

En 1996, la Organización Mundial de la Salud, declara que la violencia es un problema de salud pública en todo el mundo. Situación que obligó a definir, caracterizar y evaluar repercusiones en la salud. Mismo que define como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Se retoma esta definición ya que es el Organismo Internacional encargado de coordinar, vigilar y líder en las diferentes labores relacionadas a la salud pública. La OMS, en el mismo año elabora una tipología de la violencia y la relación que existe entre ellos, los cuales se dividen tres grandes categorías: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.

En esta investigación se hace referencia a la violencia interpersonal, siendo aquella impuesta por otro individuo o individuos; esta categoría contempla la violencia familiar o de pareja, es decir aquella que se produce entre los miembros de la familia o la pareja, y que por lo regular no sucede siempre en el hogar.

A continuación se presenta de manera específica la definición la violencia contra las mujeres y la violencia de pareja, siendo esta última y la más común dirigida a las mujeres.

1.2. Violencia contra las mujeres

Para un mejor entendimiento de lo que es la violencia contra las mujeres se presentan diferentes definiciones, mismas que se han ido cambiando y anteceden a la conceptualización vigente a nivel nacional e internacional; estas definiciones fueron de gran utilidad para la guía de la investigación.

La ONU en 1993 define a la violencia contra las mujeres como: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Esta definición se retomó para la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) de 1994, incorporando que la violencia contra las mujeres puede causar la muerte. Quedando de la siguiente manera: “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”

Ahora bien se retoma la definición de la ley más significativa en nuestro país referente a la protección de las mujeres a vivir sin violencia, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGAMVLV) publicada en el 2007, en su Artículo 5º, Fracción IV, la define como: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

El desarrollo de esta investigación fue en el Distrito Federal, misma entidad que cuenta con su propia ley para proteger a las mujeres de una vida libre de violencia, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Distrito Federal, razón por la cual también se retoma la definición mencionada en su Artículo 3º, Fracción XXI, entendida como: “Toda acción u omisión que, basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que limite su acceso a una vida libre de violencia”.

La base de estas definiciones es la propuesta por las Naciones Unidas en 1993, siendo similares, pero cada entidad u organismo ha ido adaptando a sus necesidades su propia definición, pero en todas hace mención que la violencia es dirigida a las mujeres, expresan los diferentes tipos de violencia e incluso la muerte y que perjudican la vida pública y privada.

La violencia contra las mujeres como ya se ha mencionado de manera repetida, la más común es aquella dirigida por su pareja; existen diferentes definiciones, pero se presentan las significativas para la investigación.

1.3. Violencia en la pareja

No existe una definición unánime de la violencia de pareja, ya que frecuentemente esta definida de forma implícita dentro de definiciones más globales de la violencia familiar y de la violencia contra las mujeres.

Pero enseguida se rescatan las propuestas por organismos internacionales, la OMS en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de 2002, define que “La violencia en la pareja se refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación”. Esta es la primera definición realizada a nivel internacional.

Y para las Naciones Unidas en el 2013, menciona que “La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control”.

También se retoma el concepto de (Torres, 2001), autora mexicana la cual propone una definición de manera anticipada a los organismos internacionales, misma define como:

“La violencia de pareja es un patrón de comportamiento de constante empleo de fuerza física y/o psicológica, intimidación o persecución contra una persona por parte de su cónyuge, alguien con quien cohabita o haya cohabitado, con quien sostiene o ha sostenido una relación consensual o con la que se hayan procreado hijos o hijas, para causarle daño físico o psicológico grave a ella misma o a sus bienes”. (Torres, 2001, p.31).

Resalta la variación en las definiciones, como se mencionó anteriormente, no existe una definición homologada a nivel nacional o internacional, pero de igual forma se rescatan los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, sólo agregando que es por parte de la pareja.

1.4. Tipos de violencia

Después de conceptualizar a la violencia contra las mujeres, es necesario conocer como se ha ido tipificando, existe la tipificación reconocida a nivel internacional elaborada por la Organización Mundial de la Salud en el 2002, donde se hace referencia al tipo de violencia física, psicológica, sexual y aquella relacionada a privación o descuido/negligencia.

En nuestro país también existe una tipificación sobre la violencia contra las mujeres, enunciada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, mencionando la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y económica.

Para esta investigación se decidió usar la tipificación que contempla la violencia física, psicológica, sexual y económica (Torres, 2001; Sanmartín 2005), ya que se consideró la más factible y ad hoc para mejor comprensión, aunando que los autores se refieren a los tipos de violencia, en específico en la relación de pareja; se consideró más fácil relacionar las definiciones propuestas con situaciones vividas con las mujeres participantes de la investigación.

Considera (Sanmartín, 2005) que la violencia de pareja adopta cuatro modalidades principales, esto según el tipo de daño que causa, el maltrato físico, psicológico, sexual y económico. Todos los tipos de violencia suelen estar presentes en una relación violenta, pero su aparición es de manera gradual, por general el primer tipo de violencia que se presenta es la psicológica (Torres, 2001), y con el tiempo van apareciendo los diferentes tipos, y que van propiciándose de manera combinada.

1.4.1 Violencia Física:

Los malos tratos físicos son la forma más evidente de maltrato de pareja, “El maltrato físico es cualquier conducta que emplee la fuerza intencionalmente contra el cuerpo de otra

persona con riesgo de causarle lesión física, daño o dolor, sin importar si el hecho ha tenido resultado o no”. (Torres, 2001, p.32).

La violencia física es una acción que se realiza de manera intencional, que provocan daños o lesiones físicas a la pareja (Sanmartín, 2005). La violencia física puede ir desde un empujón, hasta la muerte; provocar lesiones leves, graves, externas o internas. El agresor puede utilizar cualquier parte de su cuerpo o diferentes objetos o armas. Algunos ejemplos de este tipo de violencia son: empujar, dar puñetazos, tirones de pelo, pellizcos, patadas, estrangulamiento, quemaduras u arrojar objetos contra la mujer.

1.4.2. Violencia Psicológica:

La violencia psicológica, son acciones normalmente de carácter verbal o actitudes que provocan daños cognitivos, emocionales o conductuales en la pareja. (Sanmartín, 2005). Para Torres, los malos tratos psicológicos son “Las conductas que producen en las víctimas desvalorización o sufrimiento, que anulan su autoestima, se intenta someter, aislar, intimidar y controlar” (Torres, 2001, p.32).

Algunas de sus manifestaciones son: el abuso verbal, la intimidación, las amenazas, aislamiento, desprecio, provocar confusión, etc.; este tipo de maltrato está siempre presente en cualquier relación de abuso y que de manera común es la primera en aparecer.

1.4.3. Violencia sexual

Para Sanmartín, la violencia física es cualquier acto físico no deseado en el que la pareja es utilizada como medio para obtener estimulación o gratificación sexual. En una estructura patriarcal como es la que predomina en la cultura, es considerado normal que la mujer debe acceder a los deseos sexuales de su pareja, tener relaciones sexuales cuando así lo desea el hombre. Esta idea no es más que el reflejo del poder que los hombres sienten y creen que tiene sobre las mujeres, y que este poder incluye su cuerpo.

El maltrato sexual se puede definir como “Cualquier contacto sexual forzado por parte del marido o compañero, que incluiría la penetración vaginal o anal forzada, el sexo oral forzado, valiéndose para la penetración no sólo del pene sino de otros objetos e instrumentos” (Torres, 2001, p.34).

Algunas manifestaciones pueden ser: obligarla a mantener relaciones sexuales, realizar durante el acto sexual acciones que no le gustan, obligar a exhibirse o desnudarse, obligar a usar o no anticonceptivos.

1.4.4. Violencia Económica

La violencia económica la ejerce quien utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás (Sanmartín, 2005), también se asocia cuando se apropian de los bienes de otra persona, la violencia económica es utilizar de manera ilegal o no autorizada los recursos económicos o propiedades de la pareja. La violencia económica se refiere a “La disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales, como es el dinero, bienes y valores, sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos” (Torres, 2001, p.35).

Ejemplos de la violencia económica son: la destrucción de objetos que pertenecen a la víctima, también pueden ser actos de omisión, como es la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas, como es la alimentación, vestido, recreación educación y salud.

1.4.5. Tipos de violencia contra las mujeres según LGAMVLV

A continuación también se mencionan los tipos de violencia contra las mujeres contemplados en la la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (2007), en su Artículo 6°, es importante mencionarlas ya que son las definiciones vigentes en nuestro país, sin embargo son de carácter global, no sólo el tipo de violencia que ejerce la pareja, sino cualquier persona en contra de las mujeres.

La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

La violencia física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

La violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Violencia económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. (LGAMVLV, 2007).

En la investigación se decidió incorporar a la violencia patrimonial, en la violencia económica, ya que se consideró más fácil su comprensión durante el desarrollo y análisis de la información.

1.5. Características de la violencia contra las mujeres propiciada por su pareja.

La violencia de pareja es una de las formas de violencia contra las mujeres más utilizada todo el mundo. Afecta a todas las clases sociales y a todos los niveles educativos; la violencia de pareja, como cualquier otra forma de violencia, no es de ámbito privado por el contrario es una cuestión pública, ya que afecta a los derechos humanos y a toda la sociedad, es un problema de salud que genera grandes costos económicos y sociales.

La violencia ejercida por los hombres contra la mujer, es específico la pareja, presenta ciertas características, que tienen como objetivo el dominio y control sobre la voluntad y autonomía de las mujeres. Normalmente no se inicia con agresiones físicas, sino con manipulación sobre la toma de decisiones y vigilancia de actividades cotidianas, el hombre que violenta a su pareja intenta controlar todos los ámbitos de su vida. Es una violencia intencional, ya que los hombres deciden en que momento ejercen maltrato, la utilizan como un medio de control y poder sobre la pareja.

La violencia contra las mujeres, es un medio de dominación de los hombres, que busca perpetuar la subordinación de las mujeres en la sociedad, situación que afecta a más de la mitad de la población mundial.

Para la investigación se decidió retomar la propuesta de (Moreno, 2005), quien hace mención de las principales características que presentan la violencia contra las mujeres por parte de su pareja.

La violencia contra la mujer es un problema que afecta a toda la sociedad, por esto la considera como *un rasgo social* siendo una característica de la estructura patriarcal, la violencia funciona como un mecanismo de control social que sirve para mantener la subordinación femenina y dominación masculina.

Es resultado de la *desigualdad entre hombres y mujeres*, la idea de superioridad masculina está estrechamente relacionada con la desigualdad de género, donde se permite la práctica y aprendizaje de la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujer es un instrumento que utiliza la pareja para mantener el control, y se utiliza como un mecanismo de poder, por tal razón es considerada *Instrumental*.

Se considera *estructural*, porque se utiliza para que se cumplan los roles asignados por la cultura patriarcal.

También es considera como *ideológica*, una falsa idea de que la vida de una mujer no se justifica sin la existencia de un hombre, la ruptura de la relación de pareja es considerado como un fracaso, razón por la cual ser una buena esposa o buena madre, es soportar todas las agresiones y humillaciones.

La violencia *es aprendida* ya que es un comportamiento que se transmite a través de la socialización. Una cultura patriarcal que se aprende por mujeres y hombres, se interioriza y más tarde imitan y reproducen.

Es tolerada, es la violencia que más “natural se ve”. Es aceptada, justificada y legitimada por la sociedad.

La violencia contra las mujeres está en todas partes, aunque no siempre de manera explícita, no todas las mujeres la padecen de la misma manera, pero si afecta a todas, ya sea de manera directa o indirecta, la propiciada por la pareja es la de mayor prevalencia en todo el mundo.

1.6. Consecuencias de la violencia de pareja

Las consecuencias de la violencia contra la mujer, en específico la que propicia la pareja son devastadoras, como es la afectación en su salud general, así como la sexual y reproductiva, la economía, la violación de sus derechos humanos e incluso el bienestar de los hijos, si es que existen.

Los efectos de la violencia pueden ser devastadores para la *salud* de la mujer, su bienestar físico y mental, están en riesgo. Además de causar lesiones físicas, existe mayor probabilidad de presentar enfermedades crónicas, discapacidad o limitación física o depresión. Una mujer que es víctima de violencia está en constante riesgo de usar algún tipo de droga, procrear de manera involuntaria, contagio de infecciones y enfermedades de transmisión sexual y hasta la pérdida de la vida (Heise, y Ellsberg, 2004). Las agresiones físicas producen también secuelas a largo plazo en la salud, que pueden ser de tipo anatómico, funcional o estético. El primer tipo hace referencia a poder afectar cualquier parte del cuerpo o algún órgano sin perder su funcionalidad; las secuelas funcionales afectan la función de cualquier órgano, tejido, aparato o sistema, y por último las secuelas estéticas, se asocian a la belleza exterior que es dañada ya sea de manera física o emocional (Zubizarreta y Sarasua 2000). La gravedad de las consecuencias en la salud de la mujer dependerá de la intensidad y frecuencia, así mismo se vive en constante situación de estrés, viviendo bajo la amenaza de la pareja; depresión es el trastorno que con más frecuencia presentan las mujeres.

Otra de las consecuencias de la violencia contra las mujeres es aquella relacionada a la *economía*, ya que obstaculiza un desarrollo económico individual, se limita para la satisfacción de necesidades básicas, se prohíbe laborar o es sustraído su ingreso percibido. Se estima que los costos económicos y sociales de la violencia contra las mujeres, deteriora la participación de las mujeres, reduce su productividad y eleva los costos en la atención médica o de asistencia (Huacuz, 2011; Heise et al., 2005). Se limita a las mujeres para participar en el desarrollo de la economía del país.

La violencia contra la mujer también es un problema de *derechos humanos*, los derechos están establecidos en nuestra Constitución, aunado la aceptación en nuestro país de tratados internacionales que obligan a proteger a la mujer a vivir una vida libre de violencia. Quien tiene mayor responsabilidad de que se protejan los derechos de las

mujeres, son las autoridades gubernamentales, es decir los servidores públicos al servicio del Estado (Huacuz, 2011). Sin embargo las creencias y las prácticas culturales de nuestro país también afectan a los servidores públicos, quien en repetidas ocasiones justifica la violencia de la pareja o se re victimiza a la mujer por el trato recibido cuando solicita apoyo.

La violencia de pareja se dirige hacia la mujer, pero también afecta a *las hijas e hijos*, ya que son testigos, y por tanto, son víctimas indirectas; (Zubizarreta et al., 2000) con frecuencia las hijas e hijos también reciben maltratos experimentando el mismo tipo de actos violentos que las mujeres.

En el Informe Ejecutivo de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres en México (Ávila, Rivera y Palma, 2003) muestran las consecuencias de la violencia en la vida de pareja, haciendo una clasificación de cuatro dimensiones: la salud física, el malestar emocional, la utilización de servicios de salud y la actividad productiva de la mujer.

La salud física, refiriéndose a cualquier acto directo que afecte la integridad física de la mujer, como son los daños visibles, dolores en cuerpo, daño posterior a una relación sexual forzada, fracturas, quemaduras, situación que conllevo a solicitar apoyo de una instancia de salud para atender su urgencia médica. El malestar emocional hace referencia a depresión, ansiedad y o algún tipo de trauma ocasionado posterior a vivir en un ambiente de violencia, también se considera el estrés. Otra de la consecuencia es la afectación en la actividad productiva de la mujer, cuando se cuenta con un empleo, tiene constantemente la necesidad de ausentarse de su empleo, cambiarse del mismo o en ocasiones es despedida, la violencia ocasiona repercusiones en la economía familiar. Y por último la utilización de servicios de salud, se asocia a los gastos generados para la atención médica o de asistencia de mujeres víctimas de violencia por su pareja.

La violencia de pareja es una de las formas de violencia contra las mujeres más común en el mundo, afecta prácticamente a todas las sociedades, sin importar nivel educativo o económico, es un atentado constante para el pleno uso de los derechos de las mujeres. Para entender este problema desde una mirada científica es necesario apoyarse de la teoría, a continuación se presentan diversas categorías presentadas por teóricas feministas y una explicación desde la cuestión sociológica.

2. ENTENDER A LA VIOLENCIA DESDE LA TEORÍA FEMINISTA Y SOCIOLÓGICA

Una investigación acerca del complejo entramado en el que se inscribe la violencia de pareja, implica analizar las concepciones que legitiman la permanencia y sostenimiento en el tiempo de esta problemática. Entre ellos se encuentran conceptos estrechamente ligados, que requieren ser expuestos en este trabajo, como es la invisibilidad de la violencia, naturalización de la violencia, el patriarcado, masculinidad, género y ciclo de la violencia.

2.1. La violencia invisible

El concepto de invisibilidad fue desarrollado por (Giberti y Fernández en 1989), quienes señalan que “un invisible social no es lo oculto, sino lo denegado”.

La violencia ejercida por parte del hombre contra la mujer, tanto en el espacio público, como en el ámbito privado, ha generado que se implementen diversas formas precautorias frente a las manifestaciones más extremas de violencia contra las mujeres, sin embargo no han sido superadas. Existen las manifestaciones evidentes del maltrato, pero también otras formas de violencia menos visibles pero no menos eficaces, éstas se ponen en práctica en la familia cotidianamente a través de la desigualdad en el poder, de las responsabilidades domésticas y opciones de realización personal.

La educación, los medios de comunicación, la discriminación laboral, política y cultural, entre otros hacen y reproducen una desigualdad de oportunidades para las mujeres, constituyen una de las múltiples estrategias de la producción de la desigualdad de género, y producen consenso con respecto a la “naturalidad” de la inferioridad femenina. Continuamente y en todos los espacios es común escuchar, ver y ser parte de la reproducción de la violencia contra la mujer, haciéndolo de forma natural.

“Desigualdad-discriminación-violencia forman parte de un particular circuito de realimentación mutua que se despliega a través de la producción social de las diversas formas de aceptación que legitiman tanto la desigualdad como las prácticas discriminatorias, y a la vez, invisibilizan los violentamientos. Puede afirmarse que la violencia es constitutiva de las relaciones entre los géneros”. (Giberti y Fernández, 1989, p.17).

Puede considerarse que los procesos de desigualdad-discriminación-violencia no son invisibles sino que están invisibilizados; es decir que los aspectos de la subordinación de género: discriminaciones, exclusiones, descalificaciones, violentamientos, se encuentran naturalizados. Estos mecanismos no son invisibles sino que se han invisibilizado en un complejo sociohistórico; hablar de invisibilidad no significa atribuir alguna característica especial de invisibilidad. Abordar a un invisible, en el caso la violencia de género, significa problematizar el proceso de naturalización por el cual se produce socialmente tal invisibilidad.

“Un invisible social no es lo escondido en alguna profundidad sino que, paradójicamente, se conforma de hechos, acontecimientos, procesos, dispositivos producidos-reproducidos en toda la extensión de la superficie social y subjetiva. Son situaciones que se apartan del campo del entendimiento a pesar de lo cual están ahí, insisten permanentemente, incluso nos hacen daño; pero mujeres y hombres transitamos y participamos en ellas sin verlas. Lo invisible no es, entonces, lo oculto, sino lo denegado, lo interdicto de ser visto” (Giberti y Fernández, 1989, p.19).

Lo invisible es la prohibición de ver que se instaura de lo visible, de manera tal de poder sostener la ilusión de su inexistencia.

La violencia contra las mujeres es un mecanismo que se ha invisibilizado a través de los años; si bien los movimientos feministas han luchado por hacer visible este problema de salud pública y de derechos humanos, aún continúa la reproducción y aceptación por parte de la sociedad donde predomina la estructura patriarcal, donde se permite violentar a la mujer, y la manera más común es aquella propiciada por la pareja.

De manera continua en todos los espacios se reproduce la naturalización de la violencia contra las mujeres, legitimando ante la sociedad el uso de la violencia como método eficaz de los hombres como dominación y superioridad, se ha buscado invisibilizar la autonomía y los derechos de las mujeres.

2.2 La naturalización de la violencia

Aquello que vemos y vivimos a diario, terminamos asimilándolo como normal, la cotidianidad de un fenómeno, su repetición la convierte en parte de la normalidad. La naturalización de la violencia se apoya de la construcción cultural, actitudes y comportamientos de desigualdad entre mujeres y hombres y abuso de poder constante.

La invisibilidad y naturalización de la violencia, son procesos a través del cual se instaure de manera progresiva el uso legítimo de la violencia contra la mujer; una gran parte de la violencia que viven las mujeres en sus relaciones de pareja, resulta invisible para la sociedad y en ocasiones por la misma mujer violentada.

La violencia se instaure por comportamientos naturalizados, ocultos e indetectables por su cotidianidad, y estos tienen relación con los mandatos de género, lo femenino y masculino; una identidad femenina tradicional, que atribuye con lo relacionado a lo emocional, responsabilidad de cuidado de la familia, vivir para el otro dejando un lado su autonomía.

El proceso de naturalización de la violencia, se apoya básicamente en algunas construcciones culturales de significados que atraviesan y estructuran nuestro modo de percibir la realidad.

Para (Herrera, 2006), existen cinco ejes que establecen normas, prácticas, actitudes, espacios, instituciones y discursos que legitiman, autorizan y promueven la violencia contra las mujeres de manera natural.

El primero de ellos, es la *valoración desigual entre los sexos*; tanto en la ciencia, en la medicina, en la política, en la religión, en la escuela, en la familia y en todo espacio social, se han sobrevalorado las características de los hombres, mismos que se asocian a lo racional, cultural, autónomo, competitivo y agresivo; todo aquello sobresaliente que tiene un mayor significado e importancia. Y de manera contraria, el sexo débil, la mujer definida en oposición a los hombres; es emocional, pasiva, natural, dependiente, sumisa e invisible y, por lo tanto puede ser violentada. Consideraciones vigentes en nuestra actualidad, si bien existe un avance significativo en la valorización de las mujeres, aún persisten aquellas ideas que refieren a la mujer como un ser débil y dependiente de un hombre.

El segundo, la *desigualdad de poder entre los géneros*, la organización social basada en un sistema sexo-género, (mujer-hombre, femenino-masculino) existen poderes y espacios diferenciados para hombres y mujeres, que asignan derechos, responsabilidades, oportunidades y valores diferentes, en los que comúnmente las mujeres ocupan una condición subordinada. Ejemplos muy comunes son en el trabajo, en instituciones de procuración de justicia, en la escuela, etc.

El tercer eje se refiere a, *estereotipos y roles sociales normalizados*, la sociedad establece mecanismos y formas de consenso social, que permiten a las personas asumir y aceptar como válidos el significado y roles asignados de lo que refiere “ser mujer”, y “ser hombre” en un tiempo y en un espacio determinado, en cada etapa de la vida van cambiando los roles, tanto para mujeres, como para hombres. Existen formas de coerción social y mecanismos que vigilan el cumplimiento de dichos mandatos, reforzados principalmente en la familia.

El cuarto, la *socialización en mundos opuestos*, a mujeres y hombres se les enseña a pensar, sentir, relacionarse y vivir de manera diferente. A los hombres se les prepara para conquistar el mundo público y altamente valorado, en el que deben ser autónomos, competitivos, reconocidos y triunfadores. Y a las mujeres, encargadas de la responsabilidad de los otros, se sensibiliza para configurar un mundo privado e íntimo, donde las actividades pasan inadvertidas, es decir su jornada de trabajo en casa, interminable e invisible.

Y por último, el *reconocimiento y legitimación de la violencia*, ante una cultura patriarcal, que socializa a las mujeres para sacrificarse por los demás, y a los hombres para mantener el dominio sobre las otras, histórica y socialmente se ha reconocido, legitimado y naturalizado la violencia mediante múltiples formas y prácticas culturales, que cotidianamente se reproducen en diferentes ámbitos de la sociedad y que atenta contra la integridad física, psíquica, sexual y moral de las mujeres.

Estos cinco ejes son condicionantes que día a día están inmersos en nuestra sociedad, que desafortunadamente perpetúan la violencia contra las mujeres, volviéndola natural y difícil de percibir.

Para (Castro, 2004) cada una de las formas de violencia encuentra sus formas específicas de legitimación, como sustento de la dominación patriarcal existen diversos mecanismos sociales que contribuyen a la legitimación y perpetuación de la violencia contra las mujeres, haciéndola natural; como la negación o minimización, la idealización, la privatización, la justificación y la equiparación. Estos mecanismos se convierten una defensa y a su vez alicientes para la instauración de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja.

Las diferentes formas de violencia, pero en particular contra las mujeres, están arraigadas desde el espacio individual, cultural y la estructura social, por lo cual se considera algo “normal”, están naturalizadas como si fueran parte de las prácticas sociales cotidianas. El proceso de naturalización de la violencia despoja a las víctimas de su humanidad, opera una idea subyacente, consciente o inconsciente de que la persona violentada no merece el mismo trato que aquel que violenta (Fernández, 1990; Sanmartín, 2005). El hombre que golpea, somete e insulta a una mujer se coloca en una posición de superioridad, desde la misma sociedad se produce esta ideología de la supremacía masculina.

El proceso de socialización donde se asumen y se aprenden, actitudes y expectativas sociales, hay discursos y elementos que generan desigualdad entre los sexos; desigualdad que se interioriza desde edad temprana y todo ello contribuye a los procesos de naturalización de la violencia y de dominación (Fernández, 1990).

Desde la infancia se interiorizan modelos ideales entre mujeres y hombres; y estas comprenden pautas y características que facilitan el poder por parte de los hombres y aceptación por parte de las mujeres de responder a mandatos impuestos por la sociedad.

2.4. Masculinidad

La masculinidad se ha concebido como algo natural, por ser hombre se considera poseer atributos; por lo cual en todos los ámbitos ya sea social, económico, político y religioso, propicia mayor poder en comparación a la mujer. La sociedad en que vivimos representa clara evidencia del poder que ejercen los hombres, a través del androcentrismo y patriarcado.

El término de masculinidad es un conjunto de ideas, expectativas, creencias, atributos y conductas que se esperan de un hombre. La masculinidad es un modelo cultural socialmente aprendido desde la edad temprana a través de la socialización, el cual se va interiorizando la forma de cómo debe ser un hombre. Los hombres aprenden comportarse de acuerdo al lugar y momento histórico en el que viven; la clase, la raza, la orientación sexual se han convertido en factores de diferenciación masculina por ellos se habla de “masculinidades”. La masculinidad se construyen socialmente, varía de una cultura a otra, se transforma con el tiempo y se transforma en el transcurso de la vida de cualquier hombre (Burin, 2000; Ramírez, 2002; Kimmel, 1997, Connell, 1995).

La construcción de la masculinidad, parte de la categoría de género como la construcción cultural de la diferencia sexual (Lamas, 1996). Las relaciones de poder se legitiman en todas y cada una de las que se establecen entre géneros, hay una categorización y jerarquización en dichas relaciones. La masculinidad es entendida a través de la feminidad, son un contraste, donde una se define en oposición a la otra.

Esta diferenciación impuesta socialmente ha desfavorecido a las mujeres, concibiendo al hombre como superior, una creencia de superioridad impuesta a través del tiempo, misma que ha propiciado la violencia contra las mujeres.

La construcción de la masculinidad heredada de una generación a otra, tradicionalmente el sentimiento de superioridad masculina ha operado para legitimar la violencia contra las mujeres (Seidler, 2006). Como constante reconocimiento de superioridad y poder, el hombre se apoyado de la violencia para reforzar la dominación de la mujer, misma que se ha naturalizado en la sociedad.

Según (Kaufman, 1989) plantea que la masculinidad es frágil porque no existe como realidad biológica que llevan los hombres dentro de sí, más bien existe como ideología en el marco de las relaciones de género; por tal motivo, los hombres se sienten, consciente o inconscientemente, inseguros de su propia hombría; la violencia contra las mujeres es la forma para combatir esas dudas y lograr su seguridad.

La violencia expresa la fragilidad masculina y tiene la función de perpetuar la propia masculinidad y dominación como sustento del orden patriarcal establecido, tornándose así en la forma de poder masculino.

La masculinidad exige la represión de necesidades y sentimientos que son formas de expresión humanas, algunas características son la fuerza, la audacia, la racionalidad, el intelecto y el deseo sexual. La represión de sentimientos favorece el desarrollo de una personalidad con agresividad, lo que constituye la norma de una sociedad patriarcal, el hombre como ser superior y dominante, sin embargo esta superioridad es impuesta socialmente.

Para (Carrillo, 2010), la masculinidad no es únicamente la manera diferente de ejercer poder, sino una serie de ideas, conocimientos, creencias y actitudes sobre la significado de lo que es (y no es) un hombre. La construcción de la masculinidad es fuente de control social y como tal, tiene de manera explícita una serie de reglas o normas, que de no contemplarse remarca la ausencia de lo que define el ser masculino.

Existen premisas socioculturales que los hombres puedan identificarse con el ser masculino:

“El hombre tiene que ser importante. El éxito en cualquier ámbito es sinónimo de masculinidad. Aunque el éxito puede no ser económico, aquí lo importante es tener poder.

Los hombres son arriesgados. Desde pequeños a mujeres y hombres se les cuentan historias de príncipes que salvan a sus princesas. Los verdaderos hombres son aquellos que son arrojados, valientes, toman riesgos, viven al filo de la muerte y el peligro es su amigo.

Los hombres no lloran, no se dejan llevar por sus emociones. La idea general es la nula expresión de sentimientos, características de las mujeres y por tanto femenino. Ser masculino significa ser racional.

Los hombres no son maricones. En este sentido ser masculino se relaciona con ser y hacer todas las premisas anteriores con el objetivo de no ser femenino” (Carrillo, 2010, p.180).

La masculinidad muestra que hacerse “hombre” dentro de una sociedad, tiene una enorme influencia por parte de la socialización de género. En nuestra sociedad, desde una socialización estereotipada de género, la construcción de la masculinidad está influida por ejercer el poder y control en todo momento, negar necesidades emocionales, necesidad constante de probar la virilidad y no ser femenino en todo momento. Es permitido usar la violencia para reforzar la masculinidad.

2.5. Patriarcado

La violencia contra las mujeres tiene su razón de ser en el sistema patriarcal que se ha legitimado, tolerado, minimizado y justificado a lo largo de la historia de la humanidad. Donde se asignan roles según el sexo, el reparto de tareas que han originado la subordinación de la mujer. Existe un desequilibrio de poder, específicamente en el desbalance de poder entre los géneros; el sistema patriarcal mantiene la superioridad masculina frente a la subordinación femenina y que justifica la violencia para mantener y reafirmar su superioridad.

Retomando a diferentes feministas que han estudiado y dedicado años de su vida profesional en la conceptualización del patriarcado; se decidió exponer algunas de sus ideas principales sobre esta categoría.

El patriarcado es una creación histórica elaborada por mujeres y hombres en un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse (Lerner, 1986).

“La primera forma del patriarcado apareció en el Estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores. Las funciones y la conducta que se consideraba que eran las apropiadas a cada sexo venían expresadas en los valores, las costumbres, las leyes y los papeles sociales”. (Lerner, 1986, p. 57).

Se plantea que desde inicios de la esclavitud, la dominación de clases adoptó formas distintas en las mujeres y los hombres esclavizados; los hombres eran explotados principalmente como trabajadores y las mujeres fueron siempre explotadas como

trabajadoras, como prestadoras de servicios sexuales y como reproductoras. Es decir la explotación y esclavitud también es más desfavorecedora para las mujeres, desde siglos atrás.

La familia patriarcal ha sido extraordinariamente flexible y ha variado según la época y los lugares; pero siempre beneficiando a los hombres, contribuyendo a la idea de superioridad. “En cualquier momento de la historia cada clase ha estado compuesta por otras dos clases distintas: los hombres y las mujeres”. (Lerner, 1986, p. 57). El sistema patriarcal solo puede funcionar gracias a la cooperación de las mujeres y hombres. Podemos decir que las mujeres han desarrollado sus vidas y han actuado bajo la sombra del patriarcado, de manera concreta el patriarcado es la dominación de la mujer.

Kate Millet en su obra de Política Sexual, expone una concepción del patriarcado que reúne características fundamentales aceptadas por todas las corrientes.

“Si consideramos el poder patriarcal como institución en virtud de la cual una mitad de la población, es decir, las mujeres, se encuentra bajo el control de la otra mitad, los hombres. Descubrimos que el patriarcado se apoya sobre dos tipos fundamentales de relaciones: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven” (Millet, 1969, p. 34).

El patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino y se caracteriza por la opresión de las mujeres y el dominio de los hombres, la división de género y la influencia del machismo. Podemos decir que las mujeres y hombres constituyen grupos genéricos, pero estos grupos principalmente emergen su división a partir de su sexualidad y el trabajo; sin embargo el patriarcado es una opresión genérica para las mujeres y el dominio y dirección para los hombres.

A lo largo de la historia la mujer ha ocupado una posición secundaria a los hombres, el patriarcado se ha apoyado históricamente de las estructuras legales, políticas, económicas e ideológicas, incluyendo la religión. Las cuales refuerzan la ideología patriarcal, contribuyendo al uso de la violencia contra las mujeres.

La estructura patriarcal influye sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer. Otro concepto más reciente es “El patriarcado es la organización sistemática de la supremacía del hombre y la subordinación de la mujer, es un sistema en el que los varones oprimen a las mujeres por mecanismos directos o indirectos” (Frías, 2008, p.85).

Para Frías, el patriarcado consta de dos elementos: estructura e ideología. La estructura se manifiesta en la organización jerárquica de género de las instituciones y relaciones sociales; lo que determina que los hombres ocupen posiciones de liderazgo y poder, mientras que las mujeres una posición secundaria. La estructura del patriarcado atribuye poder a quienes ocupan posiciones de liderazgo para determinar quién ocupará esas mismas posiciones en el futuro. El patriarcado se perpetúa cuando se garantiza que las mujeres no dispongan de medios para cambiar o dirigir las instituciones que definen y mantienen su propia subordinación. Y el patriarcado es ideológico, porque está vinculado con la aceptación de la desigualdad entre hombres y mujeres. Es una fuente de legitimación de la estructura patriarcal, ya que si se resiste a este sistema, se ve como algo inmoral y desviado. De esta forma la aceptación del orden patriarcal permite que las desigualdades de género persistan a lo largo del tiempo y permanezcan sin ser cuestionadas.

El patriarcado es una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas donde el género masculino domina y oprime al femenino, una estructura que está por encima de la condición social; diversos factores se entrelazan y se refuerzan mutuamente para hacer posibles las actitudes y conductas de opresión para mujeres, como son leyes, costumbres, instituciones, organización económica y política y la educación, tanto institucional como en la familia.

2.6. Género y Poder

El concepto de género es central para la teoría feminista, sostiene que través de la historia de la humanidad, se han marcado diferencias entre mujeres y hombres, pero se han convertido en desigualdad.

Lo femenino y lo masculino no son hechos naturales biológicos, sino construcciones culturales. El concepto de género es un cúmulo de creencias, actitudes, sentimientos, conductas, valores y actividades que diferencian a mujeres y hombres, pero tal diferencia es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo genera diferencias entre los géneros femenino y masculino sino que, implican desigualdades y jerarquías entre ambos (Burin, 1996). Estas construcciones culturales se concretan históricamente en sistemas de dominación masculina y subordinación femenina.

Género es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado (Scott, 1996). Se emplea para designar las relaciones sociales entre sexos, pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres.

Pero para poder entender el término, es necesario tener su definición y se retoma la siguiente “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos; el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott 1996, p.289).

Según Scott, el género comprende cuatro elementos interrelacionados, el primero es que existen símbolos culturalmente disponibles, que evocan representaciones múltiples para mujeres y hombres; el segundo elemento se refiere a conceptos normativos que se manifiestan en la religión, la educación, la ley y la política; el tercero es el parentesco, considerada la familia como la base de la organización social, pero no sólo es la familia un elemento interrelacionado al término, el género se construye también mediante la economía y la política. Y el cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva, una transformación de la sexualidad biológica de los individuos a medida que son aculturados.

El género es una construcción social que manifiesta características culturales y psicológicas asignadas para mujeres y hombres. Una diferencia en el modo de pensar, sentir, comportarse y relacionarse, es una serie de creencias, personalidades, actitudes,

sentimientos, conductas, actividades, etc., que conducen a las mujeres y hombres en su interacción social y relaciones interpersonales.

La categoría género revela cómo las relaciones humanas están perturbadas por la construcción simbólica de la diferencia sexual, expresa una relación jerárquica que coloca a los hombres en posiciones de dominio y a las mujeres en estados de dominación. Las relaciones de género se producen tanto entre hombres y mujeres, se expresan en normas y roles que deben ser cumplidos por ambos, existen intereses y posiciones que colocan el dominio de unos sobre otro, sin embargo el género privilegiado es el masculino.

El poder aparece como un aspecto crítico en la construcción genérica, de ahí que el género sea una categoría relacional y una condición para múltiples formas de violencia. El género es uno de los ejes donde se vinculan las desigualdades de poder; como es hacer uso de la violencia por parte de los hombres, la violencia contra las mujeres una de las violencias de género más recurrente (Herrera, 2006).

La posición de género (femenino o masculino) es uno de los ejes que establece las desigualdades de poder entre mujeres y hombres. Esto es así, porque nuestra cultura patriarcal ha legitimado la creencia de que el masculino es el único género con derecho al poder; al referir a las relaciones de poder que se establecen en la familia, se distingue el de pareja, los efectos en las mujeres en su mayoría es el sometimiento y por parte de los hombres es reconocimiento.

2.7. El ciclo de la violencia

En una relación de pareja donde la violencia está presente, en especial la dirigida contra la mujer, es común ver de manera frecuente la misma dinámica para propiciar la violencia; existen expresiones y actos intencionales violentos, posteriormente un periodo de calma o arrepentimiento, combinada de miedo, malestar y tristeza por parte de las mujeres.

Existe una teoría conocida a nivel internacional establecida por Leonor Walker en 1979, la cual denominó el “ciclo de la violencia”, una teoría que explica la manera en que se va propiciando la violencia en una relación de pareja.

Si bien existen críticas a esta teoría, debido a que no aplica a población de todos los países; para esta investigación, si se retoma ya que se consideró viable para el entendimiento sobre el comportamiento de mujeres y hombres respecto una relación conflictiva derivada de la violencia. Aunque se reconoce que no a todas las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja, van presentar un ciclo idéntico, sino que varía de acuerdo a cada relación y época. Pero si nos deja una perspectiva de la cual podemos comprender como es la manifestación de violencia de manera gradual y como una mujer vive con miedo y constante tensión; y que con el paso del tiempo este ciclo de violencia es más severo.

Este ciclo compuesto de tres fases: de tensión, la agresión y la reconciliación o también llamado “luna de miel”; explica cómo se produce y se mantiene en la relación el maltrato, la indefensión aprendida por repetidos actos violentos contra la mujer, contribuye a la permanencia en la relación.

Comúnmente la violencia va apareciendo progresivamente, pero no es evidente. La primera agresión normalmente no se identifica como el comienzo del ciclo, sino como un hecho aislado. Esto explica porque en ocasiones resulta difícil abandonar la relación de violencia una vez pasada la fase de agresión (Walker 1979, citada en Moreno, 2005).

La primera fase, denominada *tensión* es donde la violencia se va construyendo a partir de la suma de pequeños incidentes o conflictos. En este primer momento la agresión psicológica es la que está presente, humillaciones, indiferencia, sarcasmo, largos silencios. etc.

Conforme pasa el tiempo se va apareciendo la segunda fase, llamada *agresión*. En esta fase es cuando se manifiesta la violencia y aparecen las agresiones físicas, emocionales y/o sexuales. La tensión acumulada en fase anterior se hace visible.

La tercera fase, *la reconciliación*, es la que cierra el ciclo. En ella la tensión y la violencia desaparecen quizá por un pequeño tiempo o hasta horas, esto varía de acuerdo a la severidad con la que se violenta a la mujer. A esta fase también se le denomina luna de miel, aquí el agresor refuerza los lazos que le unen con la víctima haciéndole promesas de cambio y mostrándole profundo arrepentimiento por lo sucedido. Esto genera esperanza de cambio y de que la mujer deber seguir en la relación para que sea testigo de estos cambios y arrepentimiento, pero es muy probable que pasando este momento el hombre dé marcha atrás de sus promesas.

Una vez que pasa el periodo de calma, la tensión vuelve a aparecer, y el clima violento se reproduce nuevamente; las fases pueden tener distinta duración en el tiempo, la duración de la primera y la segunda fase suele aumentar, mientras que la reconciliación tiende a desaparecer de manera pronta.

Esta teoría nos ayuda a comprender como de manera cíclica la mujer es víctima de violencia, pero desde una visión individual, sólo explica el fenómeno entendiendo conductas individuales; pero para esta investigación también es importante conocer los factores sociales que influyen para la permanencia en una relación violenta y la reproducción y perpetuidad de la violencia contra las mujeres. El modelo ecológico fue el seleccionado para una mejor comprensión del fenómeno.

2.8. Modelo ecológico

La violencia contra las mujeres es un problema complejo que no puede ser atribuido a una sola causa, hay factores de riesgo que contribuyen a la incidencia y a la severidad de la violencia. En general es un problema que obedece a múltiples causas, influido por factores sociales, económicos, psicológicos, jurídicos, culturas y biológicos.

Reconocer la complejidad y la diversidad de factores y situaciones que acompañan el fenómeno de la violencia contra la mujer por parte de su pareja, requiere de un conocimiento especializado. (Inchaústegui y Olivares, 2011). A partir de este conocimiento es posible el despliegue de intervenciones dirigidas para prevenir, atender y sancionar las diferentes formas de violencia.

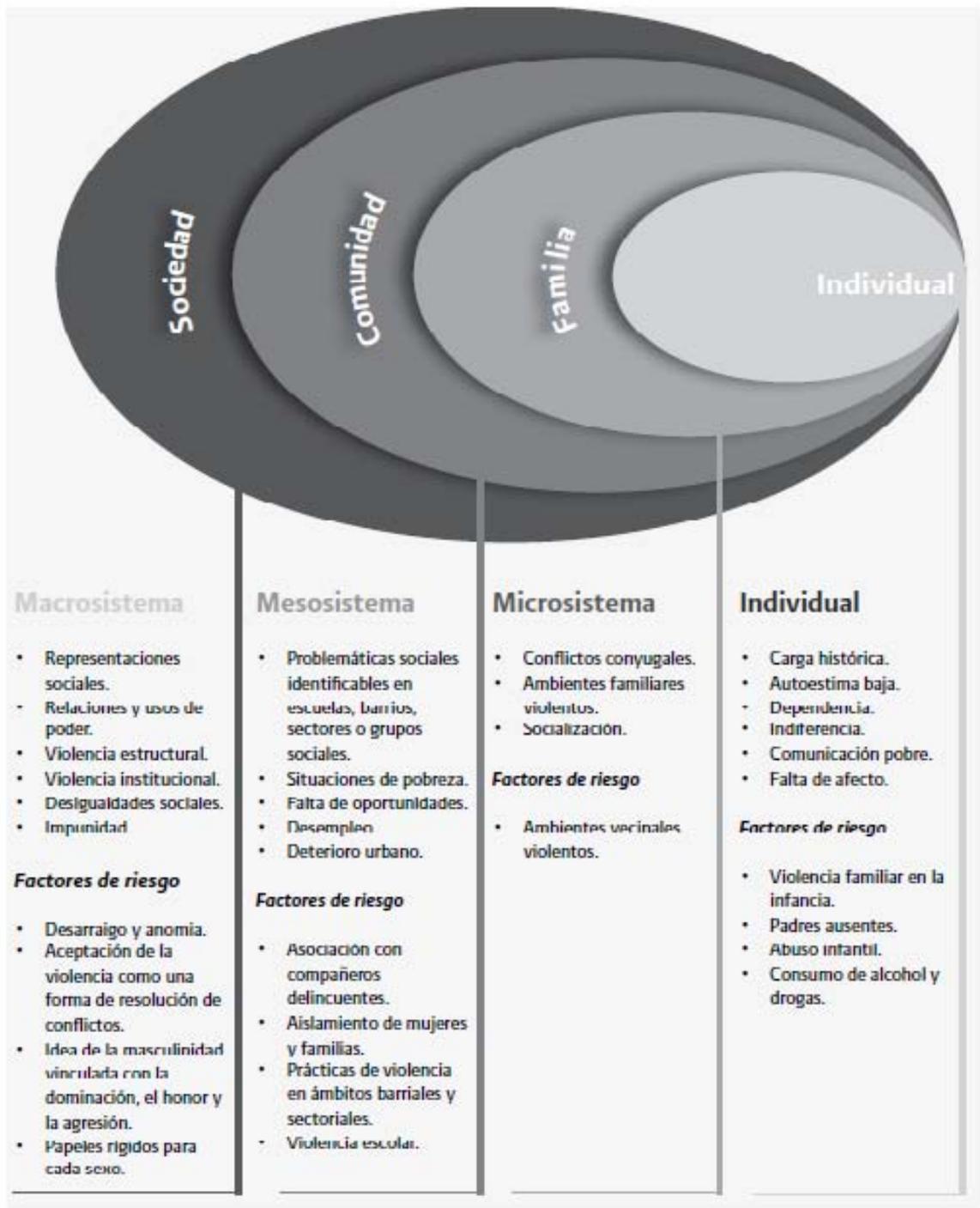
Uno de los enfoques que proporciona esta visión holística es el Modelo Ecológico para la atención de la violencia, instituido por Heise en (1994) a partir de la propuesta de Bronfenbrenner (1979). Este enfoque parte del supuesto de que cada persona está inmersa en una multiplicidad de niveles relacionales (individual, familiar, comunitario y social), donde pueden producirse distintas expresiones y dinámicas de violencia. El planteamiento de Heise fue retomado a nivel internacional en el 2003 por la Organización Mundial de la Salud. Se proponen cuatro niveles con los que se abordan las relaciones, condiciones y actores que influyen en el comportamiento violento y en los riesgos que los incrementan.

El modelo ecológico de (Heise, 1994) sugiere que en la génesis del maltrato se combinan los efectos de los factores siguientes:

- a) Macrosistema. Factores que actúan en el marco sociocultural y del medio económico y social, entre las normas que otorgan a los hombres control sobre el comportamiento de las mujeres, la aceptación de la violencia como forma de resolver conflictos, la noción de masculinidad ligada a la autoridad, el honor o la agresión a los roles rígidos basado en el género.
- b) Mesosistema. Factores que actúan en el marco comunitario, comunidad o instituciones y estructuras sociales formales e informales, incluyendo pobreza, condición socioeconómica inferior o desempleo, relación con compañeros delincuentes, asilamiento de las mujeres, o falta de apoyo social.

- c) **Microsistema.** Factores que actúan en marco familiar, relaciones o contexto inmediato donde el abuso tiene lugar, incluyendo los conflictos matrimoniales, control masculino de los bienes y adopción de decisiones de familia.
- d) **Individual.** Factores que actúan en el ámbito individual y características individuales del perpetrador que influyen en su comportamiento, como ser hombre, presenciar episodios de violencia matrimonial en la niñez, padre ausente o que rechaza hijos, haber experimentado abuso en la niñez o consumo de alcohol. Cuanto mayor es el número de factores de riesgo presentes, mayor será la probabilidad de la aparición del abuso o maltrato.

Figura 1. Modelo ecológico de factores asociados con la violencia infligida por la pareja (Heise, 1994, citado por Inchaústegui, et al., 2011).



Entender el fenómeno de la violencia contra las mujeres, es necesario comprender más allá del comportamiento individual de los hombres, también es indispensable conocer diferentes ámbitos que hace que se reproduzca, como es a nivel social. El modelo ecológico antes mencionado permite identificar el comportamiento del hombre agresor y las condiciones para su reproducción. En el primer ámbito están insertos los valores patriarcales, la aceptación y naturalización de la violencia en la sociedad, el segundo ámbito la influencia de la escuela, la ley y medios de comunicación para la reproducción de la violencia, el tercero es referente a la influencia de la familia y por último la historia personal; todos estos factores o ámbitos influyen de manera combinada para la reproducción de la violencia contra las mujeres.

3. MECANISMOS SOCIALES QUE FAVORECEN LA INVISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Cuando escuchamos hablar de violencia contra la mujer por parte de su pareja, es común asociarlo con golpes, pero la violencia vivida por las mujeres propiciada por su pareja no es sólo la física, existen diferentes tipos, pero su identificación es más compleja debido a la forma sutil que en ocasiones es cometida. Existe una violencia que se sostiene en el lenguaje y en las representaciones culturales, que al naturalizarse dan garantía de éxito, ya que no se cuestiona lo que no se puede ver; al convertirse parte de la vida cotidiana la violencia es lo que mantiene su permanencia.

Referente a los mecanismos sociales que favorecen la invisibilidad de la violencia, se retomó algunas ideas de investigaciones, se enuncian a continuación cada una de ellas citando la parte importante. Esta investigación hace referencia sólo a aquellos mecanismos y factores sociales, mismos que durante el desarrollo de la misma se han identificado como los de mayor influencia, aunado que mi profesión es aquella que estudia las problemáticas sociales.

3.1. Los mecanismos de la violencia en la pareja

La violencia en la pareja, es un problema de salud grave a nivel mundial, si bien ya se ha presentado de manera anticipada, conceptos y categorías relacionadas a esta problemática; también es necesario hacer referencia de algunas investigaciones que ayuden a comprender mejor este problema. La manifestación de violencia en la pareja, en específico la dirigida contra la mujer, no surge de manera repentina, es un proceso que se presenta desde el inicio de la relación de pareja, y que va en aumento al paso del tiempo. Pero la utilización de la violencia contra la mujer por parte de los hombres, está permitida socialmente, a través de la historia se ha perpetuado y naturalizado, la existencia de una cultura de orden patriarcal favorece el dominio y maltrato contra las mujeres.

Existen mecanismos sociales que contribuyen a la utilización de la violencia en contra de la mujer. Se hace referencia al trabajo de (Hirigoyen, 2005) el cual ofrece información de cómo es el proceso de dominio en la que se ven inmersas las mujeres por su pareja.

La violencia contra la mujer es un fenómeno que se naturalizado, y de manera más común aquella propiciada por su pareja, existen diferentes mecanismos que han favorecido que los hombres utilicen la violencia como medio de control y superioridad, que están instaurados en la sociedad. Si bien es cierto que en las últimas décadas a partir del reconocimiento de la violencia contra la mujer como un problema de salud pública y de derechos humanos, se ha ido visibilizando la problemática y cada día más mujeres levantan la voz y luchan contra una cultura patriarcal; esto resulta aún una minoría en comparación a la gran cantidad de mujeres que son víctimas de violencia por su pareja y la gravedad del fenómeno.

En ocasiones resulta difícil comprender por qué las mujeres toleran el maltrato por parte de su pareja, y que esté sea constante y presente por años. No existe sólo una respuesta, es un problema complejo que afecta a todos los grupos sociales, a todas las mujeres de cualquier nivel sociocultural o posición social. El ser mujer es un riesgo para vivir violencia de pareja, pero existen mecanismos y factores que facilitan su presencia, y en ocasiones la mujer puede verse obligada a permanecer en una relación violenta.

Para (Hirigoyen, 2005) cualquier mujer puede sufrir violencia por su pareja pero hay ciertos factores de vulnerabilidad que la facilitan. Referir a vulnerabilidad no significa que las mujeres permitan que las violenten o asociarlo a debilidad, sino una vulnerabilidad de orden social. *La vulnerabilidad social* de la mujer es un mecanismo que favorece la violencia contra las mujeres, según la autora la mujer en la sociedad predomina su posición de sumisión y dominación, aunque existen cambios importantes en las relaciones entre mujeres y hombres, los estereotipos perduran a través del tiempo, como es el contínuum del rol de la mujer como cuidadora y ama de casa, y el hombre de protector y proveedor. Haciendo un doble esfuerzo la mujer que trabaja y es profesionista, para cumplir el rol exigido dentro del hogar.

La dominación de los hombres predomina en la sociedad, donde persisten desigualdades y discriminación para las mujeres, donde todo lo que corresponde a lo

femenino es minimizado. Desde un punto de vista histórico, al hombre se le ha considerado que tiene el poder y la mujer siempre ha quedado excluida. Esta representación social, compartida por la mayoría, mantiene estereotipos que a pesar de la evolución de las costumbres y roles dentro de la familia; el papel de la mujer sea cual desempeñe es minimizado.

Se hace referencia a este punto de vista, al coincidir con la idea de que la vulnerabilidad social de la mujer, tiene su origen en la desigualdad social existente entre mujeres y hombres. Siendo un riesgo constante tener una posición subordinada en la sociedad, encontrándose en desventaja en términos de poder y que comúnmente la utilización de la violencia se ve minimizada, cuando está se ejerce contra alguien que se considera un grupo desfavorecido. Esta desigualdad de poder establecida socialmente y arraigada en la familia, coloca en riesgo la violencia contra la mujer, y aquella que propicia la pareja es la más permitida.

Un hombre violento, y más aun especialmente manipulador, sabe detectar en la mujer la vulnerabilidad que permite un proceso de dominio. El proceso de dominio o *instauración del dominio*, se desarrolla en dos tiempos, se inicia con la persuasión o seducción y, después, si la mujer resiste, el hombre emplea actos violentos cada vez más manifiestos.

“El dominio impide a la mujer rebelarse contra el abuso que está sufriendo, el hombre busca someter poco a poco y mantener a la mujer a su disposición. Se trata de dominarla y controlarla” (Hirigoyen, 2005, p.71).

La severidad de la violencia contra la mujer por parte de su pareja, va manifestándose de manera progresiva, lo que hace más difícil *una toma de conciencia*, por parte de la mujer para concluir una relación violenta. Primero aparecen como es común la violencia psicológica, como son los ataques verbales, acoso, discriminación, etc., es común la dominación a través los celos, que estos se aceptan como prueba de amor. También de modo progresivo, el hombre pasará de determinadas actitudes hostiles a una violencia identificable, siendo está la física.

“A medida que van a aumentando la severidad y la frecuencia de la violencia psicológica, y física después, la mujer pierde confianza en sí misma. Se siente desestabilizada, angustiada, confusa y cada vez menos capaz de tomar una decisión. La

violencia no existe mientras no se nombra, y muchas mujeres violentadas no saben que lo son” (Hirigoyen, 2005, p.74).

La violencia de pareja afecta el estado emocional y físico de las mujeres, con el paso del tiempo se presenta una *impotencia aprendida*, tras la manifestación de maltratos recurrentes se convierte la mujer en una víctima con graves consecuencias, entre ellas manifestar un comportamiento pasivo, miedo y desesperanza ante la vida. La violencia aumenta progresivamente y la resistencia de la mujer va disminuyendo hasta convertirse simplemente en una lucha por la supervivencia. La sociedad prepara a los hombres para desempeñar un papel dominante y, si no lo consiguen de forma natural, es permitido hacerlo por la fuerza; por esta razón, la violencia es un medio de control, la socialización basada en el aprendizaje de los roles sexuados concede a los hombres una posición de poder y de autoridad.

Cuando (Hirigoyen, 2005) hace referencia a estos cuatro mecanismos sociales, también resalta cuestiones psicológicas que hacen que una mujer permanezca en una relación violenta, sin embargo para esta investigación no son considerados importantes, pero si se retoma aquello relacionado a cuestiones sociales; de manera acertada coincido con la autora, en la concepción de que los esquemas tradicionales en la sociedad están en transformación, como es que sólo hombres deben trabajar y la mujer permanecer en casa, el desarrollo profesional y laboral de las mujeres cada día es más constante, pero estos cambios han incidido a la utilización de violencia por parte de los hombres contra la pareja, para reafirmar su supuesta masculinidad y poder, que consideran está en riesgo.

La decisión de concluir una relación violenta no es fácil, y más cuando en la sociedad perdura la idea de que el hombre es superior a la mujer, y que tiene derecho sobre sus decisiones y su cuerpo, que ellos son los jefes de la familia, la concepción de formar una vida en pareja como meta en la vida, y si está es concluida es considerado un fracaso, que es permitido hacer uso de la violencia como medio de castigo contra las mujeres, etc., es decir una cultura de orden patriarcal.

3.2. El patriarcado: una estructura de poder

El patriarcado es sin duda el mecanismo social de mayor influencia para que un hombre violento a su pareja. El patriarcado es una estructura jerárquica que oprime y minimiza a las mujeres, los hombres son considerados los dominantes y con el poder. Es una estructura que está por encima de las personas, aunque cada persona, participan de mayor o menor grado, para que dicha estructura se mantenga.

Se trata de un sistema que justifica la dominación y supuesta inferioridad de las mujeres, su origen es histórico y se proyecta en todo el orden social, es decir, está en todas las instituciones establecidas en la sociedad, como es la familia, las instituciones políticas, económicas y religiosas, que determinan y transmiten la idea de que las mujeres deben estar subordinadas y bajo al mando de los hombres.

El patriarcado tiene ciertas características y todas coinciden a la exclusión histórica de las mujeres. Su fundamento es el dominio de los hombres y este puede ser a través de la violencia, la cual es permitida por la mayoría de la sociedad; también implica apoderarse del cuerpo y decisiones de las mujeres, la subordinación de las mujeres se define siempre en función de la condición del hombre; no todos los hombres gozan de un mismo poder, por ejemplo, un hombre pobre o un hombre negro son discriminados, pero ser una mujer pobre o mujer negra se convierte en una doble discriminación, por ser mujer y por su condición. Una característica más, es que el patriarcado justifica su superioridad debido a diferencias biológicas entre los sexos, suponiendo como características supremas las referentes en los hombres, como la fuerza y virilidad; también contribuye a la reproducción de mecanismos de control que oprimen a las mujeres, como es una educación androcéntrica, el machismo, el trabajo asignado de acuerdo al sexo, la violencia contra la pareja, etc.

El término de patriarcado tiene reconocimiento a partir de la obra de Kate Millet, en 1969, en su obra llamada Política Sexual, donde incluye que el patriarcado tiene dos componentes básicos, uno que es una estructura social que mantiene a los hombres con poder y privilegios; y es una ideología que legitima esta situación, a través de creencias de que los hombres tienen autoridad sobre las mujeres y la justificación de hacer uso de la violencia cuando la mujer pone en riesgo este orden patriarcal. Es común escuchar frases de los hombres que hacen uso de la violencia contra su pareja, “ella se lo busco”, “ella me

provocó”; no existe justificación alguna para violentar a la pareja, pero socialmente es permitido hacer uso de ella, cuando se coloca en riesgo el poder y dominio de los hombres.

El patriarcado tiene como objetivo principal el control y poder sobre las mujeres, en todos los ámbitos y espacios posibles. Impone reglas determinadas por los estereotipos de género, que se asignan desde la infancia imitando conductas sin poder ser cuestionadas, ya que se considera como algo “natural” o normal. Decía Gerna Lerner en 1986, en su libro la creación del patriarcado, "La negación a las mujeres de su propia historia, ha reforzado que acepten la ideología del patriarcado y ha minado el sentimiento de autoestima de cada mujer". Es una de las autora clave para el análisis del patriarcado, explica en su libro como desde Mesopotamia hasta nuestros días, los hombres han creado simbologías y normas transmitidas de generación en generación, donde las mujeres quedan al margen de la civilización. Los hombres han explicado el mundo con sus propios términos, él es quien crea los símbolos y explica el mundo y las mujeres son quienes cuidan de las necesidades físicas y vitales de él y sus hijos, lo que genera un abismo enorme entre ambos y por ende no es cuestionado su poder, el patriarcado es aceptado. La idea de la autora de los años ochenta, es básico para comprender como se ha perpetuado el patriarcado, ya que no es una estructura impuesta en sólo las últimas décadas, sino es una estructura vigente desde hace siglos, propagada en todo el mundo y en todas las clases sociales. Lerner define al patriarcado como la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, niños y niñas de la familia y este dominio se propaga en la sociedad en general. Se puede identificar que el patriarcado no sólo afecta a mujeres, es una estructura ideológica que se propaga desde el ámbito personal hasta el colectivo.

Una década posterior Lagarde, define al patriarcado como “un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres” (Lagarde, 1996, p.52).

Estas concepciones sobre el patriarcado, todas coinciden que su objetivo principal es el dominio de los hombres sobre las mujeres en todos los ámbitos. Que su origen es histórico y no natural, por lo cual se puede abatir y crear nuevas formas de pensar en mujeres y hombres, donde exista igualdad de oportunidades y reconocimiento.

Considerando algunos aspectos culturales del patriarcado que se transmiten de generación; podemos resaltar a algunos; como es la educación centrada desde una visión masculina, no se da la relevancia a lo creado por mujeres; el funcionamiento familiar normalmente se establece a través de reglas y asignación de los roles, y estos son aprendidos desde la infancia, donde se enseña lo que debe hacer y ser un una mujer y un hombre. Los medios de comunicación y educación informal, que en su mayoría va dirigida a las mujeres, se refuerza un mundo de inferioridad para las mujeres, que sean las encargadas del trabajo doméstico y considerarse un objeto sexual, esto contribuye a la transmisión y fomento de estereotipos femeninos. La ciencia y la tecnología, también está impregnada de valores masculinos, son pocas mujeres que se han distinguido en esta área, en la literatura es donde se va notando más la presencia femenina, pero aún no con el grado de reconocimiento para los hombres. La religión también contribuye a mantener ideas aún vigentes sobre la dependencia de un hombre y subordinación de las mujeres, la propagación de prejuicios y la imagen masculina como suprema, ya que Dios es un hombre. El lenguaje también es una manera de transmitir conceptos e ideas sobre el patriarcado, existe un sexismo en el lenguaje, que influye para un universo masculino. Es por ello, que se puede decir que la estructura patriarcal se combina con otras estructuras sociales, como es la de clases; el patriarcado existe tanto en los ricos como los pobres, no hay distinción, sólo que cada clase adapta sus usos y costumbres.

Todos estos mecanismos existentes en nuestra vida cotidiana, participan para la permanencia del patriarcado, como una estructura ideológica de dominio de los hombres sobre las mujeres; pero como fue mencionando anteriormente, su origen es histórico social y no natural, razón por la cual puede tener un fin.

3.3. El Machismo y Micromachismos

El machismo es una expresión derivada de la palabra *macho*, se define en el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española, como la “actitud de prepotencia de los hombres respecto a las mujeres”. Definición que se queda corta para hacer referencia al machismo. El machismo va más allá de sólo actitudes de los hombres contra las mujeres, es un conjunto de creencias y conductas.

El machismo “Es un conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas básicas: por un lado, la polarización de los sexos, es decir, una contraposición de lo masculino y lo femenino según la cual no sólo son diferentes sino mutuamente excluyentes; por otro, la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes por los hombres.” (Castañeda, 2010, p.26).

La violencia contra la mujer es la manifestación más extrema del machismo, pero también existen mecanismos más sutiles en todos los espacios, como es en la familia, el trabajo, la educación y sexualidad. El machismo está profundamente arraigado en las costumbres; está presente en todos los aspectos de la vida cotidiana de mujeres y hombres.

Se suele pensar que el machismo solo se da entre mujeres y hombres, o en la relación de pareja, pero no sólo está presente en una relación; según (Castañeda, 2010) constituye una constelaciones de valores y patrones de conducta que afecta todas las relaciones interpersonales, el amor, el sexo, la amistad, el trabajo, la política, etc., pretende el dominio sobre los demás, en especial sobre las mujeres, la rivalidad entre los hombres, la búsqueda de múltiples conquistas, la necesidad de exhibir rasgos viriles y un desprecio por lo considerado femenino. El machismo no es sólo un atributo personal sino, básicamente, una forma de relacionarse, se exhibe en contacto con otras personas, en un contexto interpersonal.

El machismo es un mecanismo de control que oprime a las mujeres, siendo su base el patriarcado, y de igual forma no es algo innato a los hombres, es un sistema aprendido socialmente; que crea roles y personalidades que se vuelven naturales, entre mujeres y hombres, por ejemplo: un padre autoritario, el esposo mujeriego y la esposa sacrificada por los hijos y la familia, todas estas concepciones no son un problema individual, sino social. Si bien estas ideas se han ido modificando gracias al avance teórico e influencia del feminismo en todos los ámbitos, la mujer cada día más hace valer sus derechos y exige

una cultura de igualdad de oportunidades y trato digno, todavía existen expresiones y formas de pensar que favorece a los hombres para mantener su dominio.

Actualmente ya no se presenta un machismo tradicional o lo que consideró como “radical” como hace algunas décadas, éste se ha modernizado y se ha vuelto más sutil, pero esto no significa que sea menos efectivo y dañino.

Como dice Castañeda, en el hogar sigue siendo un terreno privilegiado del machismo invisible, a través de la distribución de roles y la división del trabajo. Aunque las funciones tradicionales del hombre de la casa siguen vigentes en el discurso, ya no son en la realidad. El papel de proveedor único de la familia se ha visto modificado, existe un número creciente de mujeres que trabajan fuera del hogar; el hombre ya no es el protector de la familia, es cada vez más común escuchar del abandono de los hijos y esposa por parte de los hombres, para evadir responsabilidades económicas. Ya no existe una presencia paterna, las condiciones actuales de trabajo ya no permiten estar en el hogar un tiempo considerable como era hace años. Desafortunadamente la división del trabajo en el hogar, sigue rigiendo el machismo, las labores domésticas en su mayoría continúan recayendo en las mujeres, cumpliendo la llamada doble jornada, las mujeres que trabajan, una vez que llegan a casa tienen que realizar labores doméstica; y si existe la posibilidad de contar con servicio doméstico, de igual forma se contrata a una mujer.

Las creencias machistas han pasado de generación en generación, y por esta razón aún muchas personas lo ven como algo normal, el machismo ha permeado en la educación familiar y escolar; pero también es cierto que existe un avance por combatir éstas conductas y creencias, donde exista una relación equitativa ente hombres y mujeres. Como lo es el patriarcado, al ser una idea creada por la cultura y la sociedad, el machismo también puede desaparecer. Para que el machismo siga existiendo es necesario que toda la sociedad participe en él, entonces para que desaparezca es necesario que toda la sociedad cambie de actitud, un trabajo enorme, pero no imposible, es indispensable reeducar y transmitir diferentes formas de pensar respecto a la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Para hacer referencia a un machismo invisible, no pueden faltar los llamados Micromachismos, concepto acuñado en los noventas. El trabajo de (Bonino, 1998), “La violencia invisible en la pareja”, es donde se propuso el concepto de Micromachismos.

Los micromachismos son aquellas conductas sutiles y cotidianas que constituyen estrategias de control y microviolencias que atentan contra la autonomía personal de las mujeres y que suelen ser invisibles, y estar legitimadas por la sociedad. Son prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, que incluyen una amplia gama de maniobras interpersonales, para mantener el dominio y superioridad de los hombres.

Son comportamientos considerados “microabusos o microviolencias”, que son efectivos porque la sociedad los ratifica, también son sutiles y pasan inadvertidos. El autor los clasifica en tres categorías: los micromachismos coercitivos (o directos), los encubiertos (de control oculto o indirecto) y los de crisis.

En los “coercitivos”, el hombre usa la fuerza moral, psíquica, económica o de su propia personalidad, para intentar doblegar y hacer sentir a la mujer que la razón está de su parte. Provocando un sentimiento de derrota, falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones; todo esto provoca inhibición, desconfianza y una baja autoestima. Su objetivo en mantener y retener el poder de los hombres sobre las mujeres, los micromachismos coercitivos son:

“Intimidación. Siendo un comportamiento que atemoriza a las mujeres, provocando una sospecha de que algo le puede pasar, si no se cumple con un mandato o no se obedece.

Toma repentina del mando. Es anular las decisiones de las mujeres, haciendo creer que los hombres son los únicos que deben tomar decisiones.

Apelación al argumento lógico. Se recurre a la lógica y a la "razón" para imponer ideas, conductas o elecciones desfavorables para las mujeres.

Insistencia abusiva. Conocida como "ganar por cansancio", consiste en obtener lo que se quiere, por agotamiento de la mujer en mantener su propia opinión.

Control del dinero. Se monopoliza el uso o las decisiones sobre el dinero, limitando el acceso de la mujer.

Uso expansivo del espacio físico. Esta práctica se apoya en la idea de que el espacio es posesión masculina, se adueñan de espacios comunes (la televisión, la sala, etc.)” (Bonino, 1998, p. 199).

Los micromachismos coercitivos son aquellos donde se resalta una mayor imposición de ideas machistas radicales, de manera sutil se apoderan de las decisiones, espacios y voluntad, limitando a las mujeres participar en espacios más amplios.

La segunda categoría son los micromachismos “encubiertos”, el hombre oculta su objetivo de dominio. Se utilizan maniobras tan sutiles que pasan especialmente desapercibidas, razón por la que son más efectivos que los coercitivos; impiden el pensamiento y acción eficaz de la mujer, llevándola a hacer lo que no quiere y conducir en la dirección elegida por el hombre. Provocan sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa y dudas; los micromachismos encubiertos son:

“Maternalización de la mujer. Inducir a la mujer a dar prioridad al cuidado de otras personas (hijos, padres, etc.) promoviendo esto, para que la mujer no tenga un desarrollo personal o profesional.

Maniobras de explotación emocional. Generar dudas en la mujer sobre sí misma, sentimientos negativos y fomentar la dependencia a través de dobles mensajes, insinuaciones o chantajes.

Maniobras de desautorización. Conducen a inferiorizar a la mujer a través de un sinnúmero de descalificaciones.

Terrorismo. Se trata de comentarios de descalificación, que dejan indefensa a la mujer por su carácter abrupto. Son repentinos y sorprendidos.

Paternalismo. En este tipo de maniobra se enmascara la posesividad. Hacer sentir a la mujer como si fuera una niña que necesita de cuidados.

Engaños. Ocultar lo que no conviene que la mujer sepa.

Autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial. Eludir la responsabilidad sobre las propias acciones, negarlas o no darles importancia, se justifican acciones apelando a otras obligaciones” (Bonino, 1998, p. 201).

Los micromachismos encubiertos ocultan su objetivo, imponer las decisiones de los hombres, abusando de la confianza de las mujeres; podemos decir que son manifestaciones de violencia psicológica, donde se abusa de los sentimientos y autoestima, fomentando la idea de inferioridad y dependencia de un hombre para ser una mujer plena.

Los micromachismos de "crisis", son aquellos que se utilizan en momentos de desequilibrio de poder en las relaciones, tales como aumento del poder personal de la mujer o pérdida del poder hombre por razones físicas o laborales. El hombre, al sentirse perjudicado, hace uso de estas maniobras, a las que Bonino, definió:

“Seudoapoyo a las tareas de la casa. Se enuncia un apoyo por parte del hombre, pero no se hace efectivo, no se colabora en el reparte de la carga doméstica.

Desconexión y distanciamiento. Se utilizan diversas formas de resistencia, falta de apoyo o colaboración y las amenazas de abandono.

Hacer méritos. Consiste en hacer regalos, prometer ser un buen hombre, ponerse seductor y atento, hacer cambios superficiales, sobre todo frente a amenazas de separación.

Dar lastima. Comportamientos auto lesivos tales como accidentes, adicciones, enfermedades, amenazas de suicidio, que inducen a las mujeres a pensar que sin ella ocurriría un desgracia por su culpa” (Bonino, 1998, p. 204).

Estos micromachismos comúnmente son utilizados cuando los hombres identifican un riesgo de perder el poder, ya sea por el empoderamiento de la mujer o la disminución de poder del hombre a consecuencia de un incidente o acto, como es una enfermedad. También se presentan estos comportamientos cuando existen intentos de huida en una relación violenta, como mecanismo eficaz para que la vida en pareja no termine.

Tiempo después en el 2005, el autor reorganiza la propuesta de estas tres categorías de micromachismos, agrega una nueva categoría a la cual nombró micromachismos utilitarios, comportamientos que ya estaban contempladas en las categorías de origen, sólo se hace énfasis en la maternalización de la mujer y el pseudoapoyo en tareas domésticas, como son: no responsabilizarse sobre lo doméstico, naturalización y aprovechamiento de rol de cuidadora y de la “ayuda” del marido; todos ellos refieren a la distribución de responsabilidades y actividades en casa, que todas ellas recaen en las mujeres.

Todos los micromachismos son comportamientos que tienen como objetivo manipular, y que debido a su constante presencia se van adquiriendo como comportamientos “naturales”; todos ellos se utilizan para tener ventajas, comodidades y mayores derechos que las mujeres; quebrantan la autonomía, libertad de pensamiento y actuar de las mujeres. Existe una gran eficacia utilizar estos mecanismos, ya que por su

sutiliza pasan desapercibidos, pero son igual de efectivos que los comportamientos de un machismo tradicional. La propuesta del autor Bonino, es reconocida a nivel internacional y es considerada como un tema esencial en la literatura sobre violencia contra las mujeres, razón por la cual es incluida en esta investigación. Así mismo, coincidió con la idea de que el machismo se ha reformado para tener garantía de su perpetuidad, se ha ido disfrazando de manera sutil para preservar el dominio de los hombres hacia las mujeres; la violencia contra las mujeres es la expresión suprema del machismo. Sin embargo al existir un avance en la lucha por combatir y prevenir la violencia, muchas mujeres ya no permiten sean violentadas, pero esto no significa que las exima ser víctima de otros comportamientos por parte de los hombres, que también pretenden continuar dominando, como son los micromachismos.

3.4. Mitos sobre violencia en la pareja

Los mitos de la violencia, son sin duda uno de los mecanismos más efectivos que minimizan y justifican la violencia contra las mujeres, estas ideas y creencias falsas que justifican la presencia de la violencia en específico en la pareja, contribuyen a la perpetuación de la misma y refuerzan hacer uso de ella.

Los falsos mitos sobre la violencia en la pareja fomentan la presencia de valores, actitudes y opiniones que favorecen hacer uso de la violencia; por esta razón es importante conocerlos, pues influyen en la manera que mujeres, hombres y sociedad en general justifican y explican la violencia en la pareja. Estos van dirigidos para justificar y culpar a las mujeres hacer uso de ella.

De manera coloquial cuantas veces no hemos escuchado decir “le gusta que le peguen”, “la celo, porque la quiero”, “es su marido y tiene derecho a pegarle”, “las mujeres también son violentas”, “él no es violento, es que tomo”, etc. Frases que se han convertido en un lenguaje cotidiano en nuestra sociedad, que justifica y minimiza la violencia contra las mujeres. Existen una gran cantidad de mitos sobre la violencia en la pareja, este tema se ha estudiado e investigado en todo el mundo, convirtiéndose en un tema esencial cuando se habla sobre violencia en la pareja. Por esta razón se decidió presentar información referente a los mitos sobre la violencia, estas creencias falsas que son sostenidas ampliamente y sirven para minimizar, negar o justificar la violencia a la pareja.

Estos mitos han sido estudiados clasificándolos en diferentes categorías (mitos sobre la marginalidad, mitos sobre los maltratadores, mitos sobre las mujeres maltratadas). Para (Bosch y Ferrer, 2002) estos mitos agrupados por categorías, permiten un mejor entendimiento respecto a la intención de cada uno de ellos. En primer lugar, los denominados mitos sobre la marginalidad, son aquellos que sitúan la violencia de género como algo excepcional, que sólo ocurre en ciertos grupos y no es visto como el problema social que es. Los mitos sobre los maltratadores, ponen énfasis en factores y motivos personales que presenta un hombre por lo que es utilizada la violencia, su fin es eximir de culpa a los hombres. Los mitos sobre las mujeres maltratadas, desplazan la carga de la culpa de los hombre a las mujeres, responsabilizando a las mujeres de lo que les sucede,

ya sea por sus características o porque ellas lo provocaron. Enseguida se mostrarán cada uno de ellos.

Los mitos sobre la marginalidad:

La violencia de género solo ocurre en países subdesarrollados. Pero no es así, no se presenta la violencia de pareja sólo en población con recursos económicos limitados o precarios; la violencia es universal independientemente de su situación económica, su nivel de desarrollo, la clase social o situación geográfica.

La violencia de género solo ocurre en familias o personas con problemas. La violencia se da en personas de todos los grupos sociales, étnicos, culturales, de cualquier edad, nivel de ingresos, estudios u ocupación.

Los mitos sobre los maltratadores:

Los hombres que maltratan a su pareja han sido personas maltratadas por parte de sus padres. Pero no todos los niños que presencian malos tratos durante su infancia se convierten en adultos que maltratan, no puede establecerse una regla, como es pensar que si existió violencia familiar en la infancia, deba existir una violencia actual contra la pareja.

Los hombres que maltratan a su pareja son enfermos mentales. La agresión y violencia no es dirigida por hombres que presenten enfermedades mentales, son cualquier tipo de hombre, claro está, que serán aquellos influenciados por la estructura patriarcal y el machismo.

Los hombres que maltratan a su pareja consumen alcohol y/o drogas. Pero no es una regla que sólo un hombre que tome o se drogue sea violento con su pareja; si bien puede ser un factor que aumenta la probabilidad de que se produzca la violencia al no existir un juicio adecuado, pero esto no una regla excepcional.

La violencia de género se debe a los celos. Los celos no son causa de la violencia, son una de las estrategias que los hombres usan para controlar a su pareja.

Los mitos sobre las mujeres maltratadas:

Las mujeres con ciertas características tienen más probabilidades de ser maltratada. Como ser de clase social o nivel educativo bajo, personalidad débil, etc. Pero las mujeres que son maltratadas por la pareja, no corresponden a ningún perfil, pueden ser de todas las edades, sin importar nivel educativo, si trabajan o posición social.

Si las mujeres no abandonan esa relación es porque quizá les gusta. Conocido como masoquismo. A ninguna mujer le gusta ser maltratada, todas presentan consecuencias en su salud física y psicológica, pero existen mecanismos sociales que refuerzan la permanencia en una relación violenta.

Si las mujeres padecen violencia es porque algo habrán hecho para provocarla. Ninguna acción es motivo para maltratar a las mujeres, pero es común escuchar o que se considere como castigo ejercer violencia contra la pareja, cuando no se cumple con un mandato social. (Bosch y Ferrer, 2002).

Consideró que esta categorización facilita la comprensión sobre la intencionalidad de cada mito sobre la violencia en la pareja; no sólo existen los mitos antes mencionados, existen otros más, pero recaen o se asocian en alguna de estas categorías. Estas categorías son más generales por llamarlo de alguna manera, o de mayor relevancia.

En México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) es la institución de mayor reconocimiento y establecida en todos los Estados. Su razón de ser es la defensa de los derechos de las mujeres, y estos incluyen la protección y prevención de la violencia contra las mujeres ejercida por la pareja.

El INMUJERES otorga diferentes servicios para proteger a las mujeres de violencia, entre ellas es una página en la web, llamada “Vida sin Violencia”, donde ofrece información precisa y de fácil comprensión respecto a la violencia contra las mujeres, es una herramienta bastante útil para la actualidad, ya que de manera directa la institución no tiene la capacidad de atender la magnitud del problema. En la página web se presenta información sobre los mitos de la violencia, razón por la cual se mencionan a continuación:

- *La violencia que se comete contra las mujeres en el ámbito familiar “casi” no ocurre.*
- *El “hogar” es el lugar más seguro para las mujeres.*
- *Los “trapos sucios” se lavan en casa.*
- *A las mujeres “les gusta” que las maltraten.*
- *También las mujeres maltratan a los hombres.*
- *La conducta violenta es natural en los hombres.*
- *Es normal que un esposo maltrate a su mujer.*

- *Las mujeres que son o han sido maltratadas “se lo han buscado”.*
- *La violencia es un problema de las mujeres pobres y con pocos estudios.*
- *El alcohol y la droga hacen que los hombres maltraten a sus mujeres.*

Todos estos mitos son reconocidos a nivel nacional como los más frecuentes o comunes, y como se mencionó anteriormente se engloban en alguna de las categorías antes descritas.

Los mitos sobre violencia contra las mujeres, son falsos supuestos sociales, que se emplean para justificar a los hombres la utilización de la violencia. Pese al gran avance que existe respecto a la lucha de la violencia contra las mujeres, aún persiste en la sociedad la presencia de estos mitos, los cuales son difíciles de eliminar, ya que han sido naturalizados, son mecanismos sociales que sirven como un escudo para los hombres y a su vez son un mecanismo que favorece la continuidad de la violencia en la pareja.

No sólo existen mecanismos sociales que favorecen la violencia contra las mujeres, también existen pautas o patrones establecidos, que guían y propician la violencia en la pareja. En el siguiente capítulo será presentada información acerca de los patrones de legitimación de la violencia contra las mujeres y se muestra también una visión masculina respecto al problema.

4.- PATRONES DE LEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Para esta investigación también resulta importante mencionar los patrones socioculturales que legitiman el uso de la violencia contra las mujeres, los esquemas con lo que mujeres y hombres perciben y valoran la violencia de pareja y sobre todo el papel que juegan para la reproducción de este problema a nivel mundial. Existen varias explicaciones de por qué el hombre es violento en el hogar, se presentan a continuación algunas de ellas.

4.1. La violencia desde la visión feminista

Una de las aportaciones más significativas del feminismo fue la implementación y uso de la categoría social denominada “género”, el hacer uso de ella, se ha logrado analizar las desigualdades entre mujeres y hombres impuestas a través del tiempo. La cultura e historia atribuye, rasgos, funciones y patrones de conducta de acuerdo al sexo, donde se establecen sistemas de poder, que ha favorecido a los hombres; sin embargo estas diferencias no son por sí mismas naturales, son establecidas socialmente. Lo femenino o lo masculino se refiere a las conductas consideradas para mujeres y hombres, por esta razón ha sido de gran utilidad hacer uso de la categoría género para comprender las formas de relación, y una de ellas es hacer uso de la violencia por parte de los hombres contra las mujeres.

Cuando se logra establecer la “perspectiva de género” tanto en la academia como en la política en los años noventa, se logra un gran avance para explicar las diferencias entre mujeres y hombres. Se reconocen las relaciones de poder que existen y que han favorecido a los hombres, que tanto la discriminación hacia las mujeres y un sentido de superioridad de los hombres, han sido constituidos por la sociedad.

La perspectiva de género nos ayuda a comprender como las relaciones entre los géneros no es reconocer simplemente la diferencia entre conductas esperadas para mujeres y hombres, ya que estas trascienden y tienen efectos en todos los ámbitos de la cultura, como es la familia, el trabajo, la escuela, la historia, la ciencia, etc., donde se establece la discriminación para las mujeres. Esta concepción nos facilita comprender porque los

hombres violentan a su pareja, es un concepto que apunta la necesidad de dar fin a las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

La historia de la humanidad está llena de ejemplos que dividen a la raza humana en dos opuestos: mujeres-hombres, ricos-pobres, blancos-negros. Antes de que existiera una división entre razas o clases, existió una división entre géneros, éstas precisamente están basadas en mantener las diferencias entre los sexos. Se favoreció mantener una superioridad del hombre sobre la mujer, y para mantener esa superioridad y dominio es importante hacer uso de la violencia. Cuando el hombre es violento con su pareja, su objetivo es tenerla bajo control y obtener beneficios, como es el poder, reafirmar su masculinidad, superioridad y dominio.

Los hombres se han convertido en promotores de su presunta superioridad sobre las mujeres. Para mantener esa dinámica social, necesitan una forma de control social; ésta es la violencia contra la pareja. Cuando un hombre mantiene a una mujer, sin alternativas, carente de recursos económicos, limitada para tomar decisiones, cansada de cuidar a la familia, lo que hace es preservar el modelo que conocemos como patriarcado. Como decía Lagarde, 1996, el patriarcado es un orden social genérico de poder que asegura la supremacía de los hombres y lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Esta visión explica por qué un hombre es violento con su pareja. Cada hombre desde pequeño aprende que hay dos posiciones sociales; en una están los que dan órdenes y son servidos (hombres) y la otra posición es donde están las inferiores, las que sirven, las que aceptan órdenes y castigos (mujeres).

Para (Torres 2001), la violencia contra las mujeres por parte de la pareja, se ha extendido mucho, ha sido difícil la denuncia, pero también la identificación de violencia misma. La violencia contra las mujeres es un fenómeno impregnado de mitos que tienden a negar su existencia o a considerar que se trata de casos aislados, que ocurre en determinada clase social, a inculpar a las mujeres y exonerar a los hombres.

La autora hace énfasis una vez más al modelo sociocultural, la causa de la violencia, la llamada “estructura patriarcal”. Es decir, la organización de la vida social (costumbres, tradiciones, símbolos, lenguaje e instituciones), que da preeminencia a lo masculino.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno estructural inherente a la hegemonía patriarcal. El hostigamiento, la violación sexual y feminicidio son algunas de sus expresiones (Torres, 2013). El comportamiento de los hombres es un sistema con múltiples estructuras, procesos, relaciones e ideologías de esa significación imaginaria que entrena el patriarcado. Utilizan pactos patriarcales como un sistema de dominación. “los pactos patriarcales son acuerdos, explícitos que los hombres suscriben mediante diversos comportamientos desde esa posición de supremacía genérica; el objetivo es afianzar la concepción de virilidad, y el contenido del pacto implica violencia contra las mujeres: prácticas de hostigamiento en grupo, violaciones, agresiones”. (Torres, 2013, p.30). Refiere a un pacto celebrado entre hombres para reafirmar su masculinidad.

Si bien no un pacto formal entre hombres, si es un pacto simbólico el cual existe para que exista un control y dominación de las mujeres, la presencia de un común acuerdo para reafirmar conductas de superioridad, una especie de reglas entre hombres que deben aplicar y reafirmarlas con las mujeres. La ideología patriarcal está tan interiorizada que sus modos de socialización son desapercibidos, tanto por mujeres y hombres, convirtiéndose en un comportamiento deseado y elegido.

La importancia de la teoría y movimiento feminista es deslegitimar al patriarcado, ya que es una estructura social impuesta, donde se discrimina, se considera inferior y se maltrata a las mujeres; que las relaciones de poder establecidas entre mujeres y hombres se dejen de considerar normales o naturales. Busca desarticular las falsedades, prejuicios y contradicciones que legitiman la violencia contra las mujeres. Terminar con la doble reproducción de la estructura patriarcal, dentro y fuera de las personas, y en el espacio privado y público, para romper la dinámica de las prácticas cotidianas de hacer uso de la violencia; posibilita una nueva interpretación de la realidad (Amorós, 1998).

La teoría feminista es la que ha hecho más aportes respecto al estudio y toma de conciencia sobre la violencia contra las mujeres, gracias a este movimiento se ha hecho visible múltiples formas de violencia, la aportación de los conceptos género y patriarcado, han permitido estudiar la desigualdad social entre mujeres y hombres y el conjunto de prácticas y significados socialmente construidos, aquello a lo que se asigna como femenino y masculino. Es importante resaltar estos conceptos ya que son grandes aportaciones para el estudio de la violencia contra las mujeres, gracias al movimiento feminista es como se

logra reconocer a nivel internacional la violencia contra las mujeres. El feminismo ha logrado un éxito respecto a la lucha de violencia contra las mujeres, la forma en que ha enmarcado la violencia, una nueva forma interpretativa. La violencia contra las mujeres es producto del sistema patriarcal, y no de un problema de índole personal; se ha aceptado como un hecho criminal la violencia contra las mujeres y existe una fuerte crítica al sistema de justicia, que no ha sido efectivo y adecuado para proteger las mujeres. Este problema ha sido reconocido a nivel mundial como un problema de salud pública y de derechos humanos.

4.2. Patrones de legitimación de la violencia

Referente a los patrones de legitimación, se retomó el trabajo del (Contreras, 2008) sobre la Legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la ciudad de México. La selección de este trabajo es debido a su finalidad, que es mostrar información cualitativa respecto al problema; las primeras investigaciones han sido principalmente de naturaleza cuantitativa, existen en nuestro país y en todo el mundo encuestas e informes sobre la violencia en la pareja, pero también es importante retomar información cualitativa, como lo es esta investigación.

El trabajo elaborado por el autor es un estudio cualitativo donde examina la legitimidad de la violencia de los hombres en contra de sus parejas, desde un enfoque sociocultural, es decir en la medida como la sociedad legitima el uso de este tipo de violencia, a través de normas sociales reproducidas y socializadas por las comunidades e individuos.

Ofrece el autor una perspectiva multidimensional, de los principales condicionantes que operan socialmente para legitimar la violencia conyugal contra las mujeres, como son las normas sociales y los condicionantes contextuales. La mayoría de las investigaciones que independientemente de la perspectiva de análisis, coinciden que la violencia contra la mujer por parte de su pareja tiene gran parte de su raíz explicativa en las relaciones de género imperantes en la sociedad, en la que existe una notable desigualdad de poder entre mujeres y hombres, lo que conlleva a reproducir y legitimar la violencia.

Su artículo comienza con dos preguntas ejes ¿bajo qué circunstancias la sociedad condena y en cuáles legitima el uso de la violencia contra la mujer por parte de su pareja? ¿Cómo es que la misma sociedad legitima el castigo violento contra la mujer, y a su vez establece, en uno de sus más conocidos proverbios populares, que a la mujer no se le pega ni con el pétalo de una rosa?

En este trabajo se adopta una aproximación multidimensional al análisis de la violencia de pareja pero, a su vez, toma en cuenta enfoques teóricos para explorar particularmente la cuestión de la legitimidad del uso de la violencia; privilegiando al género como categoría analítica y de igual forma el concepto masculinidad. Estudia la condición de los hombres respecto a lo que significa masculino, estas formas de masculinidad que legitiman y reproducen la violencia contra la mujer. Debido a la

evidente relación entre hombres y violencia, la cual ha sido ampliamente constatada tanto teórica como empíricamente, aborda el concepto de masculinidad entendiéndolo como parte de un proceso dinámico que configura las prácticas de género, las cuales emergen de las estructuras sociales, prácticas por las cuales los hombre se comprometen en dicha posición (Connell, 2000).

También el autor hace mención de diversas teorías, como es el feminismo, la teoría del intercambio y la cultura de violencia, que han explicado la legitimidad social de la violencia contra las mujeres. La teoría de la cultura de la violencia y la teoría feminista, establecen que la violencia en contra de las mujeres se halla inmersa en dos grandes dimensiones, la cultura de la violencia en toda la población y el sistema de género, la diferenciación y conductas esperadas entre mujeres y hombres. El contexto y las normas que representan estas dimensiones serán fundamentales para la aceptación y el estímulo al uso de la violencia.

Contreras, realiza un estudio cualitativo con treinta hombres de la Ciudad de México, de estrato social medio-bajo, de escolaridad básico, pertenecen al sector asalariado, al ser trabajadores de fábricas. Es utilizada la metodología cualitativa realizando entrevistas a profundidad, para alcanzar el objetivo trazado para este estudio, que fue dar cuenta del problema desde la perspectiva de los hombres; es decir, se intenta comprender las actitudes y prácticas de los actores en la manera en que han sido articuladas por ellos mismos. Y también se apoya de las teorías antes expuestas, para explicar la problemática.

La violencia forma parte del contexto en el que nacen, crecen y viven actualmente gran parte de los hombres mexicanos, donde se encuentran inmersos desde la infancia, y a través de un proceso de socialización, los hombres aprenden a ser violentos. Todavía a este contexto violento se le añade la estructura predominantemente patriarcal, estableciendo una estructura macro social en la que se reproduce y legitima el uso de la violencia en contra de las mujeres.

Así es como la cultura de la violencia por un lado y el sistema de género patriarcal, por el otro, se unen para crear un contexto propicio para el uso legítimo de la violencia contra la mujer, la cual, de acuerdo con este estudio, los hombres la manifiestan en al menos dos formas: utilizar la violencia por motivos de “disciplina” y por la “obligatoriedad”.

“Las normas sociales le otorgan a los hombres el derecho de disciplinar a su mujer, cuando ésta no cumple con las expectativas que refieren a los papeles convencionales que ellas deben satisfacer dentro de una sociedad patriarcal, siendo la violencia una forma autorizada de ejercer el acto correctivo. La segunda que se refiere a la obligatoriedad por parte del hombre de defenderse de la sociedad a agresiones, pues si no lo hace, corre el riesgo de ser identificado como dejado o mandilón, generando pérdida de autoridad y atributo masculino” (Contreras, 2008, p. 64).

Otro dato importante encontrado en la investigación, es que en la sociedad patriarcal mexicana, pretende el control de las mujeres en sus cuerpos y su sexualidad. Existen aspectos de control de la sexualidad femenina que están relacionados con la legitimación y el ejercicio de la violencia. Como es, la prohibición de las mujeres interactuar con otros hombres; el haber tenido relaciones sexuales con otros hombres, antes de formar una vida en pareja; y el negarse a tener relaciones sexuales con la pareja. Siendo estos motivos de hacer uso de la violencia, el hombre aspira la exclusividad del cuerpo de su pareja, tanto en el presente, como en el pasado y la ausencia de ésta exclusividad justifica hacer uso de la violencia.

La familia también cumple un papel preponderante en las relaciones de pareja, de hecho es una de las instituciones más importante de la sociedad, en la que se cimientan y construyen las estructuras socioculturales, incluyendo el orden de género, que van moldeando las identidades de los individuos. El papel de la familia es fundamental para la reproducción del uso de la violencia en contra de las mujeres, sin embargo también es para su prevención, principalmente en la familia las normas y condiciones que legitiman el uso o no de la violencia en contra de las mujeres se ponen en práctica; la familia se vuelve impulsora o protectora de la violencia en contra de la mujer.

El autor llega a la conclusión de que existe una aparente contradicción entre la legitimidad de la violencia contra la mujer, y al mismo tiempo, su condena por parte de la sociedad patriarcal que la permite, pero esta condena es limitada y condicionada sobre todo a la severidad con la que se ejerce la violencia y los motivos por los cuales es perpetrada. De esta manera la violencia contra las mujeres se convierte en un modo socialmente legítimo para cumplir un orden establecido y valorado masculino, siendo así la violencia un acto que se reproduce de manera cotidiana.

4.3. Dispositivos de legitimación de la violencia

Continuando con diferentes estudios respecto a los patrones de legitimación de la violencia contra las mujeres, se retomó lo realizado por (Castro, 2004), en su ejemplar titulado *Violencia contra las mujeres embarazadas*. De este trabajo se rescató la propuesta de cinco dispositivos formulados por el autor, que perpetúan la violencia contra las mujeres; que desde mi punto de vista son actualmente vigentes, a pesar de tener una década que se propusieron, son una combinación de frases y mitos por parte de la sociedad que refuerzan el uso y perpetuidad de la violencia, se han ido reformando pero siguen existiendo. El autor les dio un nombre a estas justificaciones.

Coincide Castro, que el problema de la violencia contra las mujeres se entiende mejor, si se analiza desde una perspectiva de género, desde un enfoque que cuestiona la desigualdad social existente entre hombres y mujeres, ya que es una categoría que hace referencia al conjunto de creencias culturales y suposiciones socialmente construidas acerca de lo que son los hombres y las mujeres y que se usan para justificar este tipo de desigualdad. Esta perspectiva ha propuesto nombrar como *Violencia de Género*, a toda violencia que ejercen los hombres en contra de las mujeres apoyados del conjunto de normas y valores sociales existentes. “Desde la perspectiva de género, se ha sugerido que si bien no todos los hombres agraden violentamente a sus parejas, ciertamente todos se benefician de la existencia del problema, en tanto que dicha violencia es un mecanismo de restauración de la dominación masculina” (Castro, 2004, p. 48). Los hombres hacen uso de la violencia contra su pareja para reafirmar su poder y está influye en aquellos hombres que no son violentos, porque saben que pueden hacer uso de ella en cualquier momento, ya que está permitido socialmente.

Debido a esta hipótesis que maneja el autor, establece un conjunto de dispositivos que a su parecer operan en el sentido común, que son efectivos para orientar la conducta de los individuos, que influyen como un patrón de legitimación y perpetuación de la violencia contra las mujeres. Estos dispositivos a continuación se presentan:

El primero dispositivo se refiere al a *negación o minimización*, es común escuchar que la violencia contra las mujeres no ocurre, sólo son hechos aislados o de ciertas clases sociales; como ya fue revisado anteriormente, es un mito suponer que la violencia sólo ocurre en ciertas clases sociales o tipo de mujeres, la violencia es un problema universal,

que no distingue condicionantes. También hace referencia a minimizar el problema, justificando que no todos los hombres son violentos.

El segundo dispositivo es el de la *idealización*, desde la infancia es aprendido que formar una familia, tener un esposo y formar un hogar, es motivo de felicidad y plenitud. Pero no esto siempre ocurre así, considerando el mito o creencia de que el hogar es lugar más seguro para las mujeres, ya no es vigente, las evidencias acumuladas hasta ahora muestran exactamente lo contrario: el hogar es el lugar más seguro para los hombres, las agresiones contra la mujer son más frecuentes dentro del propio hogar y por su pareja.

El tercero de ellos es la *privatización*, a pesar de que se ha reconocido la violencia como un problema de derechos humanos, esto significa que trasciende como un problema grave; aún para muchas personas, considero que predomina en familias de educación tradicional, se considera la violencia como un problema privado, que es sólo un problema entre la pareja y no se deben interponer más integrantes de la familia; esto contribuye a la invisibilizar la violencia contra las mujeres.

El cuarto dispositivo es la *justificación*, se refiere a la defensa que utilizan los hombres que motivaron su conducta, el hacer uso de la violencia fue a causa de la conducta y comportamientos de las mujeres. Otro mito vigente es este dispositivo, creer que las mujeres son quienes provocan la violencia y que son la causa del problema; que sea utilizada la violencia como medida de disciplina y sometimiento.

Y por último el quinto dispositivo, se refiere a la *equiparación*, que hace referencia a la defensa que asumen muchos hombres en relación con el problema de violencia, no sólo es por parte de los hombres que se violenta, también existen mujeres violentas. Pero esto no es equiparable, existen cifras a nivel internacional y en nuestro país que demuestran lo contrario, la violencia afecta al 70% de las mujeres. Ni siquiera figura a nivel nacional una incidencia sobre violencia contra los hombres. (Castro, 2004).

Desde mi punto de vista estos dispositivos son frecuentemente utilizados hombres y mujeres e influyen en la manera en que es percibida la violencia contra las mujeres. Son ideas falsas que funcionan e influyen tanto de manera individual y también colectiva; los propios hombres que violentan a su pareja recurren a estas prácticas para justificar sus actos, y a nivel social porque son ideas y mitos generalizados que justifican la violencia contra las mujeres.

4.4. La construcción de la relación violenta desde la visión masculina

En continuidad con este capítulo se retoma el trabajo realizado por el autor (Ramírez, 2005) en su ejemplar titulado, *Madeiras Entreveradas. Violencia, masculinidad y poder*. El autor muestra en su trabajo como los hombres aprenden a ser violentos como parte de su vida, al tener conductas y frases que le atribuyen como dominador. Explica como la violencia masculina contra las mujeres no constituye un problema individual, sino como un problema social.

El eje de esta investigación es identificar los componentes que legitiman la violencia contra las mujeres, haciendo referencia que no es un acto individual aislado, sino es resultado de un proceso de interacción entre mujeres y hombres, de un contexto sociocultural, caracterizado por normas, valores y creencias. Este trabajo ofrece un ejemplo más sobre el estudio de los patrones de legitimación de la violencia en contra de las mujeres por su pareja; y es lo que resaltó a continuación, citando frases y conclusiones a las que llega el autor a través de su investigación.

Para (Ramírez, 2005), México es una sociedad donde predomina una estructura patriarcal, y la manifestación de la violencia por parte de los hombres en contra de su pareja es una expresión más del patriarcado. Al ser hombre se deben cumplir con características y conductas que hacen referencia a la masculinidad, ser masculino es la forma legítima de ser hombre. Y el patriarcado resalta este concepto, un hombre debe cumplir con su mandato social, ser una persona con poder y dominio.

“La violencia masculina en contra de sus parejas es un problema de carácter relacional permeado por una construcción social de los géneros, cuyo eje es la relación poder-resistencia, en un contexto de dominación que evidencia la asimetría social entre los géneros”. (Ramírez, 2005. p, 259). El hacer uso de la de la violencia va modificándose en el transcurso de la vida y momentos específicos, cada pareja presenta características específicas. Coincido con esta idea del autor ya que no es la misma manifestación de violencia de los hombres en contra de sus parejas en la actualidad, que hace apenas algunas décadas, por lo menos en un contexto donde ya no predomina la educación tradicional. Pero esto no significa que haya desaparecido o minimizado, más bien es una transformación, los métodos utilizados para violentar se han perfeccionado.

Los hombres se consideran como seres supremos, y la forma en que predominan es a través de su masculinidad, que esta concibe términos y condicionantes de subordinación de las mujeres; mujeres y hombres mantienen relaciones jerarquizadas que se reconocen como legítimas. Donde desafortunadamente la subordinada es la mujer y se puede recurrir a la violencia para reafirmarlo. “La violencia puede invisibilizarse y minimizarse por medio de una estrategia de complicidad, puede ser manifestada abiertamente, encubrirse o justificarse”. (Ramírez, 2005, p.301). El autor llega a la conclusión de que la violencia masculina en contra de su pareja es un problema que adquiere cabal sentido en un contexto sociocultural específico. Es la especificidad contextual la que indica la forma de como operar el ejercicio de poder y la masculinidad.

Es común identificar como no se considera un problema grave la violencia contra las mujeres por parte de su pareja., en todos los contextos y territorios, también se asocia a época y tipo de educación. Por ejemplo, como es conocido a nivel internacional los países musulmanes donde existe una educación que va en contra de los derechos humanos, una total discriminación y abuso de las mujeres; y no ir tan lejos en México, como son los estados de Chiapas, Oaxaca o Hidalgo, donde a la mujer se considera una mercancía y propiedad de los hombres que tienen derecho a intercambiar, vender y explotar. Pero en países y ciudades donde es reconocido un problema de derechos humanos, donde existen leyes vigentes que protegen a las mujeres, la situación ha modificado, perfeccionando los métodos efectivos de la violencia contra las mujeres, convirtiéndose en sutil, como son los ya mencionados micromachismos o una violencia psicológica constante.

La propuesta elaborada por (Bourdieu, 2000), sobre la violencia simbólica es un ejemplo más de cómo se ha reformado la visión y estudio sobre la violencia contra las mujeres; el autor propone llamar violencia simbólica, a toda dominación masculina la cual es aceptada por mujeres y hombres a través de un proceso sociohistórico. “La dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio. Las estructuras sociales y las actividades productivas y reproductivas, se basan en una división sexual del trabajo que confiere al hombre la mejor parte, dichos esquemas, construidos socialmente, son acordados y reproducidos en los pensamientos y acciones de cada individuo, se trascienden de manera histórica, son universalmente compartidos y se imponen como trascendentes” (Bourdieu, 2000, p. 49).

Es así como los hombres se ven favorecidos en todos los ámbitos, la existencia de beneficios tanto en espacios públicos y los privados, reforzado por instituciones como son la Familia, Iglesia, Escuela y el Estado. Una dominación que se ha venido dando como natural, y no se exime en una relación de pareja, donde de manera drástica se reafirma esta dominación.

Existe un número considerable de investigadores hombres que se dedican al estudio de la violencia contra las mujeres, pero no es el fin de esta investigación mostrar que también es un tema de interés para ellos; más bien la intención de compartir sus trabajos es para comparar la visión masculina respecto a la problemática respecto a la visión femenina. Considero que no se contraponen a las concepciones feministas, ya que de manera reiterada, coinciden en ideas y el apoyo de las mismas teorías para estudiar la problemática; lo que sí identificó es que se incluye otra visión, que los hombres también son víctimas de este problema; a los hombres se les demanda socialmente cumplir con cierto rol y de no ser así también son condenados, que debido a la existencia de una estructura patriarcal exige demostrar su masculinidad de manera constante y esta puede ser a través de la violencia.

4.5. Haciendo invisible la violencia

La violencia contra las mujeres ha existido gracias a su invisibilidad, es decir la manera en que ha sido justificada, reproducida y perpetuada por toda la humanidad, convirtiéndose en algo natural en la sociedad. Una negación a su existencia como un problema grave que afecta a más de la mitad de la población mundial.

A pesar de ser reconocido a nivel internacional la violencia contra las mujeres un problema de salud pública y de derechos humanos, aún persiste la utilización de la violencia como método de control y dominio contra las mujeres. Existen graves consecuencias y repercusiones en las mujeres, en los hijos, en la familia y la sociedad en general; afectando relaciones interpersonales y conlleva a costos económicos elevados. La muerte de una mujer a causa de la violencia es tan sólo uno de las fatales consecuencias, es un problema grave y de carácter estructural, ya que no exenta a ninguna clase social.

La violencia contra las mujeres se puede entender como un fenómeno en el que influyen varios factores, teniendo como base las desigualdades de género. Un patrón cultural llamado patriarcado que lleva a que la sociedad encuentre excusas para justificar el comportamiento de un hombre violento con su pareja, a veces se culpabiliza a las mujeres y se juzga cuando no se abandona a un hombre violento, pensando o haciendo referencia que les “gusta la mala vida”. La sociedad está llena de mitos, estereotipos y creencias que favorecen a los hombres la posibilidad de violentar a su pareja.

Los medios de comunicación influyen de manera constante en minimizar el problema, promoviendo la idea de que un hombre es un ser ideal para las mujeres; telenovelas, películas, series, revistas, etc., donde se muestra que la presencia de un hombre hace feliz a una mujer, formar una familia, ser atenta y cuidar de los hijos nos convierte en una “mujer buena”, de manera reiterada se proyecta una imagen de una mujer sumisa y abnegada que perdona.

Decía (Lagarde, 1990), las mujeres, quienes predominantemente son objeto de asignaciones, se ven atrapadas en el cumplimiento del mandato cultural: ser madresposas-amas de casa, líderes y pilares emocionales de una familia. Esto es el núcleo del cautiverio o ausencia de libertad de las mujeres, las mujeres son seres para (y a través de) los demás.

Hay un clima social que permite o cuando menos tolera la violencia contra las mujeres. La sexualidad de las mujeres ha sido reprimida, manipulada y sometida por los hombres. Aún en generaciones jóvenes persiste la violencia, pese a un mayor acceso a información preventiva y contar con más oportunidades educativas que hace algunos años, la situación sigue siendo la misma, la violencia en el noviazgo es también un problema grave.

Las relaciones de pareja es común asociarlo con el amor, sin embargo, la relación de pareja no solamente es amor. La pareja es un espacio de poder, pero estas situaciones de poder son más desfavorables para las mujeres, que suelen ser invisibilizadas para acentuar la creencia de que la vida en pareja y las relaciones amorosas existen relaciones recíprocamente igualitarias; los valores y las normas identificadas como la masculinidad y feminidad influyen de manera rotunda, no ha desaparecido la noción estereotipada de lo femenino al hecho de ser madre y la maternidad asociada al sacrificio de la mujer por los hijos. Los estereotipos van cambiando, pero la estructura patriarcal, sobrevive y se incentiva, supeditado lo referente a lo femenino. Los valores y roles para cada género establecen una desigualdad que se convierte en asimetría, en jerarquía y poder de lo masculino sobre lo femenino.

Remontando la idea de Simone de Beauvoir, en 1949 en su famoso escrito sobre el Segundo Sexo, nos tramite que el género es una construcción cultural sobre el sexo, que la feminidad y la masculinidad son formas de ser mujer u hombre, determinados por la cultura y la sociedad. Coincido con esta concepción de la feminista clásica Beauvoir, en la sociedad se encuentran establecidos códigos, símbolos, estereotipos, valores y patrones de conducta que guían y establecen lo que debe ser una mujer y un hombre, y muchos de ellos son impuestos aunque no exista un común acuerdo o aceptación, desafortunadamente lo referente a femenino es considerado como lo débil y de menor reconocimiento.

México es un país que ha sido condenado por Cortes Internacionales debido a la negligencia respecto a la protección y prevención de violencia contra las mujeres, como fueron los feminicidios en Ciudad Juárez. A pesar de ser un país que ha adoptado y está suscrito a diferentes Declaraciones Internacionales, la existencia de Leyes, Reglamentos y Programas prioritarios en toda la república respecto a la protección de las mujeres, no se ha logrado ser un problema debatido. A este problema se agrega, la falta especialización del

personal del cual opera en estas instituciones y programas, que sin duda también son reproductores de violencia contra las mujeres, ejemplo claro es la re-victimización de la mujer en el sistema judicial e impartición de justicia, donde se violentan sus derechos humanos al querer hacer valer los mismos.

La cultura patriarcal tiene mayor influencia para la perpetuidad de la violencia, que la existencia de Leyes que protegen a las mujeres; como fue visto anteriormente la estructura patriarcal influye en todos los ámbitos, social, económico, político, educativo, familiar. Y como resultado a las mujeres nos cueste un doble esfuerzo, ser exitosa, profesionista, madre y no ser violentada.

La pretensión de esta investigación es también servir como un estímulo para las mujeres que han vivido o viven violencia por parte su pareja, para compartir experiencias de que existe otro modo de vida el cual merece y no resignarse al sufrimiento y sacrificio. También pretende influir en instituciones públicas y/o privadas que traten este problemática, y no se conviertan en otro actor más que influya en la violencia contra las mujeres.

II.- METODOLOGÍA

El objetivo de esta investigación es identificar y analizar los aspectos que favorecen y aquellos que obstaculizan el proceso de auto-reconocimiento de las mujeres que viven violencia de pareja. Partimos del supuesto de que la violencia contra las mujeres es un problema invisible debido a la legitimidad social existente.

Para analizar la información, se examinó desde una perspectiva sociocultural los factores que emergen en el proceso de auto-reconocimiento, desde el marco social, el comunitario, las relaciones familiares y el individual.

La investigación es de tipo cualitativa, ya que para cumplir con el objetivo se requirió de un método que permitiera reconstruir el problema desde la perspectiva subjetiva de las mujeres que viven violencia. Se recabaron relatos de vida, los cuales se analizaron e interpretaron los diferentes comportamientos y significados en relación a la violencia de pareja.

La técnica utilizada fue la entrevista a profundidad y se realizó a una muestra de ocho mujeres de la comunidad Lomas de Becerra ubicada en la Delegación Álvaro Obregón del Distrito Federal, población denominada urbana-popular marginada, caracterizada por un nivel económico muy bajo y condiciones de vulnerabilidad social. Se hace una comparación entre dos grupos de mujeres, aquellas que han formulado este proceso de auto-reconocimiento y aquellas que no.

El proceso de selección de las mujeres fue a través del apoyo institucional del Centro Comunitario “El Triunfo de Becerra”, esta institución se encuentra instalada y trabaja con la comunidad, misma que cuenta con referencias de mujeres que viven violencia de pareja.

La guía de entrevista a profundidad se formuló con base a los factores que favorecen la visibilidad e invisibilidad de la violencia contra las mujeres, ejercicio que se realizó con anticipación con un grupo de mujeres ajeno a la investigación; la variedad de preguntas al conjuntarse buscaron la respuesta a la pregunta de investigación *¿qué es lo que favorece u obstaculiza, que las mujeres se auto-reconozcan como personas que viven violencia de pareja?*

Una vez recabada la información proporcionada por las mujeres partícipes en la investigación, se hizo un análisis el cual permitió la interpretación y comprensión del fenómeno, qué favorece al auto-reconocimiento o no, de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja.

A continuación se detalla cada uno de los pasos seguidos durante el desarrollo de la investigación.

1.- SEMBLANZA DE LA COMUNIDAD DE LAS MUJERES

1.1. Delegación Álvaro Obregón

La investigación fue desarrollada en la comunidad Lomas de Becerra, perteneciente a la Delegación Álvaro Obregón del Distrito Federal, por esta razón se consideró importante presentar una breve semblanza de la comunidad y características sociodemográficas de la población y zona donde viven las mujeres.

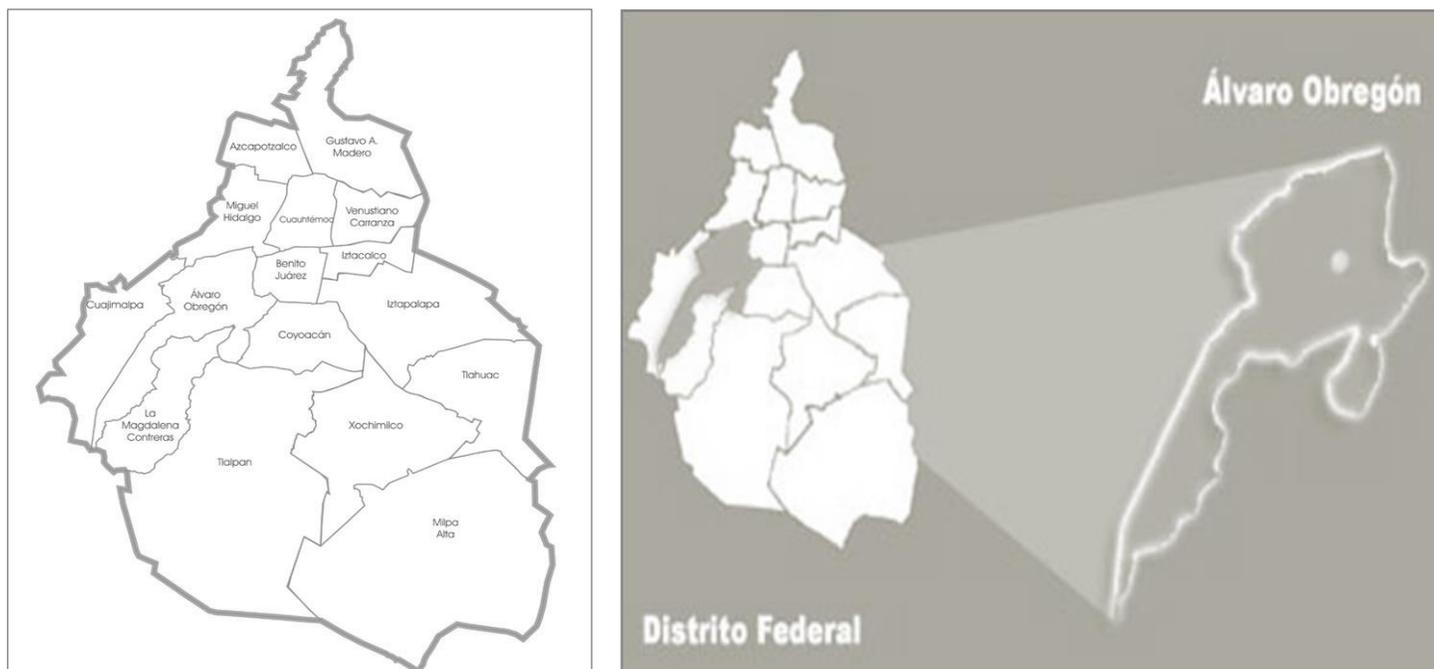
La Delegación Álvaro Obregón es una de las 16 delegaciones del Distrito Federal de México. Colinda al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras y Tlalpan, al norte con Miguel Hidalgo y al poniente con Cuajimalpa. Está conformada por 257 colonias, fraccionamientos y barrios, siendo los más importantes: San Ángel, San Ángel Inn, Tlacopac, Ermita, Chimalistac, Florida y Pedregal de San Ángel.

La Delegación ha sufrido considerables modificaciones en su jurisdicción territorial, por su ubicación geográfica comprende parte del antiguo territorio de San Ángel, Mixcoac, Tacubaya y Santa Fe; los barrios, pueblos, haciendas, ranchos que lo constituyeron, han sido absorbidos por la actual área urbana.

En la zona suroeste de la delegación surgieron nuevos fraccionamientos para familias con ingresos medios y altos. En la zona noroeste se ubicó la gente de menores ingresos, sobre áreas minadas, o con pendientes acentuadas; en su gran mayoría fueron asentamientos irregulares provocados por la actividad económica, se han integrado a la esta zona urbana los antiguos poblados de Santa Lucía y Santa Fe. En la zona sureste predomina el uso residencial, como son las colonias Guadalupe Inn, San José Insurgentes, San Ángel Inn, La Florida, Chimalistac y Pedregal de San Ángel, donde se localizan las principales vialidades y los centros comerciales.

Entre las principales vías de comunicación figuran Periférico, las avenidas Insurgentes y Revolución, la Calzada de las Águilas y las calles que conducen a Coyoacán, San Jerónimo, Magdalena Contreras y el Desierto de los Leones.

Ubicación



La Delegación Álvaro Obregón es la tercera delegación más poblada del Distrito Federal, en primer lugar se encuentra Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, registró que el 47.6% de la población de la delegación son hombres (346 mil 041) y el 52.4% son mujeres (380 mil 993), datos que son relativos a nivel nacional, una delegación donde residen más mujeres.

La Delegación es una de las delegaciones que presenta los mayores contrastes sociales, al tener zonas residenciales muy exclusivas enfocadas al poder adquisitivo medio y alto como lo son Lomas de Santa Fe, San Ángel, Florida, Jardines del Pedregal, Guadalupe Inn, las Águilas y Villa Verdún, así como colonias y zonas con un alto índice de delincuencia, marginación y hacinamiento como el pueblo de Santa Fé, El Cuernito (zona donde su ubica la colonia Lomas de Becerra) y la Zona de Cristo Rey.

1.2. Comunidad Lomas de Becerra

Las comunidades urbano-populares marginadas de la Ciudad de México se caracterizan por una precaria estructura de oportunidades para los ciudadanos y las familias, donde se presentan factores de riesgo y una alta vulnerabilidad social; la delegación Álvaro Obregón se caracteriza por ser una de las delegaciones de mayor discrepancia, teniendo entre sus zonas colonias de alto nivel socioeconómico así como zonas urbano-populares. Las zonas marginadas cuentan con servicios públicos limitados, viviendas reducidas y asentadas en zonas irregulares; es habitual la presencia de violencia, delincuencia, adicciones, que se asocian a la desintegración familiar, escasez de oportunidades de empleo y educación.

La investigación fue llevada a cabo en la colonia Lomas de Becerra en la Delegación Álvaro Obregón (comunidad urbana-popular marginada). Todas las mujeres que participaron en la investigación, habitan en dicha comunidad. Debido a esto se mencionan las principales características de la comunidad; la información que a continuación se presenta fue proporcionada por el Centro Comunitario “El Triunfo de Becerra” institución ubicada en la misma comunidad, la cual realizó un diagnóstico comunitario en el 2009, mismo año en el que dió inicio la presente investigación.

Ubicación

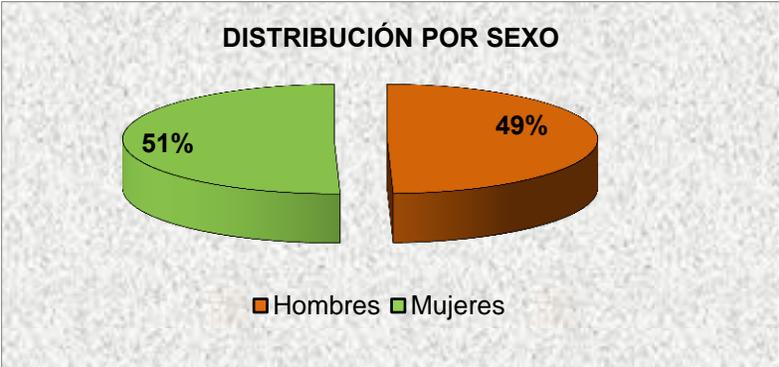


Algunas de las colonias que colindan con Lomas de Becerra son Cañada, La Mexicana, Zenón Delgado, la Presa Sección Hornos y Jalalpa, esta última se caracteriza por ser la localidad de la Delegación Álvaro Obregón con mayor índice de delincuencia, vandalismo juvenil, mujeres violentadas y desintegración familiar.

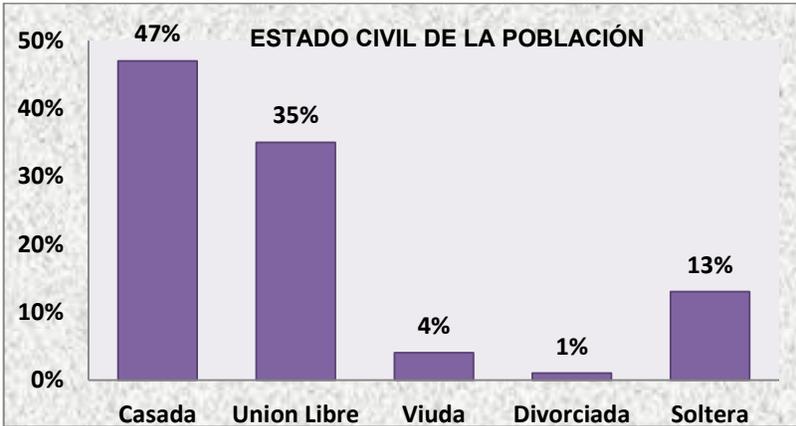
El diagnóstico comunitario 2009, de la Comunidad Lomas de Becerra se elaboró encuestando aproximadamente a 500 hogares, cabe mencionar que también forme parte del equipo multidisciplinario de la institución que elaboró y procesó la información.

Para esta la investigación se retomaron algunos datos importantes, como son las siguientes características.

Características sociodemográficas



La distribución de la población en la comunidad, refleja que existe mayor proporción de mujeres, dato muy similar a lo referido por el INEGI en el 2010.

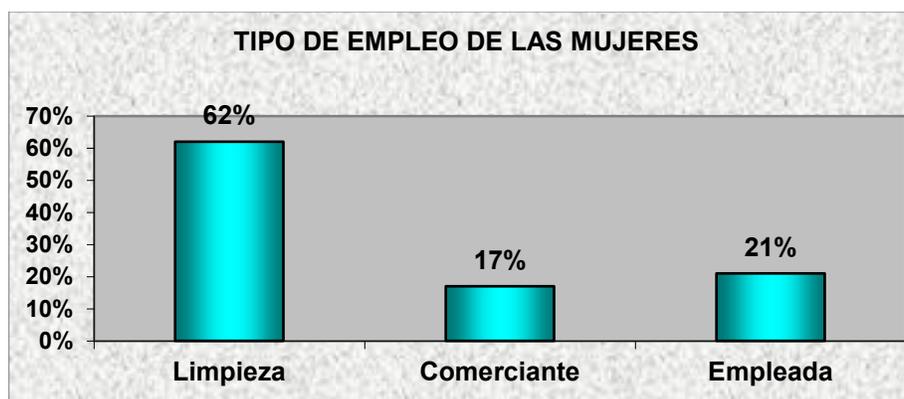


El estado civil de la población en su mayoría es casada; también destaca la unión libre con un 35%, principalmente caracterizado por parejas jóvenes, se ha dejado a un lado optar por el matrimonio civil o religioso.

Las condiciones socioeconómicas de la comunidad Lomas de Becerra se asocia principalmente al tipo de empleo que tiene la población.

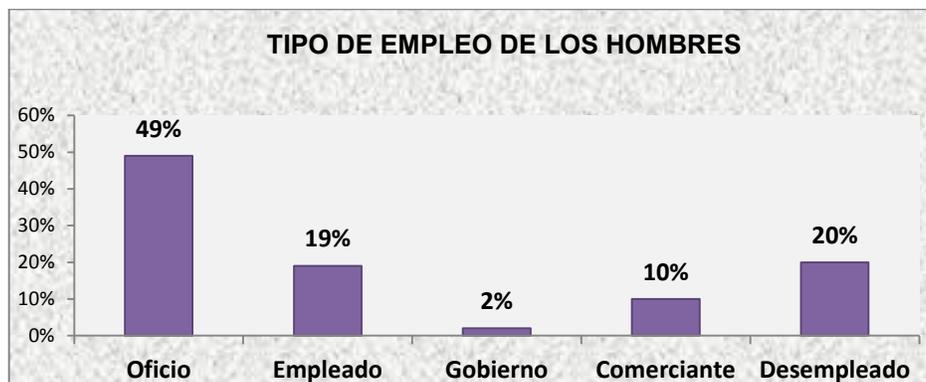


En la comunidad Lomas de Becerra, es más frecuente encontrar hogares donde la madre y el padre trabajan, el gasto familiar es compartido. Existe antecedente del diagnóstico comunitario 2003, donde se encontró que sólo un 20% de las mujeres laboraba, y para el 2009 ha incrementado el doble, el 45% de las mujeres trabajan, el resto se dedica al hogar. Pero cuál es el tipo de empleo de las mujeres.



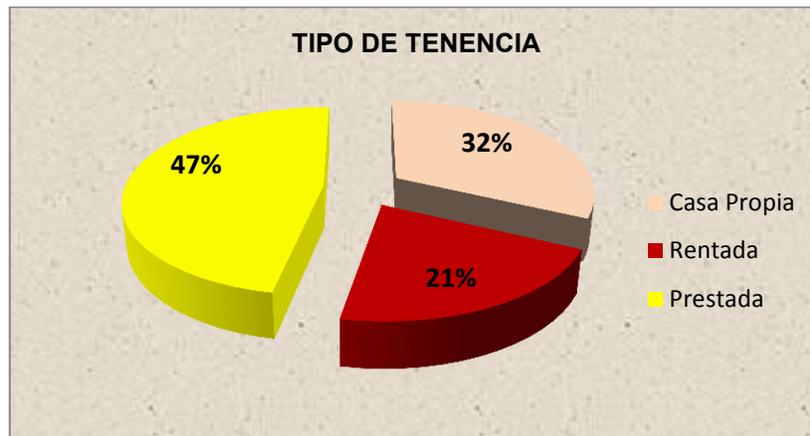
El tipo de empleo que predomina en las mujeres es el de limpieza, un 62% de las mujeres son empleadas domésticas en casas particulares o pequeños comercios, su remuneración es mínima y no cuentan con seguridad social. Un 17% son comerciantes,

esto no significa que cuentan con un negocio propio, su actividad es la venta de diferentes artículos por catálogo o puestos ambulantes de dulces. El porcentaje de empleada, se refiere a ayudantes generales u obreras de fábricas, las cuales destacan la maquila de ropa.



El tipo de empleo de los hombres, destaca el denominado oficios con un 49% siendo estos (albañiles, carpinteros, plomeros, herreros y mecánicos) cabe destacar que la mayoría de ellos no es trabajador independiente, son ayudantes, lo que genera mayor inestabilidad en su empleo y al mismo tiempo una remuneración mínima. En el rubro de empleados, se encuentran aquellos insertos en alguna empresa, conocidos como ayudantes generales u obreros. Escasa es la población el 2%, que cuenta con un empleo estable y con seguridad social. Otro dato de gran importancia es que el desempleo afecta al 20% de los hombres en edad económicamente activa.

Características de la vivienda

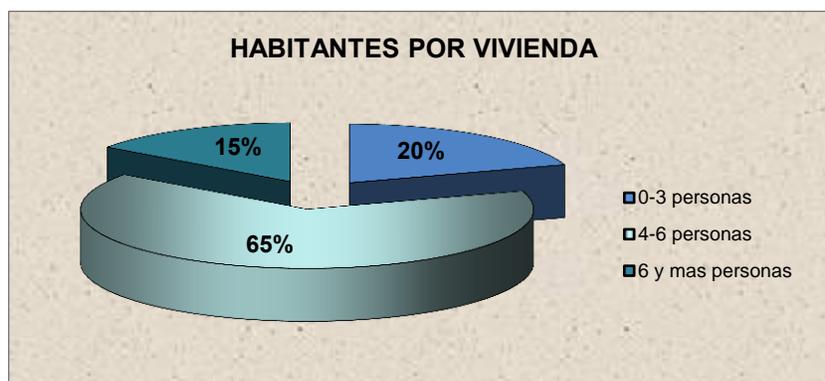


Una necesidad básica en la familia que genera estabilidad, es contar con una vivienda. En la comunidad un 47% viven en una casa prestada, este rubro contempla a aquellas familias que viven en casa de los suegros o algún familiar. El 32% cuenta con casa propia, aquí surge un sesgo de error debido a que la población contempla también como casa propia aquella perteneciente a sus padres o abuelos, ya que les es permitido hacer una pequeña construcción dentro de la misma. Y el 21% el tipo de tenencia de la vivienda es rentada.

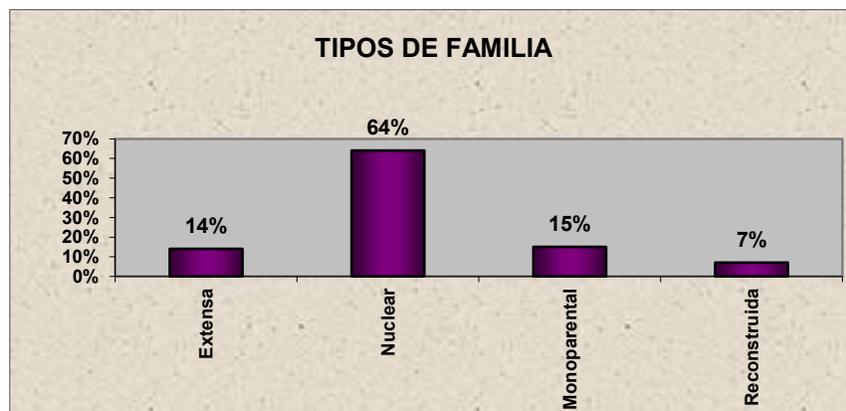


La distribución de la vivienda es caracterizada por ser estrecha, un gran número de familias habita en una misma vivienda, el espacio es acondicionado en ocasiones como independiente, pero en su mayoría comparten espacios en común como es el baño y

cocina; la gráfica refleja este dato, predominan las viviendas con 2 o 3 habitaciones resultando el 45%, y más severo aún casi el 40% cuenta con una habitación, conocido como “cuarto redondo”. Pero ¿Cuántas personas habitan esta vivienda?



Si comparamos el número de habitaciones que cuenta la mayoría de la población, que es el de 1 a 2 cuartos, y los habitantes por vivienda predominan los de 4 a 6 personas con un 65%, se puede concluir que existe hacinamiento y falta de privacidad en los hogares. Una proporción significativa que resulta el 15%, habitan una vivienda con más de 6 integrantes, lo que genera un hacinamiento extremo.



Existen diferentes tipos de familia en la comunidad Lomas de Becerra, en la que destaca la nuclear con un 64% conformada por (madre, padre e hijas o hijos), las familias monoparentales son el 15% estas son integradas por (la madre e hijas o hijos), es importante decir que las familias extensas 14% son conformadas en ocasiones hasta la

cuarta generación (abuelos y sobrinos), lo que vuelve a confirmar el hacinamiento en el cual viven las familias. Las familias reconstruidas destacan la conformación de un segundo matrimonio o vida en pareja.



La comunidad se caracteriza por población de escasos recursos económicos, existe un mínimo ingreso familiar que impide cubrir las necesidades básicas; este dato se confirma en la gráfica, el ingreso familiar mensual en promedio es de \$2,600 a \$4,500, lo que resulta difícil cubrir los gastos del hogar, más aun si se toma como referencia que el número promedio integrantes por familia es de cinco.

Se ha presentado de manera breve las principales características de la población de la Comunidad Lomas de Becerra. Las ocho mujeres partícipes en la investigación son parte de estas estadísticas, son parte de una familia extensa, no cuentan con una vivienda propia, viven en condiciones de hacinamiento, el tipo de empleo es informal y de la misma manera el de su pareja, obteniendo un ingreso mínimo. El estado civil resalta la de unión libre. Cada una de estas características es común en la zona, población en condiciones de marginalidad y vulnerabilidad social.

1.3. Violencia contra las mujeres en la Colonia Lomas de Becerra

Una vez presentadas las principales características útiles para la investigación de la Comunidad Lomas de Becerra, se incorporan de manera específica los datos relacionados al tema de investigación (violencia contra las mujeres por parte de su pareja), como parte del Diagnóstico Comunitario 2009, también se detectaron los problemas sociales identificados por la población, en los cuales resaltan: el empleo informal, hacinamiento, falta de acceso a actividades culturales y de esparcimiento, adicciones, delincuencia, deserción escolar, analfabetismo y violencia familiar, resaltando la violencia en la pareja y maltrato infantil.

Se encontró que en la comunidad existe una tasa considerable de violencia ejercida contra las mujeres, 7 de cada 10 mujeres vive algún tipo de violencia por parte de su pareja, identificando que la violencia psicológica y física es la más recurrente, sin pasar por alto la de índole sexual y económica, sólo que estas dos últimas son las menos referidas por las mujeres.

Existen datos específicos sobre la problemática a nivel Delegación, en noviembre del 2008 debido al día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el periódico la Jornada, informa sobre los índices de violencia contra la mujer en el Distrito Federal, destacando que Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, son las delegaciones con la presencia de mayor número de casos reportados de violencia.

Las dos principales instituciones que intervienen en la problemática son el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), unidad Álvaro Obregón Alaide Foppa y la Unidad de Atención y Prevención de Violencia Familiar (UAPVIF), mismas instituciones que son insuficientes para atender a una gran cantidad de familias que presentan la problemática. Como parte de la investigación se acudió personalmente a estas dos instituciones, ya que se consideraron informantes claves para conocer el tipo de trabajo que se realiza en la delegación con las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja, se logró obtener información de las personas responsables de cada una de las instituciones.

En la Unidad Alaide Foppa del INMUJERES, es una de las 16 unidades existentes en todo el Distrito Federal, cada delegación cuenta con la propia, y esta depende de la Secretaría de Desarrollo Social del D.F.

Los servicios que brinda la institución son asesoría jurídica y psicológica; también imparten cursos y talleres en escuelas y diferentes instituciones sobre diferentes temáticas como son derechos humanos, género y salud reproductiva y sexual. De manera específica en casos de violencia contra la mujer sólo la labor es brindar asesoría o canalizar a diferentes instituciones especializadas, ya que refiere responsable que no cuenta con personal profesionista para intervenir, sólo son prestadores de servicio social, el horario de atención es limitado.

La UAPVIF es una unidad administrativa de primera instancia que atiende a mujeres mayores de edad violentadas, la unidad depende directamente de la Dirección de Atención y Prevención a la Violencia Familiar, del Distrito Federal. Los servicios con los que cuenta son Trabajo Social, Terapia Psicológica y Orientación Jurídica. La mayoría de las mujeres son referidas de la Delegación Álvaro Obregón, a través de la Dirección de Desarrollo Social, también otra forma de su llegada es por referencia de mujeres que han sido orientadas o son parte de alguna actividad. Una vez que se presenta una mujer solicitando orientación u apoyo, lo primero que se realiza es una entrevista por la Trabajadora Social, identificando situación actual, posteriormente si desea proceder legalmente, se ofrece orientación jurídica, o se sugiere el inicio de terapia psicológica. La terapia es grupal y su duración es de 10 a 12 sesiones. La cobertura de la institución es limitada, ya que sólo existen tres profesionistas (Trabajadora social, Abogada y Psicóloga) y deben atender a toda la Delegación.

Es notoria la deficiencia institucional que existe en la Delegación para intervenir en la problemática, las mujeres víctimas de violencia no cuentan con una institución sólida, donde puedan ser apoyadas.

El titular de la delegación Álvaro Obregón, Leonel Luna Estrada, durante el trienio 2007-2010 reportó que de acuerdo a informes de Locatel, la delegación ocupa el tercer lugar en el D.F. de mayor número de casos reportados por violencia contra la mujer, se registraron tres mil 130 casos de violencia familiar durante su segundo año de gobierno.

Los casos reportados de violencia contra las mujeres se registran con mayor incidencia en las colonias Jalalpa, Las Águilas, Olivar del Conde, **Lomas de Becerra** (comunidad donde fue realizada la investigación), Barrio Norte, El Paraíso, Las Palmas y el pueblo de Santa Lucía.

2.-RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

2.1. Tipo de población

Como se ha presentado anteriormente, las principales características de la comunidad Lomas de Becerra de la Delegación Álvaro Obregón, se puede resaltar que el tipo de población que habita se le denomina urbana-marginada, las mujeres partícipes en la investigación presentan estas características.

Debido al crecimiento de la población en el Distrito Federal, han surgido asentamientos irregulares, la aparición de comunidades marginales mal comunicados, como es la comunidad Lomas de Becerra, donde está presente una alta vulnerabilidad social de sus habitantes; que conducen a un contexto de marginación y que conllevan de igual forma a una exclusión social.

“Exclusión social es un término que se presenta muy útil para describir aquellas situaciones que van más allá de la privación económica y que se suponen desventajas generalizadas en educación, vivienda, empleo, incapacidad para el ejercicio de los derechos sociales y alineación debido a la ruptura de los vínculos sociales”. (Hernández, et al., en Calvo, 2006, p. 32).

Una mujer en situación de marginación puede presentar diferentes carencias, entre ellas resalta la falta de recursos económicos, la presencia de adicciones, no contar con un empleo, entre otras, sin embargo la condición de marginación, puede no ser consiente, al ser interiorizada por el estilo de vida cotidiano, en el cual ha permeado durante su vida.

Refiriéndose así a un grupo de personas cuyas desventajas y oportunidades de vida no son sólo sustancialmente menores que las del resto de la población, sino que además, estas persisten en el tiempo. Se trata de un proceso que tiene una dimensión cultural, política, económica, laboral, etc.

Las mujeres son quienes ocupan la mayor parte de condicionantes o características que conducen a la exclusión social.

Entre las mujeres que sufren riesgo de exclusión o marginación social se encuentran principalmente:

- Mujeres solas con cargas y responsabilidades familiares no compartidas (unidades monoparentales).
- Internas y ex reclusas que se quieren reinsertar o están en proceso de re inserción.
- Mujeres donde su entorno familiar o social presenta problemas de convivencia, alcoholismo, abuso de drogas, desempleo estructural.
- Mujeres pertenecientes a grupos o unidades familiares desestructuradas, o con problemas derivados de padecimientos de enfermedades físicas o psíquicas degenerativas no atendidas ni médica ni psicológicamente.
- *Mujeres víctimas de cualquier tipo de manifestación de violencia de género, sexual, física, económica y psicológica, que conviven con el agresor.*

Este último grupo, son mujeres que presentan algún tipo de violencia por parte de su pareja, y es el grupo de mujeres con el cual se realizó la investigación.

La violencia en las comunidades urbanas que poseen características de marginación, afectan a todos los ámbitos. Tanto en el ámbito individual, familiar y comunitario, las expresiones de violencia rompen con cualquier argumento de igualdad y equidad entre mujeres y hombres, por lo que se genera una descomposición en los niveles de interacción propicios para alcanzar relaciones igualitarias.

Dentro de las comunidades urbanas-populares caracterizadas por su alta vulnerabilidad social, la violencia se expresa cotidianamente en distintos niveles, al interior de la familia producto del hacinamiento, por el modelo de familia extensa prevaleciente en estas comunidades, por el rol designado por la figura masculina de poder y control hacía la mujer reduciendo su labor a las tareas domésticas y la complacencia sexual, la presencia de alcoholismo, drogadicción, la delincuencia y situaciones de estigma y prejuicio que marcan a las mujeres de la comunidad debido a su recurrente condición de madre adolescente.

Aunque la violencia se presenta por igual tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas, aquí referimos a la que se presenta en una zona urbana-popular marginada y en específico la violencia que se ejerce en contra de las mujeres que se encuentran en condiciones de desigualdad económica y desventaja social. La violencia contra las

mujeres impide el logro de los objetivos de igualdad, menoscaba e impide el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

2.2. Estrategias previas para recolección de información

Se realizó de manera anticipada un ejercicio con diferentes mujeres ajenas a la investigación, solicitando enunciados o razones de probables factores que favorecen u obstaculizan el proceso de auto-reconocimiento de la violencia. En este grupo participaron compañeras de generación de Maestría, Licenciatura y amistades. Al obtener la información de cada una se encontró lo siguiente:

Factores que favorecen la invisibilidad de violencia de pareja (obstaculizan).

- Cuando existe un acto violento, siempre se **justifica** este hecho, (yo lo hice enojar, estaba de malas, etc.).
- En la etapa de “**enamoramiento**”, es difícil identificar la violencia (debido al sentimiento que se está experimentado).
- La **educación** que ha sido transmitida, es un factor clave, que puede fomentar la violencia (cultura machista y patriarcal). Que la mujer sea quien debe servir al hombre.
- Una **autoestima baja**, fomenta el estar con una persona que te violenta, ya que la mujer considera que es la única persona que puede estar a su lado.
- El hombre al aparentar un **caballero**, educado y atento, se minimizan los actos de celos y control sobre la pareja.
- El **tipo de familia** de origen de ambas parejas, es fundamental para el fomento de la violencia. (rechazo o aceptación). Debido a los patrones de conducta inculcados a ambos, la mujer sumisa y el hombre valiente y fuerte.
- La **ignorancia** sobre el tema de violencia y los derechos que tenemos como mujeres, es punto clave para ser aceptada la violencia como algo “normal”.
- La **costumbre** es otro factor que fomenta el estilo de vida violenta, la “**naturalización**” de la violencia.
- Los **patrones socioculturales** es lo que legitima la violencia en la sociedad.

- Si la violencia aparece después de un **tiempo de la relación** “años”, surge la duda, como lo voy a dejar después de todo lo que vivimos, y existe la confianza de que va a cambiar.

Factores que favorecen la visibilidad de violencia de pareja

- La **opinión y consejos** de personas externas, de que se está viviendo violencia en la pareja.
- La **comparación** con otras relaciones, se identifica que es “diferente”, el trato recibido de la pareja.
- Los **programas en radio y televisión** sobre el tema, se comienza a identificar situaciones que se viven, y que son violencia.
- Al empezar a sentirse **insegura y reprimida** por la pareja, pueden surgir dudas por parte de la mujer si esto es “normal”.
- Al identificar la **imposición** del hombre, frente a las decisiones de la mujer.
- Cuando comienzan **expresiones** que causan malestar.
- La **infidelidad**, también es un comienzo para identificar inconformidad en la relación.
- Tener **relaciones sexuales** cuando no existe voluntad.
- Cuando las conductas violentas, tienen **efecto en los hijos**, (tristeza, sufrimiento).
- Informarse sobre el tema y los derechos, con **mayor conocimiento**, es más factible identificar una vida de violencia en la pareja.

Sin duda este ejercicio fue de gran utilidad para obtener la guía de entrevista que se planteó, rescatando cada idea de diferentes mujeres sobre la problemática. La variedad de preguntas buscaron la respuesta a la pregunta de investigación *¿qué es lo que favorece u obstaculiza, que las mujeres se auto-reconozcan como personas que viven violencia de pareja?*

También otra estrategia utilizada fue dividir la entrevista en cuatro fases, los cuales nombre “momentos de la vida en pareja”, el primero de ellos los *antecedentes familiares*, indagando en cada una de las mujeres el trato y educación recibida en la familia antes de formar una vida en pareja; y como información específica de la pareja, cuando se da inicio a la relación con el noviazgo, el segundo momento de la entrevista es la etapa de

noviazgo y posterior ya una vida en pareja, tercer momento *la vida en pareja* y último las *relaciones familiares*, para identificar el tipo de relación y convivencia que existía con la familia de origen y política.

2.3. Técnicas de recolección de información

Para esta investigación se utilizó el tipo de *entrevista a profundidad*, esta fue semiestructurada con el fin de recabar datos específicos sobre el tema investigación y la *observación* como técnica fundamental donde también se transmitió información.

Fue una entrevista semiestructurada, ya que se contó con un guion de preguntas derivadas del tema de investigación, a lo largo de la entrevista se fue indagando sobre información específica, pero a manera de conversación y nunca sin perder el objetivo de la entrevista o desviar el tema.

2.3.1. Entrevista a profundidad

En este tipo de entrevista se observa un alto grado de libertad así como de profundidad. Se diseñó una entrevista semiestructurada y flexible, donde la secuencia y el tipo de preguntas fueron más abiertas, creando una atmósfera de tolerancia, aceptación y comprensión, provocando los estímulos necesarios para el desenvolvimiento de cada mujer entrevistada. La intencionalidad principal de este tipo de técnica, es adentrarse en la vida del otro, consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro.

La entrevista a profundidad sigue el modelo de plática entre iguales, encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes (Taylor y Bogdan, 1990), orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. En esta técnica, el entrevistador explora, detalla y rastrea por medio de preguntas, la información más relevante para la investigación. Se tiene un carácter cercano y personal con el otro, en la entrevista a profundidad la construcción de datos se va dando poco a poco, es un proceso largo y continuo; por lo que la inversión de tiempo y paciencia es un factor impredecible para el éxito de la investigación.

La entrevista a profundidad se basa en el seguimiento de un guion de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la entrevista se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado.

La entrevista a profundidad es un proceso que se divide en dos fases (Fernández, 2003); la primera denominada correspondencia, donde el encuentro con el entrevistado, la recopilación de datos y el registro, son la base para obtener la información de cada entrevista. Y la segunda fase, considerada de análisis, donde se estudia con detenimiento cada entrevista y se asignan temas por categorías, para codificar de manera eficiente la información para su análisis.

Más adelante se mostrará cómo fue realizado este análisis de información, y cabe resaltar que las entrevistas realizadas a las mujeres, en su inicio se indagaron sobre datos generales, propios de un Estudio Social o (socioeconómico). Estas si fueron preguntas cerradas, pero una vez recuperada dicha información, se comenzó con las preguntas abiertas y una larga plática.

2.3.2. Observación

La observación fue un técnica que se utilizó constantemente, se observó la actitud de las mujeres durante la entrevista, manifestaciones de tristeza, alegría, enojo, impotencia, etc., todos aquellos aspectos que fueron significativos para recopilar información.

La observación (Ander-Egg, 2004) es el procedimiento empírico por excelencia. Todo conocimiento científico proviene de la observación, ya sea directa o indirecta. La observación es la recopilación de datos e información donde se utilizan los sentidos para observar hechos y realidades presentes, en el contexto real donde la gente desarrolla normalmente sus actividades.

Esta técnica permitió recopilar información de las mujeres en tres campos de observación, (Fernández, 2005) siendo la comunicación verbal, comunicación analógica y la observación en visita domiciliaria.

La comunicación verbal: la relación interpersonal durante el desarrollo de la entrevista, permitió también transmitir emociones a través el proceso de comunicación y el uso del lenguaje.

La comunicación analógica: se observó la conducta no verbal, es la comunicación que va más allá de la palabra escrita o hablada. Considerando dentro del lenguaje analógico:

- Paralingüístico, es relativo a la entonación, la vocalización, el timbre de voz, la modulación, el ritmo, la fluidez.
- Quinésico, hace alusión a los movimientos corporales, la mirada, la disposición del cuerpo, aspecto de la persona y su expresión.

La observación del conjunto de gestos y de la congruencia entre los canales verbales y no verbales de comunicación son las claves para interpretar correctamente el lenguaje del cuerpo.

También otra técnica utilizada fue, la observación en la *visita domiciliaria*, estudiando el domicilio se pudo verificar las condiciones reales de vida de las mujeres en su hogar; en esta investigación se observó las condiciones y el tipo de vivienda, el número de integrantes o familias que habitan la vivienda y la dinámica familiar.

2.4. Criterios de elección de las mujeres

2.4.1. Muestra y justificación de la misma

Para realizar este trabajo se decidió entrevistar a ocho mujeres de la comunidad Lomas de Becerra, la captación de las mismas fue a través del apoyo institucional del Centro Comunitario “El Triunfo de Becerra” institución ubicada en la misma comunidad. Las mujeres acudían a diferentes servicios de dicha institución, en específico eran parte del programa de Becas Escolares para sus hijos; para ser beneficiados de este programa se cumplía con una serie de requisitos, entre ellos tener una entrevista socioeconómica y familiar previa, visita domiciliaria, también asistir al taller Escuela para Padres y los hijos a diferentes actividades recreativas o de regularización escolar.

El taller Escuela para Padres, se impartía una vez por semana, donde se abordaban diferentes temas por parte de un equipo multidisciplinario, para fortalecer la comunicación familiar o atender diferentes problemáticas en la comunidad, entre ellas la violencia contra las mujeres.

Se seleccionó la participación de ocho mujeres, haciendo dos grupos comparativos, cuatro mujeres que vivían violencia de pareja (invisible) y cuatro mujeres que habían concluido una relación violenta (visible). Se consideró una muestra prudente para la investigación, debido al grado de complejidad para la obtención y análisis de información, aunado que el número de mujeres que se consideró en el grupo de (invisible), era difícil mantener un contacto y comunicación continua, debido a prohibiciones por parte de su pareja para asistir a las actividades en el Centro Comunitario. También ya existía una visita domiciliaria previa, se conocía el entorno y espacio físico donde realizaban sus actividades cotidianas.

Así mismo se establecieron criterios de selección, lo cual condujo a tener dos grupos de mujeres con ciertas características, siendo las siguientes:

Grupo INVISIBLE

- Mujeres en condiciones de marginalidad de la comunidad Lomas de Becerra.
- Mujeres que mantengan una relación de pareja (vivir juntos) unión libre o matrimonio. Y habitan con la familia de su pareja.

- Mujeres que vivan violencia (psicológica, física, económica y sexual) por parte de su pareja.
- Mujeres de 20 a 35 años de edad.

Grupo VISIBLE

- Mujeres en condiciones de marginalidad de la comunidad Lomas de Becerra.
- Mujeres que no mantengan una vida en pareja.
- Mujeres que hayan vivido violencia de pareja (en todos sus tipos, seleccionados en la investigación).
- Mujeres de cualquier edad.

Se determinaron estas características para facilitar la selección de mujeres en la investigación, criterios específicos que buscaron cumplir con el objetivo de la investigación, identificar y analizar lo que obstaculiza o favorece que una mujer se auto-reconozca como persona violentada por parte de su pareja.

Las características del grupo de mujeres que presentan violencia (invisible), se decidió que deben vivir con la pareja, que no fuese un noviazgo, porque como objetivo específico de investigación es reconocer el rol que juega la familia que habita en el mismo domicilio en este proceso de auto-reconocimiento; y la edad de 20 a 35 años debido a que a través de la revisión de la literatura y diferentes investigaciones, una mujer que concluye con un ciclo de violencia en promedio permaneció diez años en una relación violenta (Casique, 2008; Castro y Riquer, 2006), si hacemos referencia que en la comunidad se caracteriza iniciar una vida en pareja a una edad temprana (13 años), aproximadamente a ésta edad se encontrarían en los diez primeros años de vida en pareja, ya sea matrimonio o unión libre.

Y respecto al grupo de mujeres que vivieron una relación violenta (visible), se determinó que no mantuvieran una vida en pareja, ya que durante el avance de la investigación se ha considerado que una relación violenta, concluye cuando existe una separación definitiva. También se consideró que las mujeres hayan vivido todo tipo de violencia por parte de su pareja, para este grupo no se determinó una edad específica, ya que este proceso puede manar en cualquier momento de la vida en pareja.

A continuación se presentan datos sociodemográficos de ambos grupos comparativos de mujeres, se identifica a cada mujer con la inicial de su nombre, para proteger su identidad.

Cuadro 1.
DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

Grupo	Mujeres	Edad	Estado civil	No. de hijos	Escolaridad	Ocupación	Tipo de empleo	Ingresos mensual	Tipo de Familia
INVISIBLE	“K”	28	Unión libre	2	Secundaria	Hogar	Sin empleo	\$3,600	Extensa
	“B”	24	Unión libre	2	Primaria	Hogar	Sin empleo	\$3,200	Extensa
	“R”	32	Unión libre	4	Primaria incompleta	Empleada	Empleada de limpieza	\$3,200	Extensa
	“V”	23	Unión libre	1	Secundaria	Hogar	Sin empleo	\$2,400	Extensa
VISIBLE	“A”	38	Soltera	4	Primaria	Empleada	Empleada doméstica	\$3,200	Monoparental
	“M”	26	Soltera	2	Bachillerato inconcluso	Empleada	Empleada Administrativa	\$4,000	Monoparental
	“J”	40	Soltera	3	Primaria inconclusa	Empleada	Empleada doméstica	\$2,000	Extensa
	“D”	32	Soltera	2	Primaria	Empleada	Empleada doméstica	\$2,600	Extensa

Cuadro 2.
CONDICIONES DE LA VIVIENDA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

Mujeres	Vivienda (Tenencia)	Composición de Vivienda	Salud (Enfermedad)
“K”	Prestada	Vecindad	Depresión
“B”	Prestada	Vecindad	Depresión
“R”	Prestada	Vecindad	Ansiedad
“V”	Prestada	Casa Sola	Asma
“A”	Prestada	Casa Sola	Hipertensión
“M”	Prestada	Casa Sola	Ninguna
“J”	Prestada	Vecindad	Hipertensión y Diabetes
“D”	Rentada	Vecindad	Ninguna

Fuente: Elaboración propia basada en las entrevistas.

Se ha presentado información sociodemográfica y del tipo de vivienda de los dos grupos de mujeres; información que revela características fundamentales y situación actual de cada una de ellas, sí se hace referencia con los datos previos presentados sobre la comunidad Lomas de Becerra, se puede observar que ambos grupos de mujeres muestran datos similares, la mayoría de la información es la que predomina en la comunidad; ser población con ingresos económicos escasos, escolaridad básica, se carece de una vivienda propia y se percibe hacinamiento. En el cuadro también se puede resaltar los datos específicos referentes a la situación actual de las mujeres una vez que concluyeron la relación violenta, ellas cuentan con un empleo y viven con sus hijos, carecen de una propiedad, pero comparten un espacio con su familia de origen.

2.4.2. Análisis de la información

Hasta este momento se ha descrito la manera en que fueron seleccionadas las mujeres que participaron en la investigación, cuáles fueron los criterios y que técnicas se emplearon, pero para obtener la información, como se mencionó previamente, se diseñó una entrevista semiestructurada, dos instrumentos muy similares que se utilizaron para la recolección de información. (ANEXO 1 Y 2)

La primera parte de los instrumentos, conforman las mismas preguntas:

- I. Los Datos Generales
- II. Cuadro Familiar
- III. Estructura Familiar
- IV. Familiograma
- V. Características de la vivienda
- VI. Economía Familiar

Ya que de este apartado se obtuvieron los datos sociodemográficos, económicos y familiares; un Estudio Social completo de cada una de las mujeres.

Y la segunda parte del instrumento son interrogantes específicas para cada grupo de mujeres (Visible e Invisible), con el objetivo de obtener pequeños relatos de vida, relacionado al tema de investigación; aclarando que estas preguntas sólo funcionaron como un guía para la obtención de información, nunca se plantearon a manera de cuestionario, sino como una conversación respetuosa, donde se estableció un ambiente de confianza.

El análisis de la información se obtuvo en dos fases, primero se realizaron el total de entrevistas a profundidad a los dos grupos de mujeres, sin distinción de grupo, ya que se realizaban de acuerdo al tiempo programado por las mujeres; la entrevista se realizaba por medio de cita en las instalaciones del Centro Comunitario “El Triunfo de Becerra”. El espacio utilizado para las entrevistas fue el Salón de Usos Múltiples (utilizado para los diferentes talleres de la institución), se adecuó colocando un sillón amplio a un costado de una ventana, donde existía una vista amplia a la comunidad.

Se realizaron en total doce entrevistas a profundidad a las ocho mujeres, una entrevista a cada una de ellas, y en cuatro casos, se realizaron dos entrevistas por mujer. El tiempo estimado por entrevista fue no rebasar 3 horas, para evitar cansancio por abordar un tema que resulta difícil expresar, o también por no haber obtenido el total de información deseada. Y en estos casos la entrevista se extendió en tiempo mayor a lo estimado, lo que ameritó una segunda entrevista y sólo en un caso se decidió realizar una segunda entrevista, para ampliar mayor información.

Cada una de las entrevistas fueron grabadas (audio), con la autorización previa de cada una de las mujeres; así mismo se mencionó el objetivo de las entrevistas, haciendo saber que eran parte de un trabajo de investigación.

Cuadro 3.
ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD REALIZADAS A LAS MUJERES

Grupo	Mujeres	No. de Entrevista
Invisible	“K”	1
	“B”	2
	“R”	2
	“V”	1
Visible	“A”	2
	“M”	2
	“J”	1
	“D”	1

La segunda fase fue el análisis de cada entrevista, se realizaron transcripciones detalladas de todas las entrevistas, tal y como fueron expresadas cada palabra; un trabajo exhaustivo que amerito de tiempo y tolerancia para completar el total de información. Se obtuvieron relatos de vida de las mujeres, pequeños relatos donde compartieron su experiencia y vivencias relacionadas al tema de investigación. Para (Bertaux, 2005), un

relato de vida es la rememoración de los principales acontecimientos tal como fueron vividos, memorizados y totalizados, sin hacer uso de información escrita.

Se obtuvieron pequeños relatos de vida de acuerdo al objetivo de la investigación; la obtención de información fue guiada para recabar la experiencia, acciones y percepciones de las mujeres que viven violencia de pareja.

Así mismo durante el desarrollo de la entrevista, se realizaron pequeñas anotaciones, respecto a expresiones o actitudes, como fue las posturas, gesticulaciones, frases repetitivas, alguna omisión de información o manifestaciones de tristeza o llanto.

Una vez que se obtuvo el total de información de manera escrita, se procedió al análisis de las entrevistas. Se hizo una correlación de cada grupo de mujeres, identificando fenómenos repetitivos en las diferentes etapas de la vida en pareja. En los dos grupos de mujeres se resaltan los temas o fenómenos continuos en su etapa de violencia, y de aquellas mujeres que lograron concluir una relación violenta, aspectos que favorecieron la visibilidad de la violencia.

Para ello generó una matriz de congruencia que a continuación se presenta, se ordenaron todos los datos registrados en las transcripciones, vinculando los temas repetitivos agrupándolos y buscando similitudes, para una posterior interpretación.

El primera matriz hace referencia al grupo de mujeres invisible y la segunda al visible.

MOMENTOS DE LA VIDA EN PAREJA	K	B	R	V
ANTECEDENTES FAMILIARES	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Machismo</i> • Familia disfuncional • <i>Violencia de pareja (padres)</i> • <i>Sumisión aprendida</i> • <i>Pobreza extrema</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Abandono del padre • <i>Machismo</i> • <i>Sumisión aprendida</i> • <i>Violencia de pareja (padres)</i> • <i>Educación tradicional</i> • <i>Pobreza extrema</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Abandono padres • <i>Violencia de pareja (padres)</i> • Alcoholismo padre • Deserción escolar • Drogadicción hermanos • <i>Educación tradicional</i> • Embarazo adolescente • <i>Pobreza extrema</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Violencia de los padres</i> • <i>Educación tradicional</i>
NOVIAZGO	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Temporalidad (corto plazo)</i> • <i>Celos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Embarazo adolescente</i> • Drogadicción y alcoholismo • Vagancia • <i>Celos</i> • <i>Machismo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Celos</i> • <i>Machismo</i> • Noviazgo Inexistente • Embarazos forzados • Violencia en todos sus tipos 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Celos</i> • <i>Machismo</i> • <i>Temporalidad (corto plazo)</i> • Infidelidad • <i>Embarazo adolescente</i>
VIDA EN PAREJA	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Vida en pareja no planeada</i> • <i>Violencia en todos sus tipos</i> • Embarazo de alto riesgo • <i>Ciclo de violencia</i> • Miedo • Dependencia económica • <i>Infidelidad</i> • <i>Abandono hijos por parte del padre</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Vida en pareja no planeada</i> • <i>Violencia invisible (justificación)</i> • Hijos prioridad • <i>Ciclo de violencia</i> • <i>Enamoramiento</i> • <i>Machismo</i> • <i>Violencia en todos sus tipos</i> • <i>Abandono hijos por parte del padre</i> • <i>Infidelidad</i> • <i>Provisión irresponsable de la pareja</i> • Alcoholismo • Vagancia 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Infidelidad</i> • Vida en pareja forzada • Familia reconstruida • <i>Provisión irresponsable de la pareja</i> • Sentimientos reprimidos • <i>Violencia en todos sus tipos</i> • <i>Violencia invisible (justificación y sentirse responsable)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Vida en pareja no planeada</i> • <i>Violencia en todos sus tipos</i> • <i>Violencia invisible (justificada y sentirse responsable)</i> • <i>Machismo</i> • Dependencia económica • Hija prioridad • <i>Celos</i> • <i>Enamoramiento</i>
RELACIONES FAMILIARES	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Familia cómplice, controladora</i> • Relación violenta • <i>Relación distante con familia de origen</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Familia cómplice</i> • <i>Relación distante con familia de origen</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Relación distante ambas familias</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Relación distante con familia de origen</i> • <i>Familia cómplice y controladora</i>

MOMENTOS DE LA VIDA EN PAREJA	A	M	J	D
ANTECEDENTES FAMILIARES	<ul style="list-style-type: none"> • Hacinamiento • Promiscuidad • Analfabetismo • <i>Violencia de pareja (padres)</i> • <i>Educación tradicional</i> • <i>Abandono del padre</i> • <i>Pobreza extrema</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Educación tradicional</i> • <i>Violencia de pareja (padres)</i> • <i>Abandono del padre</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Familia disfuncional • <i>Educación tradicional</i> • Alcoholismo y drogadicción • <i>Violencia de pareja (padres)</i> • Machismo 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Educación tradicional</i>
NOVIAZGO	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Edad temprana</i> • <i>Embarazo adolescente</i> • <i>Celos</i> • <i>Vagancia, drogadicción (pareja)</i> • <i>Alcoholismo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Noviazgo inexistente</i> • <i>Celos</i> • <i>Violencia (psicológica)</i> • <i>Embarazo adolescente</i> • <i>Enamoramiento</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Noviazgo inexistente</i> • Embarazo no deseado • <i>Violencia psicológica y física</i> • <i>Machismo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Edad temprana</i> • <i>Embarazo adolescente</i> • <i>Alcoholismo y drogadicción</i> • <i>Vagancia (pareja)</i> • <i>Machismo</i> • <i>Enamoramiento</i> • <i>Deserción escolar</i>
VIDA EN PAREJA	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Vida en pareja forzada</i> • <i>Separaciones constantes</i> • <i>Alcoholismo, drogadicción</i> • <i>Machismo</i> • <i>Violencia en todos sus tipos</i> • <i>Provisión irresponsable de la pareja</i> • <i>Robo por la pareja</i> • <i>Justificación de la violencia</i> • <i>Infidelidad</i> • <i>Vida en pareja (segunda vez)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Vida en pareja no planeada</i> • <i>Violencia en todos sus tipos</i> • <i>Separación constante</i> • <i>Celos</i> • <i>Machismo</i> • <i>Relación simbiótica con la madre (pareja)</i> • <i>Dependencia económica</i> • <i>Violencia invisible (justificada y se sentía responsable, no dejar a sus hijos sin padre)</i> • <i>Infidelidad</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Vida en pareja no planeada</i> • <i>Machismo</i> • <i>Violencia en todos sus tipos</i> • <i>Depresión</i> • <i>Alcoholismo</i> • <i>Dependencia económica</i> • <i>Provisión irresponsable de la pareja</i> • <i>Maltrato y descuido de los hijos</i> • <i>Celos</i> • <i>Violencia invisible (no dejar a sus hijos sin padre)</i> • <i>Infidelidad</i> • <i>Relación simbiótica con la madre (pareja)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Vida en pareja no planeada</i> • <i>Machismo</i> • <i>Violencia en todos sus tipos</i> • <i>Alcoholismo y drogadicción</i> • <i>Provisión irresponsable de la pareja</i> • <i>Maltrato y descuido de los hijos</i> • <i>Celos</i> • <i>Separación constante</i> • <i>Dependencia económica</i> • <i>Hijos prioridad</i>

RELACIONES FAMILIARES	<ul style="list-style-type: none"> • Buena relación • <i>Relación distante con la familia de origen</i> • <i>Hijos presenciaban violencia</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Relación conflictiva • <i>Antecedentes de violencia (suegros)</i> • <i>Familia cómplice, controladora</i> • <i>Hijos presenciaban violencia</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ambas familias cómplices de violencia</i> • <i>Hijos presenciaban violencia</i> • Hijos maltratados 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Antecedentes de violencia (suegros)</i> • <i>Hijos presenciaban violencia</i> • <i>Relación distante con la familia de origen</i> • <i>Familia cómplice de violencia</i>
VISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Relaciones laborales</i> • <i>Comentarios amistades y familiares</i> • <i>Maltrato de los hijos</i> • <i>Exigencia de los hijos</i> • Termino del miedo • <i>Comparación de relaciones de pareja</i> • Drogadicción hijo 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Comentarios de relaciones laborales y amistades</i> • <i>Comparación con parejas</i> • Comentarios de personal de salud • Miedo de hija • <i>Exigencia de hija por salir del hogar</i> • <i>Violencia hacia los hijos</i> • Denuncia CAVI 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Demanda del hijo mayor</i> • <i>Maltrato de los hijos</i> • <i>Necesidad económica</i> • <i>Falta de alimentación</i> • Enfermedades consecuencias de la violencia • Iniciativa propia 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Problemas económicos</i> • Adicciones • <i>Demanda del hijo mayor</i> • <i>Falta de alimentación</i> • <i>Maltrato y descuido de los hijos</i> • <i>Relaciones laborales</i> • Apoyo familiar

Para el análisis se siguió las recomendaciones de (Taylor y Bogdan, 1990), que el análisis se realice en tres niveles, el descubrimiento, la codificación y la relativización.

En la etapa de descubrimiento, se examinaron y ordenaron todos los datos registrados; revisando cuidadosamente cada transcripción, donde se fueron construyendo conceptos o temas. En la codificación se vincularon conceptos, temas e ideas similares, en cada información obtenida. Y por último en la etapa de relativización de los datos, etapa donde se interpretó la información dentro del contexto en el que fueron obtenidos, para ello se utilizó la matriz de congruencia antes presentada. Se siguió la estructura del desarrollo de la entrevista, pequeños relatos de vida de las mujeres que viven o han vivido violencia por parte de su pareja, dividiéndolos en cuatro momentos y nombrados en esta investigación como, *antecedentes familiares, noviazgo, vida en pareja y las relaciones familiares*. Y para el grupo que logro concluir una relación violenta se agregó el apartado de *visibilidad de la violencia*.

A continuación se presentan los hallazgos obtenidos posteriores al análisis e interpretación de la información, los resultados de la investigación.

III. RESULTADOS

Todos las personas somos parte de la historia y cada una tenemos la propia, conocer diferentes facetas de las mujeres reflejadas en los relatos de vida compartidos, fue de gran importancia, y no sólo a partir de la formación de una vida en pareja, sino también la vida y convivencia previa con su familia. Es por ello que la entrevista se guió en obtener información específica de las mujeres en cuatro momentos de su vida: el primero de ellos los *antecedentes familiares*, y como información específica de la pareja (desde el inicio de su formación que comienza con el noviazgo y posteriormente ya una vida en pareja), el segundo momento de la entrevista es la etapa de *noviazgo*, seguida de *la vida en pareja* y por último las *relaciones familiares*, etapa de convivencia con la familia política y de origen.

Durante el desarrollo de la investigación se tomaron como muestra a dos grupos comparativos respecto a la problemática de la violencia de pareja, mujeres que viven una vida en pareja y está presente la violencia y mujeres que han concluido una relación violenta. Si bien a ambos grupos se les interrogó de manera similar respecto su trayectoria de vida, para el grupo de mujeres que habían logrado terminar una relación violenta se establecieron interrogantes que permitieron identificar lo que favoreció a la decisión de concluir con este tipo de relación.

Para un mejor entendimiento de los hallazgos, el primer apartado contiene los acontecimientos coincidentes y caracterizaciones comunes vinculados a la violencia en ambos grupos, tal como fue desarrollado en la entrevista; los antecedentes familiares, el surgimiento y la vida en pareja. Se ha nombrado a cada etapa de manera significativa donde se simboliza las trayectorias comunes.

Y el segundo apartado de los hallazgos presenta la visibilidad del problema, aunque éste análisis enfatiza al grupo de las mujeres que concluyeron una relación violenta, aquellas que continúan con su pareja no son exentas de esta visibilidad, sin embargo existen ciertas repercusiones o motivos que obligan a permanecer en la relación.

En ambos apartados se fue ilustrando con fragmentos de las entrevistas, con “las propias palabras de las mujeres” los acontecimientos comunes de la violencia, y apoyándose también de referencias teóricas.

1. TRAYECTORIAS COMUNES DE LA VIOLENCIA

La humanidad durante su desarrollo de vida va aprendiendo comportamientos y actitudes de acuerdo a su sexo establecidas socialmente, lo que se conoce como rol de género. Pertenecer al género femenino o masculino implica cumplir con normas establecidas, aprobadas y legitimadas por la sociedad que exigen ser diferentes; la unión de pareja y posteriormente la formación de una familia para mujeres y hombres es un hecho presente y demandado por la sociedad. Y de igual forma se encuentran establecidos los roles que cada uno asumirá ya con una vida en pareja, como esposa o esposo.

Formar una vida en pareja es un acontecimiento que trasciende y modifica el estilo de vida de la persona, y que no siempre es un hecho que conlleve a resultados positivos, tal como se transmite a través de una imagen idealizada del matrimonio y de la familia. Esta investigación es un claro ejemplo de que la vida en pareja también llega a ser tormentosa y cruel cuando la forma de relacionarse es a través de la violencia.

1.1. El espacio de la socialización temprana

A lo largo de la historia de la sociedad ha existido un conjunto de prácticas y formas de pensamiento que se han ido transmitiendo y perdurando a través del tiempo en un proceso de socialización, llamadas normas sociales. Así cada persona va aprendiendo la forma de comportarse, sus valores y el rol que juega dentro de la sociedad.

Por medio de la cultura, las costumbres, las religiones, el tipo de educación y la sociedad en su conjunto establecen las normas sociales para cada sexo; femenino-masculino significa no sólo ser diferente, sino que lo masculino implica supeditar lo femenino, las actitudes, valores y tareas que se deben asumir es uno al servicio del otro. En todos los ámbitos de la vida se encuentra presente ésta diferenciación, provocando una relación de poder donde el hombre juega el papel de dominante y la mujer de obediencia, y por ende la falta de reconocimiento; a la mujer se le han asignado tareas del hogar y maternidad, y a el hombre las de trabajo, proveedor y de decisión. El trabajo doméstico recae en las mujeres de la casa; en la madre y esposa, y en las hijas mujeres desde muy temprana edad como se ve en el siguiente testimonio.

Al cuestionar respecto al trato recibido cuando eran niñas coinciden comentarios como este:

“Cuando estaba chica yo recuerdo que mis hermanos se salían, yo les tenía que hacer de comer y lavar... pero mis papás me pegaban porque como yo quería jugar, no me dejaban, que porque yo tenía que ayudar al quehacer y la comida” R,(mujer de 32 años).

La familia es la principal transmisora de conductas apegadas a normas y valores sociales, desde una edad temprana como es la infancia se van adquiriendo formas de pensar y actuar, a las niñas se les enseña actividades del hogar, como es hacer de comer, lavar, atender al hermano o al padre, obedecer, no rezongar, etc., y a los niños se les enseña a ser toscos, no deben llorar y ser competentes, son los que deben proveer un hogar y tomar decisiones. El contexto familiar refuerza y delimita el comportamiento esperado de mujeres y hombres, es la institución principal creadora de individuos que formarán parte de la sociedad. La familia es el lugar donde se aprende a relacionarse; los roles de mujer y de hombre se van interiorizando y tiempo después se reproducen, haciéndolas prácticas comunes en la vida, el rol doméstico para la mujer y el modelo de proveedor para el hombre, de donde obtiene poder y reconocimiento. Aunque en últimos años este modelo se ha ido perfeccionando por necesidades económicas y actualización en el sistema educativo; no deja de ser mayoría, y aunque la mujer laboré, recae en ella las labores domésticas y cuidado de los hijos.

La estructura patriarcal predominante en nuestra sociedad, es una influencia muy poderosa que ha estado presente desde generaciones antiguas y persiste en las contemporáneas, es difícil escapar de ella; aunado los medios de comunicación, como es la televisión y cine que persisten en conservar a una familia tradicional de carácter patriarcal como el modelo idealizado. El patriarcado está caracterizado por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y los hijos, es una relación de dominación del hombre y no sólo en el ámbito familiar, también fuera de casa, en el exterior como son el ámbito laboral, la política y sociedad en general. En una cultura patriarcal la mujer es relacionada inevitablemente con la maternidad, que implica una demanda y sacrificio ante el cuidado y protección de los hijos, y muchas veces se ve obstaculizado el desarrollo personal por la entrega total al servicio de otros, como son los hijos y la pareja.

Recordando a (Lagarde, 1990) “ser madresposas-amas de casa, líderes y pilares emocionales de una familia. Esto es el núcleo del cautiverio o ausencia de libertad de las mujeres, las mujeres son seres para (y a través de) los demás”.

Durante la entrevista se interrogaba respecto al rol que deben desempeñar mujeres y hombres en el hogar; mismas respuestas de las mujeres coinciden en realizar actividades domésticas y cuidado de los hijos, y el hombre debe trabajar, proveer necesidades de la familia y dar protección.

“Yo aprendí a hacer el quehacer y la comida, sabía que en un futuro tenía que atender y cuidar de mis hijos y de mi esposo, ayudarles a la tarea o lo que necesitaran, por decir a mí me enseñaron así como debería hacer de comer, luego cuando llegue con mi suegra, pues todavía estaba chica, como me quiere mucho, me enseñó que hacer el arroz, la sopa y de todo, y pues ya aprendí más por ella, bueno también mi hermana me enseñaba”.
B, (mujer de 24 años).

El contexto sociocultural va operando e interviniendo sobre las personas, la mujer va aprendiendo un papel secundario en el hogar y el hombre es favorecido al ser portador de derechos y privilegios; se ha ido legitimando históricamente esta relación de dominio, donde muchas veces no sólo existe una relación de dominio, sino también de menosprecio y humillación. El patriarcado hace creer que la vida de una mujer no se concibe sin un hombre a su lado, la formación de una familia y un matrimonio; muchas veces se cree que ser una buena esposa o ser una buena madre es soportar todo, sin importar sus decisiones u opiniones.

En la investigación como antecedentes familiares de las mujeres, resalta una educación tradicional, donde resalta la ideología y estructura patriarcal y con un fuerte componente de machismo (esta última no solo sostiene una actitud superior por parte del hombre, sino también menosprecio y discriminación hacia la mujer); el machismo ha sido una construcción cultural, que viene a reforzar el sometimiento, y la desprotección de las mujeres. La violencia contra la mujer es la expresión máxima del machismo.

Como consecuencia del machismo el trabajo de la mujer es menos reconocido, la capacidad de las mujeres es subestimada y vista como débil. Existe desprecio hacia la mujer y todas sus actividades, como ya se mencionó anteriormente el machismo ha sido una construcción social, que su base es el patriarcado, que se refuerza por la educación

familiar, las religiones, la división del trabajo, los medios de comunicación, las leyes, etc., en todo sentido se ha propiciado históricamente mantener al hombre como el dominante.

La sociedad está llena de normas y creencias, de estereotipos y prejuicios que guían comportamientos y regulan actitudes de mujeres y hombres. Desafortunadamente estas han favorecido a los hombres. La influencia de la sociedad en general hace adquirir mandatos culturales que se legitiman y determinan una posición y rol que juega el género masculino y femenino.

En todos los casos aparecen estas actitudes por parte de los padres o hermanos, la familia figura como la principal fuente de transmisión de conductas machistas, tal como es el caso de este comentario:

En mi familia eran puros hombres, imagínate diez y yo la única mujer, bueno y mi mamá, no pues todos me traían a raya, que hazme esto, que hazme el otro y mi mamá pobrecita haciéndoles todo a los huevones, mi papá era muy machista y mi mamá pues muy dejada, eso es lo que yo veía, mi padre siempre briago, él era albañil, pero cada ocho días era tomar y tomar...cuando llegaba era pegarle a mi mamá y a mí de que según no hacíamos nada, pero cual, si éramos las criadas de todos. A, (mujer de 38 años).

Al identificar como ser superior al hombre, se le ha permitido corregir conductas y muchas veces se hace a través de la violencia, y de igual forma como han sido ya expuestas las conductas referentes a una educación tradicional; el patriarcado y el machismo son aprendidos y transmitidos a través de un proceso de socialización y educación; la violencia también es aprendida y es en la infancia principalmente donde se comienzan a interiorizar conductas violentas, adquiriéndolo como un estilo y manera de relacionarse, este aprendizaje comienza con la observación y reproducción principalmente en el ámbito de la familia. Existe tolerancia ante este tipo conductas, en particular, cuando sé es niño, se piensa que es normal dirigir este menosprecio y maltrato contra la mujer, mismo que van aprendiendo tanto mujeres como hombres. La violencia contra la mujer, se ha utilizado como mecanismo de subordinación, que al paso de los años se ha legitimado, minimizado y justificado, donde propugna la superioridad de los hombres y seguir manteniéndola.

Tal es el caso de todas las mujeres entrevistadas, para quienes era cotidiano observar este estilo de vida en sus padres y familia, donde la madre era sometida y

violentada por el padre, y los hermanos abusaban de su posición para humillar e imponer decisiones, era cotidiano recibir maltratos por parte de los hombres, por un lado, estar al servicio y por el otro, no tener derecho a opinar y obedecer sin cuestionar.

Cuando se hacía alusión en las entrevistas respecto a cómo era la relación entre sus padres, de manera automática expresan que eran tormentosas, los padres ejercían todo tipo de violencia, una violencia que muchas veces trajo consecuencias físicas graves, como heridas y cicatrices, perder la conciencia, problemas de salud y una de ellas la muerte. Muestra ilustrativa de ello es este comentario:

“Cuando era niña, pues yo me acuerdo de muchos golpes y así, de mi papá hacia mi mamá, también muchos insultos. A mi mamá le pegaba, a nosotros no, él como siempre ha sido policía, le pegaba con el ese palo, que traen. No sé ni por qué le pegaba a mi mamá, si no hacía nada, mi papá siempre fue muy violento, por todo peleaba, de todo se enojaba, bien machista y aparte policía... la engañó muchas veces, con muchas mujeres, hasta se enteraba mi mamá y no hacía nada, sólo llorar” ... K, (mujer de 28 años).

La educación es el medio más efectivo para cambiar o persistir en conductas y actitudes violentas contra la mujer, si bien es un proceso que desde generaciones antiguas hemos recibido las mujeres, se puede luchar por una relación justa entre los sexos. La existencia de estereotipos de género establecidos en la sociedad, exige cumplir con ellos, ser mujer o ser hombre, instaura mecanismos que definen el lenguaje que debe ser utilizado, los comportamientos, la vestimenta y posición.

La violencia se ha utilizado para asegurar el sometimiento de las mujeres y para que sea cumplido el rol que les corresponde; no se puede pasar por alto o no destacar que en los últimos tiempos la lucha por una ruptura de una familia tradicional (una jerarquía rígida entre hombre-mujer, la madre se identifica por la entrega total y abnegación a su pareja e hijos y el padre proveedor y representante de la autoridad suprema fuera y dentro del hogar) ha emergido y ha tenido un gran avance gracias al movimiento feminista. Sin embargo también ha sido una problemática la búsqueda de una equidad entre mujeres y hombres, aún no se ha logrado cambiar de forma estructural el modelo patriarcal impuesto en todos los ámbitos de la sociedad, el poder sigue predominando por los hombres; está búsqueda de igualdad de oportunidades ha provocado conflictos y confusión entre lo

asignado en el rol femenino, provocando ideas falsas respecto a una mala mujer, como es el trabajar y dejar a los hijos.

Si miramos los testimonios, vemos la infancia de las mujeres caracterizada por la violencia, como una forma normalizada o natural de vincularse o de resolver conflictos; vemos que las mujeres están al servicio de los hombres de la casa. Como principales hallazgos en la infancia de estas mujeres coinciden haber estado privadas de recursos económicos, no existió un espacio de recreación y juego, fueron testigos presenciales de la violencia entre sus padres, y fueron educadas de manera tradicional, donde resalta el patriarcado y el machismo, debían cumplir con las tareas domésticas y servir a los hombres, ya fuera a su padre o hermanos.

1.2. Noviazgo corto y tormentoso

En todos los casos los noviazgos son cortos porque rápidamente se da un embarazo no planeado y se ven forzados a convivir. El matrimonio o la convivencia en pareja no es nunca fruto de una elección.

El inicio de una vida en pareja comienza por el noviazgo, el noviazgo es un compromiso que adquieren dos personas y es reconocido como la oportunidad que tiene la pareja para conocerse en un determinado tiempo y la decisión de contraer matrimonio en una etapa posterior, aunque éste no es de carácter formal, es reconocido socialmente, comúnmente se formaliza con la petición de mano de la novia a los padres, donde se lleva a cabo un ritual de acuerdo a la tradición familiar. El noviazgo se presenta como una etapa transitoria ya que concluye con el hecho de formar una vida en pareja; si bien, el noviazgo ofrece la libre decisión de querer o no formalizar una vida con la pareja, no siempre los noviazgos cumplen con este objetivo, más aun si un noviazgo comienza en una edad temprana, donde se carece de madurez como es en la adolescencia.

Ahora los noviazgos comienzan en la adolescencia y son más cortos, un plazo el cual no permite conocer al otro. Cuando un noviazgo se da en la adolescencia presenta un riesgo y más aún si la pareja esta desinformada, puede ser valorado como un pasatiempo sin responsabilidad, la falta de respeto y convivencia sana, la ausencia de amor y lealtad hacia la persona, etc., esta situación ha llevado a un problema y no solo en nuestro país; se ha suscitado la presencia de violencia en el noviazgo y la enorme cantidad de embarazos

adolescentes que casi siempre interfieren en un proyecto de vida. Comenzar una vida en pareja con alguien que se conoce de manera escasa o a consecuencia de un embarazo adolescente, es un factor latente para que exista violencia en la relación.

Todas las mujeres entrevistadas comenzaron su noviazgo durante la adolescencia, mismo que se caracterizó por la presencia de problemáticas. Como primer problema se identifica la obsesión de los hombres por controlar la conducta de ellas, aunque esta se presentaba de manera sutil en algunos casos o disfrazándola como protección y cuidado, en otros casos la violencia era manifestada de manera excesiva y en todos sus tipos, predominando la física y psicológica; así mismo la inmadurez de la pareja se tradujo en iniciar una vida sexual sin responsabilidad provocando un embarazo adolescente, mismo que se presentó a un corto plazo del inicio del noviazgo.

Como consecuencia de una educación tradicional, mujeres y hombres han asumido roles distintos, y estos se reproducen desde la infancia. El noviazgo es una etapa donde se hace explícita la relación de poder entre la pareja y un noviazgo iniciado en la adolescencia, como es el caso de las mujeres, no se escapa de vivir esta relación, que lamentablemente se hace a través de violencia. Se identifican como primeras manifestaciones de violencia, el control de conducta de las mujeres, aunque este se representa en algunos casos con sutileza o justificándolo como protección, también se hace explícito prohibiciones de actividades cotidianas, como es mantener amistades, abandonar la escuela y hablar con hombres, un ejemplo de son los siguientes comentarios:

“Después del día de la fiesta donde lo conocí, nos hicimos amigos, lo traté como tres meses, me comenzó a agradar su compañía, era muy protector, siempre me acompañaba a mi casa, no se iba hasta que no me veía dentro y le dijera a mi mamá aquí esta su hija, ya se la traje....me decía que no saliera, que era muy peligroso donde vivimos, que hay mucho vago y peleonero, que sólo saliera con él, porque él no era así, y que él siempre me iba a cuidar. Ya después comencé a andar con él, noté que a mi familia él sí le gustó, como era un muchacho de casa, siempre se portaba bien lindo, hasta con mi mamá, se ganó a la familia, mi noviazgo duró poco tiempo con él, sólo dos meses yo tenía como 16 años, pero quien sabe que le pasó después”. K (mujer de 28 años).

El medio hostil resulta una buena excusa para ejercer el control sobre la novia, a quien supuestamente se la protege de los peligros de la comunidad. El control del hombre se disfraza de buenas virtudes “un muchacho de casa”, es una persona con diferentes valores y que va a respetar a su novia. Para muchas mujeres resulta un misterio la transformación que sufren sus parejas, quienes de un momento a otro comienzan a violentarla. Si su comportamiento era diferente, o dicho de otra manera, era disfrazado para no hacer notar la realidad.

“Teníamos 14 años, la misma edad los dos, trabajábamos de empacadores en la Aurrera, allí lo conocí, y pues primero fuimos amigos y ya después me dijo que si quería ser su novia, pero desde el inicio de que éramos novios siempre fue bien controlador y celoso, pues yo no lo veía, pensé que me quería mucho y me cuidaba para que nadie se me acercara, pero ahora ya lo reconozco... También algo que no me daba cuenta, él siempre me decía, te quiero ver aquí a las 8, pero era a las 8, porque si no se enojaba, no me decía nada, sólo me dejaba de hablar todo el tiempo que estábamos juntos, yo pensaba, ¿por qué será así? pero pues ya al otro día estaba como si nada, por eso ya ni le preguntaba”.
M (mujer de 26 años).

En ambos testimonios las mujeres confunden control con cuidado y protección, y la aparición de la violencia no deja de sorprenderlas. Este supuesto “cuidado” es el inicio de una trayectoria de violencia contra ellas, los hombres consideran a su pareja como un objeto de su propiedad.

Aunque en todos los casos los noviazgos fueron periodos cortos y se vieron interrumpidos por un embarazo no planeado que los llevó a la convivencia forzada, la violencia fue manifestándose de manera gradual, como se mencionó anteriormente muchas veces era justificada por parte de la pareja como protección, pero no pasó mucho tiempo cuando ésta iba en aumento. Otra manifestación de violencia que se presentaba en el noviazgo fueron los celos excesivos, aunque los celos son considerados muchas veces como una respuesta “normal” emocional cuando la persona amada percibe la atención por otra, también puede llegar a ser una acción que perjudique la relación cuando estos se presentan de manera excesiva.

Los celos son manifestados como un sentimiento que puede modificar la conducta de una persona, aunque existen varios tipos de celos, en este caso son los celos amorosos.

Los celos amorosos siempre están relacionados con el supuesto engaño o duda de la pareja, relacionándolo con atenciones hacia otra persona o una infidelidad; la intromisión de una tercera persona que causa ira, disgusto y miedo por la pérdida de la pareja (González, 2005).

Los celos al igual que diferentes conductas en la sociedad son un fenómeno universal del cual mujeres y hombres no se escapan, sin embargo existen factores o condicionantes sociales que los acrecientan, como son los factores socioculturales. Hay determinadas conductas que estimulan y fomentan una actitud celosa, como es el caso de todas mujeres entrevistadas, haber recibido una educación tradicional, y no sólo ellas, también sus parejas; esto incrementa el comportamiento celoso de los hombres, ellos han aprendido a llevar el poder en la relación y las mujeres a ser dominadas. Muchas veces se confunden los celos como demostración de amor, el pensar que se cela porque se ama a la persona, sin embargo los celos son expresión de la amenaza a perder lo que se considera propio. Todas las mujeres reconocen que su pareja durante el noviazgo presentaron conductas celosas y lleno de prohibiciones, bien es el caso de este comentario:

“Yo creo que nos conocimos en el preciso momento, cuando los dos estábamos sufriendo de muchas carencias, bueno más yo, porque yo me sentía más pobre que él, porque él al menos tenía una casa de tabique, tenía losa y lamina, ó sea cosas que yo no tenía. Yo sentía que lo quería mucho, así enamorada, sientes sientes... algo aquí en el corazón pero no entendía. Pero sabes que algo que siempre mostró es ser muy celoso, mucho mucho, y muy posesivo, yo al principio sentía bonito, así que me quiere y me adora, pero con el tiempo se volvió más, de esos celos enfermizos, pero pensaba que iba a cambiar, pero pus no. De hecho todos nos decían los vecinos, este muchacho cuanto te quiere, te cuida demasiado, él me enseñó muchas cosas, a bailar y más cosas, ah... pero eso sí nada más podía bailar con él, con nadie más”. A (mujer de 38 años).

En una situación de pobreza extrema, la mujer entrevistada relata la ilusión de compartir la vida con un novio que sí tenía un techo que ofrecerle (tenía losa y lámina). En esa situación de precariedad, ella siente que lo quiere mucho, pero también se siente confundida ante sus celos enfermizos. Esa profunda sensación de desconcierto y de no saber por qué son agredidas, se caracteriza a buena parte de las entrevistadas.

La relación de noviazgo al ser iniciada en una edad temprana no permitió la convivencia con las familias de manera adecuada, en la mayoría de los casos se desconocía el comportamiento, el tipo de relación y problemáticas de la familia; entonces las manifestaciones de violencia durante el noviazgo se iban incrementando pero de manera silenciosa.

Las mujeres adolescentes son más vulnerables a la violencia por parte de su pareja, la adolescencia al ser una etapa de búsqueda de identidad y aprobación de conductas, puede ser un factor de riesgo, ya que en el caso de los hombres desean confirmar su rol de dominantes. Por esta razón es común visualizar por parte de los hombres el control, manipulación y prohibiciones desde el noviazgo, para el caso de las mujeres algunos de ellos lo hacían de manera sutil pero la mayoría de manera violenta y sin reserva. Aunque predomina la violencia psicológica, hubo casos donde la violencia física también apareció durante el noviazgo; las mujeres para evitar peleas o celos de ellos perdieron contacto con amistades, algunas de ellas cambiaron su forma de vestir y en casos más difíciles desertaron de la escuela, J mujer de 40 años comenta lo siguiente:

“Y pues no era un noviazgo así como debe ser bonito y eso, yo luego me pongo a pensar, no sé porque me creí que era mi novio, la verdad no fue un noviazgo, que él me dijera palabras bonitas, o un detalle, yo sentí que para él sólo fue un cotorreo, ni salíamos, solo en el trabajo nos veíamos, ya de repente pues él me besaba y ya le correspondía; ahora sí que ya después no sé qué fue lo que me llamó la atención de él, no sé, porque la verdad así que yo lo haya querido querido, no eh, nunca estuve contenta, así como que hay! ya tengo un novio o ya me quiero casar. Él nunca nunca me trataba bien, era de las personas que nunca tenía atenciones, él era así muy agresivo, de las personas que no le importaban quien estuviera, él me gritaba enfrente de los vecinos, me sacaba y me decía de groserías, una vez en una fiesta de mi familia, fue y así con el perdón de la palabra me dijo....chingada madre, qué haces aquí, y yo pus era de las personas así bien tonta, mi ignorancia, mi cobardía no dejaba que le dijera algo, yo sólo le decía, no estoy haciendo nada, sólo platicando, pero pus me pegaba y me jalaba enfrente de todos; y ya la gente nada más viéndonos y yo con la pena.” J (mujer de 40 años).

En este testimonio se puede rescatar varios elementos, primero ella se encontraba en una relación que no eligió, ya que admite no haberlo querido, que no estaba contenta con su trato y mucho menos le hacía ilusión formar una vida en pareja con él. Las manifestaciones de violencia provocan descontento y desilusión, sin embargo permanece en la relación al carecer de un apoyo de la familia; la violencia era ejercida en presencia de sus familiares, mismos que se volvían cómplices al no ofrecer protección. Ella asume su tolerancia de los malos tratos, la ignorancia y cobardía.

Cabe mencionar que las mujeres expresan no haber tenido un noviazgo bonito, aunado el corto tiempo de éste, que no le permitió conocer a su pareja; al depositar la confianza en su pareja, ellas esperan su aprobación de todo lo que hicieran, sin embargo se fue perdiendo la individualidad, no se respetaban las opiniones, gustos, formas de pensar y costumbres, no existía un respeto en la relación. Vivir un noviazgo lleno de prohibiciones y controlando conductas, incidió en iniciar una vida sexual al inicio de su noviazgo lo que provocó en todos los casos entrevistados un embarazo adolescente y con ello la unión de la pareja de manera forzada y sin planear. Presentar un embarazo durante la adolescencia ocasiona serios problemas, lo que provoca modificar el estilo y proyecto de vida; el primero de ellos es en la salud, frecuentemente son embarazos de alto riesgo o el bebé tiene bajo peso o su nacimiento es prematuro, la salud mental también es afectada ya que provoca ansiedad o miedo influyendo de manera directa en la autoestima. Si la mujer se encuentra estudiando en la mayoría de los casos incide en la deserción escolar, y también repercute en su economía, si la pareja es de escasos recursos o en situación de marginalidad, con la llegada de un niño incrementa la pobreza, las mujeres adolescentes de estas características, como es el caso de las mujeres entrevistadas, imposibilita tener un desarrollo humano y calidad de vida adecuado.

“Yo tenía 12 años y el 14, empezamos a tratarnos, y salir así ya sabes y ya anduvimos después. Yo estaba estudiando la secundaria, tenía muchas amigas, me gustaba salir a la calle así con ellas, pero cuando empecé a andar con el ya no podía, luego me junté con él porque salí embarazada de Brenda, me tuve que salir de la secundaria; mi mamá no quería que nos juntáramos pero yo si quise, yo seguía yendo a la secundaria porque no le había dicho a nadie que estaba embarazada, pero ya hasta que se me noto mi estomaguito deje de ir”. B (mujer de 24 años).

Como es el caso de esta mujer, la vida se ve truncada ante un embarazo adolescente, ella deja de estudiar para formar una vida en pareja; algo no muy frecuente que se presenta en este caso, es que ella recibe apoyo por parte de su madre para que se quede en casa, pero es rechazado su apoyo y decide vivir con la pareja, lo cual provoca enfrentarse a mayores dificultades, como es una relación violenta.

“Él cuando me invitaba a su casa pus no había nadie, su mamá trabajaba, sus hermanos iban a la escuela, estaban más grandes. El estar solos y convivir todos los días, pus avanzo más de caricias y ya tuvimos la relación. Yo creo tenía como 12, y él pus como 14 más o menos, y así seguimos varias veces lo hacíamos, pero yo creo no quedaba embarazada, porque si bien recuerdo, todavía no reglaba, creo que en el transcurso de 12 y 13 años me bajo, pus porque por eso me embaracé, entonces pus yo me di cuenta porque me dejo de bajar, y como oía decir a las amiguitas de la escuela, si no te baja es que estás embarazada, y pus yo me espanté, me preocupé, porque al principio yo no sabía que teniendo relaciones te embarazabas, como las tenía y no pasaba nada... pero más bien era porque no menstruaba”. A (mujer de 38 años).

El mal uso de información sobre sexualidad o no haber tenido una educación sexual adecuada, también es un factor de riesgo para que se presente un embarazo durante la adolescencia, en el caso de las mujeres entrevistadas, todas recibieron una educación tradicional, el tema de la sexualidad era omiso, no había cabida; entonces cuando las mujeres comienzan su noviazgo en la adolescencia inician una vida sexual sin responsabilidad, desconociendo las consecuencias, como es el interrumpir su proyecto de vida.

Es también importante resaltar que una educación donde predomina el patriarcado, como fue con las mujeres entrevistadas; la sexualidad de la mujer es quebrantada, el hombre se apropia de su cuerpo, decisiones y voluntad de las mujeres; por esta razón los hombres al comenzar su noviazgo, consideran de su propiedad el cuerpo de su novia y muestra de ellos es tener relaciones sexuales.

En la comunidad donde se llevó a cabo la investigación es común la presencia de gran cantidad de embarazos adolescentes, y el grupo de mujeres no fue exento de esta situación todas presentaron un embarazo en la adolescencia e influyó para iniciar una vida

en pareja no planeada. Se trata de la unión de la pareja por la presencia de un embarazo no planificado.

1.3. Vida en pareja no planeada

La adolescencia es una etapa donde se manifiestan cambios físicos, emocionales y de conducta, por tal motivo las personas requieren de satisfactores que anteriormente no estaban presentes, como es pertenecer a un grupo de amigos, la atracción sexual y el surgimiento de nuevos gustos y hábitos. La adolescencia implica una búsqueda de identidad; el no contar con la información, orientación y acompañamiento necesario para adaptarse a esta nueva etapa de vida, puede tener serias consecuencias como es un embarazo no deseado.

Como se ha visto anteriormente, un embarazo durante la adolescencia repercute de manera significativa en la vida de los jóvenes, ya que se encuentran en una etapa de vida en la cual no están preparados ni física, ni emocional, ni económicamente para afrontar tal responsabilidad. Emocionalmente al encontrarse los jóvenes en un proceso de formación y desarrollo de la identidad, ésta se ve perturbado por los cambios fisiológicos y conductuales que implican la procreación de un hijo. Socialmente, existe mayor probabilidad de desertar de la escuela, se inserta al área laboral si es el caso, donde se percibe un salario mínimo; ahora se debe actuar como adulto cuando todavía se es un adolescente. El embarazo en la adolescencia frecuentemente es un factor para el inicio de una vida en pareja, dándose la unión de manera forzada y no planeada, el verse obligados a formar una pareja, es común la presencia de la violencia, reproches, y conductas inmaduras que impiden una unión estable y permanente. Se tienen menos oportunidades para gozar de una vida digna, un hogar propio, satisfacer todas las necesidades básicas, etc., frecuentemente existe una dependencia de las familias, ya sea de él o de ella, lo que también conlleva a diferentes problemáticas.

En el caso de las mujeres entrevistadas, iniciaron una vida en pareja a consecuencia de un embarazo no deseado en la adolescencia. En todos los casos, la unión de la pareja a un corto tiempo de su noviazgo impidió conocer al otro, lo que provocó la presencia de diferentes problemáticas, donde resaltan la dependencia económica de los padres y la escasez de recursos materiales, deserción escolar, conductas irresponsables por parte del

hombre y la manifestación de violencia en todos sus tipos. Los siguientes comentarios fueron expresados al ser interrogadas respecto al motivo que tuvieron para iniciar una vida en pareja.

“Su mamá me revisó porque sí me sentía mal además ella sabía de eso, que me pregunta ¿Cuántos meses tienes sin reglar? Y le dije dos, y que me dice la noticia... estas embarazada hija... nooo... yo sentí horrible, como una cubetada de agua fría no no no... imagínate de 13 años embarazada, y más que sabía que en mi casa me iban a matar. Su mamá me preguntó que si ya le había dicho a mi mamá, le dije que no, que ni sabía que estaba embarazada, y entonces que llama al otro, y lo puso mmm... como camote, reclamando que yo era una niña, diciéndole que era un pendejo, que ya me había embarazado, y pus ya dijo total, no sé qué piensen ustedes pero para mí que ya no te vas a ir para tú casa, ella habló con mi mamá y no ese día lloré y lloré y mi mamá también y pus ya me quedé.” A (mujer de 38 años).

En este caso es importante resaltar como un embarazo a edad temprana se presenta en una total ignorancia de las consecuencias, se inició una vida sexual sin un pleno desarrollo físico y conocimiento de lo que implicaría; la familia obliga la unión de la pareja durante su adolescencia lo que provocaría graves problemas, donde destaca el sufrimiento de una niña que abandona su hogar y se traslada a una familia desconocida, un grupo de extraños con los que compartiría su vida.

“Tenía cuatro meses de embarazo cuando él me dijo que me fuera para su casa, pero yo no quería irme, ves que ni sé por qué según éramos novios, pero mi mamá es de esas gentes que pus te vas ahora, porque te vas, me dijo que lo hubiera pensando, antes y pus que me tenía que ir con él, que me iba a joder todo por salir embarazada. Ya pus ya me fui con su familia pero la verdad desgraciadamente no sólo me casé con él, sino con toda su familia”. J (mujer de 40 años)

Como es el caso de todas las mujeres iniciar una vida en pareja a consecuencia de un embarazo en su adolescencia resulta un acto obligatorio; para el caso de esta mujer no tuvo otra opción más que irse de su casa, ella refería que desde su noviazgo no estaba contenta con la relación aceptando la violencia que ejercía sobre ella, pero comenzó una

vida llena de dificultades y sin apoyo de su familia. Pertenecer a una familia tradicional, un padre machista y una madre que perpetuaba este tipo de educación, imposibilitó una mejor opción.

Pertenecer a una familia donde existe una naturalización de la violencia y un nulo reconocimiento a la mujer, trae como consecuencia el uso legítimo de la violencia contra la mujer, convirtiéndose en un invisible, donde no se reconoce como un problema.

En esta investigación como se mencionó en un inicio, las mujeres mantienen o mantuvieron una relación violenta. A continuación se presentará cómo ellas han vivido esta relación, como fueron manifestándose todos los tipos de violencia hasta llegar a un círculo vicioso. La etapa inmadura donde comenzaron su vida como pareja repercutió de manera inmediata en la dinámica de la violencia, ya que por parte del hombre al querer vivir como soltero, la violencia fue manifestándose cada vez más. Si bien desde el noviazgo era presente, viviendo juntos la violencia se incrementó, como refiere el siguiente comentario:

“Ah... pues él quiere seguir teniendo vida de soltero, yéndose a las fiestas, siendo libre y yo tengo que estar en la casa, y pus yo siempre le digo, que por qué yo me tengo que quedar y tú te vas, si se supone que ya somos una pareja, te tienes que quedar conmigo. Pero eso le molesta, al grado de decirme ¡pus yo puedo ir a donde yo quiera!... se acabaron todas las atenciones de su parte, de hecho empezó a andar con una chica, comenzaron ya palabras fuertes, los insultos, como no me estés chingando, ya me tienes hartos, ya no te aguanto, ya no te soporto, mejor te deberías de largar”. V (mujer de 23 años).

La dinámica en la pareja se modificó de manera abrupta, la unión de la pareja de manera anticipada fue una condicionante para el incremento de violencia, las mujeres a su corta edad se encontraban en una relación que perjudicaría su estado físico, mental y social.

La relación violenta de estas mujeres comienza con la violencia psicológica, aunque era presente desde el noviazgo, se acentuó cada vez más ya viviendo en pareja. Este tipo de maltrato suele aparecer con sutileza o es justificado para corregir conductas de las mujeres, es común y de mayor frecuencia la presencia en primer lugar de este tipo de

violencia, y es la más difícil de percibir. A través del control o intimidación se refuerza el poder de los hombres, existen amenazas, aislamientos, ofensas verbales, desprecios, humillaciones, etc., todo lo relacionado a una desvalorización, sometimiento y anulación de la autoestima de las mujeres. Al ser interrogadas las mujeres al respecto, sus respuestas eran coincidentes, todas afirmaban que eran receptoras de estos tratos, como lo ejemplifica el siguiente testimonio:

“Yo hacía todo lo posible por llegar temprano a la casa, como él salía de trabajar más temprano, pensaba para evitar todos esos reclamos y no tener problemas evitaba llegar tarde, yo sentía morir cuando había tráfico y no me creía, me hablaba cada rato para ver donde estaba; también hacía todas mis cosas para que no me reclamara, pero para esto, siempre era lo mismo, la sucia era yo, la que no tenía cuidado con la niña era yo, porque si a mí se me caía la niña no... era el drama, que era una mala madre, que era una idiota que no sabía cuidarla, siempre me hacía sentir mal, pero yo lo que hacía era llorar, y luego él me decía lo único que sabes hacer es llorar, crees que con eso vas a solucionar todo.” M (mujer de 26 años).

Este comentario nos confirma cómo este tipo de violencia está presente en todo momento en una relación violenta, tiene una alta efectividad para someter y obligar a permanecer con la pareja; el miedo e impotencia son los principales efectos de estos tratos. Se llega a condicionar el comportamiento y conducta de las mujeres, afectando su autoestima y autonomía de sus decisiones. Otra característica de esta violencia es que además de ser la primera en manifestarse, al paso del tiempo se va combinando con otros tipos, lo que propiciará mayor daño y reproducción de violencia.

Todas las mujeres coinciden en recibir o haber recibido agresiones físicas por parte de su pareja, e incluso han necesitado de atención médica, el siguiente comentario es un ejemplo de cómo se van combinando los tipos de violencia al paso del tiempo, provocando una total desprotección y sometimiento de las mujeres:

“Esta última vez que me golpeó, si fue muy feo, me dejó el ojo cerrado así todo morado, me ahorcó, todavía tengo las marcas; ve mi cuello... ese día también llegó tomado, yo me había ido para acá con mi mamá, solo un ratito y yo llegué y ya estaba, y luego luego preguntando a dónde estabas, y ya le dije que con mi mamá, y diciéndome por qué te fuiste

tan arreglada, pero estaba así normal, y me empezó a pegar pero hora si muy feo, nos tuvimos que ir con su hermano a Cuautitlán, para que mi familia no me viera, así toda golpeada, más mi hermana que es la que siempre me busca, también una vez hasta ella me compró una falda y unas botas, y cuando las traje también me pegó, porque me dijo que quien me las había comprado y no creyó que me las dio mi hermana, aparte no le gusta que me ponga así faldas o pantalones entallados o blusas así escotadas, nada de eso, dice qué si soy puta o qué..” B (mujer de 24 años).

Otro tipo de violencia identificada en esta investigación es la económica, la violencia económica se refiere a disponer de los recursos materiales ajenos, apropiarse de los bienes del otro, o la destrucción de objetos preciados para la persona, también refiere a la omisión o privación de necesidades básicas como es la alimentación, vivienda, educación y salud. Analizando los casos de las mujeres se identifica cómo ellas además de ser sometidas en su conducta en este rubro, como es la prohibición de laborar, también aquellas que sí trabajan es controlado su ingreso o existe una omisión para satisfacer las necesidades básicas. Los hombres que asumían la responsabilidad de proveer el ingreso familiar, no cumplían con tal responsabilidad, unos lo destinaban para su adicción (alcohol o drogas) y otros para satisfacer necesidades meramente individuales; también existen aquellos que no trabajan quedando la pareja dependiente de alguna de las familias para poder subsistir, este comentario es un ejemplo de ello:

“Cuando empezó a drogarse empezaron más problemas él ya no quería trabajar sólo drogarse, mi suegra nos daba de comer, pero pues yo me sentía mal ni modo que nos mantuvieran sus papás, pero a él le daba lo mismo, sólo quería para su vicio, entonces fue cuando me subía mucho con mi mamá para comer con ella, y ya fueron otra vez más problemas, empezó a decir que me la pasaba con mi mamá y él se enojaba, que a qué chingados iba tanto, siempre le explicaba que iba porque no teníamos que comer, si él no me daba, todo se lo gastaba en su vicio”. D (mujer de 32 años).

Este testimonio es un claro ejemplo de cómo la ausencia de necesidades básicas también afectan la relación de pareja; la irresponsabilidad de proveer los bienes básicos, pero a su vez se impide cualquier acto que realizan las mujeres para satisfacerlo, se identifican actitudes machistas como es prohibir salir a trabajar o apoyarse de la familia.

Se muestra una contradicción con este testimonio, un hombre machista que prohíbe trabajar, es porque considera que él es quien debe proveer a la familia, sin embargo esta regla no se cumple, como es este caso.

Por último el tipo de violencia sexual también está presente, todas las mujeres han sido objeto de estas conductas que trasgreden su intimidad e integridad sexual. La violencia sexual es cualquier acto obligado por parte de la pareja, como es tener relaciones sexuales, desnudarse o participar en actos sexuales incómodos, la prohibición para el uso de algún método anticonceptivo, etc., este tipo de violencia es con frecuencia justificado, ya que es considerado una obligación que la mujer satisfaga los deseos sexuales de su pareja, pero esta idea no es más que un reflejo más del poder que siente el hombre sobre su pareja y está incluido su cuerpo; basta con leer este testimonio:

“Si, había veces que me obligaba a tener relaciones, pus yo no quería, olía a droga y todo sucio, de hecho él me contagió varias infecciones vaginales, mi suegra me ayudaba, me llevaba al doctor cuando me enfermaba de esto; muchas veces de las que llegaba drogado, y yo dormida con los bebés, levantaba las cobijas y me decía a ver con que hijo de su pinché madre estás, llegaba con esa mentalidad, de que yo ya estaba con otro, muchas veces de esas me quitaba la pantaleta y la olía, para saber si estuve con alguien, me hizo cosas así muy vergonzosas.” A (mujer de 38 años).

El vivir con una pareja que ejerce violencia sexual, que constantemente humille y dañe la salud sexual, es sin duda un factor que propicia la baja autoestima y daño físico; en este caso se visualiza cómo la pareja dispone de su cuerpo como algo propio, aunado el acompañamiento de violencia psicológica para degradar aún más la integridad.

El hacer uso de la violencia contra la pareja conlleva a graves consecuencias, con los testimonios anteriores, se muestra como se ha perjudicado la salud física y emocional de las mujeres; también conduce a problemas económicos, limitando necesidades básicas y negando una calidad de vida.

Una relación de pareja es un espacio de interacción privilegiado de los hombres para reforzar la desigualdad entre los géneros; la presencia de violencia como forma de someter y fortalecer el poder es sin duda un dispositivo muy efectivo. Al ser parte de la vida cotidiana la violencia (naturalizada e invisibilizada) propicia la permanencia en la relación, ya que ser parte de un círculo de violencia dificulta detener los malos tratos.

El ciclo de la violencia (Walker, 1979) también es identificado en la relación de pareja de estas mujeres, ellas son o fueron parte del mismo, primero forman parte de la etapa de tensión, donde el miedo y angustia son los causales de cambiar su conducta, y una vez que reciben agresiones las mujeres por parte de los hombres, enseguida vienen las disculpas y promesas de cambio de actitud de su pareja, sin embargo estas no se presentan y se repiten los actos violentos, como se muestra a continuación:

“Pues eso es lo que a mi más gordo me cae primero me insulta o me pega y así, y luego quiere que seamos la familia feliz...pues cómo? haz de cuenta que nos peleamos o me agrede en la mañana, luego no está todo el día por su trabajo, llega en la noche y me quiere dar un beso... pero yo me volteo, y me dice que, que payasa, y yo le contesto que ni modo que este cómo si nada, después de todo lo que me haces y me dices...pero pues ya lo perdono hasta el otro día que se me pasa el coraje. Él siempre me pide disculpas después de que me pega, dice que tengo razón, que se deja llevar por los celos, de lo que le dicen sus hermanas de mí, pero que él me quiere mucho y que ya no va a volver a hacer eso...”.
K, (mujer de 28 años).

La frecuencia de este ciclo de violencia va incrementándose, en un principio aparecen las promesas de cambio, pero a través del tiempo éstas van desapareciendo. Otro dato muy importante que muestra este testimonio, es cómo la familia de origen o política influye en la relación de pareja de manera negativa. Enseguida se muestran ejemplos de cómo la familia también es cómplice para perpetuar la violencia.

1.4. La familia cómplice de violencia

Otro aspecto que se detectó en la relación de pareja de las mujeres, fue la influencia negativa de la familia, siendo un factor que agravó la violencia. La exagerada intromisión de la familia causó conflictos inevitables; para todas las mujeres el haber iniciado una vida en pareja no planeada, en edad adolescente y habitar en casa de la familia de su pareja influyó en una mayor acentuación de la violencia, al no existir límites en la relación de pareja, la familia se convirtió en cómplice de la violencia.

La formación de una vida en pareja, comúnmente se da entre dos personas que no pertenecen a la misma familia, sin embargo de manera previa se establece una relación de

convivencia, brindando la oportunidad de conocerse, pero, desafortunadamente en el caso de las mujeres formaron una vida en pareja de manera anticipada con alguien que prácticamente no conocían y mucho menos a la familia. La familia influyó de manera negativa en la relación de pareja, nunca existió un límite claro, aunado que la pareja habitaba en la vivienda de la familia política. No había una delimitación entre la familia política y la familia creada; carecer de un espacio propio y adecuado para vivir, la inmadurez, el hacinamiento, una economía limitada y la violencia como forma de relacionarse agravó la relación.

El trato recibido por las mujeres por parte de la familia de su pareja, fue de maltratos, en algunos casos de manera grave como lo confirman los siguientes testimonios:

“El trato fue siempre de humillación, sus papás son de esos que te casastes, te chingastes, ya sabes a lo que vienes, me decían tú sabes cuáles son tus obligaciones con él. Pero yo desgraciadamente no podía hacer nada, él no me dejaba ni para una sopa, nada, luego yo me quería ir con mi mamá para poder comer, y él me pegaba decía que no saliera, pero pus yo le decía que era pa’ comer porque él no me dejaba, pero no entendía. Y como ellos veían que yo no tenía ningún apoyo, y pus la verdad como yo era bien dejada por eso también me hacían como querían, me humillaban, había momentos que yo no tenía ni para darle un taco así a mi hijo, y ellos no me daban; su familia luego hasta me humillaban más, comían caldo o un guisado y vez que huele, y cerraban su puerta... (Llanto profundo)... todo eso me dolió mucho, yo que siempre quise hablarles o llevarme bien, pero nunca me dejaron, eran de las personas que si yo me acercaba, como que más me atacaban” (J, mujer de 40 años).

“Yo le decía como me hacían de cosas su mamá y hermana pero él siempre me lo dijo, pus es mi madre y mi madre es primero, es de las personas que decía primero conocí a mi madre que tú, yo la verdad no podía decir nada, y aunque le dijera algo no pasaba nada, no me creía, además yo nunca quise ponerlo en contra de ellas, yo llegué en un momento en que sólo le decía y platicaba con Dios, que me ayudara a seguir adelante” (J, mujer de 40 años).

Estos comentarios manifiestan el maltrato recibido por la pareja y su familia, se identifica abandono y falta de apoyo, una carencia total para satisfacer necesidades básicas, como es la alimentación, una familia machista (mujeres y hombres), que

menosprecia y desvaloriza a la mujer, cabe resaltar que éste machismo no sólo se reproduce por los hombres, también por las mujeres; parece ser que formar una vida en pareja es un castigo, donde se soporte cualquier tipo de agresión y humillación, convirtiéndose en la persona de menor importancia en la familia. Ser parte de un ambiente y trato hostil deja indefensa a la mujer, la violencia no sólo es ejercida por la pareja, sino también es ejercida por toda la familia.

Sin olvidar que esta violencia aunque de manera intencional va dirigida contra la mujer, también es desplazada hacia los hijos, recordando que todas las mujeres iniciaron su vida en pareja a partir del embarazo; en la mayoría de los casos los hombres que maltratan a su pareja, también lo hacen con los hijos, con golpes, amenazas, omisiones y hasta la manipulación para controlar a la pareja para que permanezca en la relación. Pero también la violencia puede ser desplazada, siendo la madre la que propicie el maltrato, existe una especie de “desquite” por su situación con los hijos. Otra grave consecuencia de la violencia en la pareja es perjudicar la salud emocional y física de los hijos, ejemplo el siguiente testimonio:

Ellos crecieron muy dañados, muchas veces me trataban de defender, le tenían coraje a su papá, pero más el niño, porque estaba más grandecito, él también les pegaba, pero yo también les pegué mucho, más a Roberto, me da tristeza recordarlo, porque yo lo castigaba con tabiques en las manos, hincando en el suelo, le hacía mucho daño, pero él siempre me gritaba cuando le pegaba, yo mami te quiero mucho, que no le pegara. (A, mujer de 38 años)

La relación abusiva que existe en la familia, se convierte dañina para los hijos, este caso muestra como no sólo son víctimas como testigos de actos violentos, también llegan a ser receptores de la misma violencia. Los hijos usualmente son las víctimas no planeadas en un hogar donde la forma de relacionarse es a través de la violencia, pero desafortunadamente no escapan de formar parte de ella y con el tiempo a percibirla como parte normal de la vida.

Otro ejemplo del maltrato a los hijos por parte de la pareja es el siguiente comentario; como la violencia física y psicológica son ejercidas en el mismo momento hacia la niña o niño y la madre, la situación de angustia y miedo ahora la vive la mujer y

sus hijos, en este caso se identifica cómo un hijo puede sentirse culpable por el maltrato que recibe su madre y/o aprender a someterse para no ser violentados.

Él me empezó a volver a pegar, ellos siempre veían, más mi hija la grande, mi chiquito también, siempre lloraban cuando me empezaba a cachetear, mi hija hacia su cara de a ver ¡A qué hora me va a pegar a mí! Él se quedó sin trabajo y no hacía nada, él según cuidaba a los niños, pero todo le molestaba, mi hija llevó las de perder, yo le tenía que dejar su desayuno y preparada la leche de mi bebé para que la calentara porque él no les daba nada, ella le cambiaba el pañal a su hermanito, yo salía corriendo para llegar a verlos, le reclamaba de cómo los trataba, pero solo eran de nuevo mucho problemas con él, de todo de todo me pegaba, sólo se preocupaba por tenerme checadita. La niña tiene dislexia como yo, confundimos las letras, entonces cuando escribía mal las letras, él le pegaba muy feo, mi hija en lugar de aprender, le daba miedo, ya después a las dos nos pegaba con el cinturón, le dejaba morada sus piernas, bueno y a mí también. Yo le decía ya no le pegues a ella, mejor pégame a mí, o se la quitaba, y pues me pegaba más, y la niña me decía te pegó por mi culpa. Yo sufría que le pegará a mi hija. (M, mujer de 26 años).

Vivir en un ambiente de violencia puede ocasionar daños graves, más aún si la familia completa se vuelve cómplice de los malos tratos. Una mujer maltratada por su pareja y la familia de él, habitando en la misma vivienda, sin trabajo y sin apoyo por parte de su familia de origen, queda en total estado de desprotección y carente de recursos para poder terminar una relación violenta. El siguiente testimonio es otro ejemplo:

No, ellos siempre fueron cómplices, cuando veían que me pegaba pues a veces se sacaban a mi hija, pero a él no le decían nada, bueno y sólo su papá, porque hasta su mamá me pegaba, parecía que me odiaba, como si le hubiera quitado a su hijo o no sé, sus hermanas igual me decían que me lo merecía por ser una pendeja... (M, mujer de 26 años).

La complicidad de la violencia de pareja en la familia se presenta en diferentes formas, los que callan el problema o lo minimizan, los que fomentan y promueven la continuidad de los maltratos, los que ejercen de manera directa la violencia contra la pareja, etc., como alude el comentario anterior, al presenciarse un maltrato la familia no

“dice nada”, al contrario adecuán el espacio para continuar con la violencia “se sacaban a mi hija” y lamentable también se violenta de manera directa.

En la violencia de pareja al volverse cómplice la familia, propicia su continuidad y perpetuación, los hijos van interiorizando estos comportamientos como algo normal y como la forma de relacionarse. La familia se convierte en cómplice de la violencia; existe una complicidad ideológica donde la estructura patriarcal es reconocida y el machismo se ejerce por todos los integrantes, se naturaliza una relación abusiva. Ejemplo de ello el siguiente comentario:

Cuando me pegó una de sus hermanas en una fiesta de su familia, yo si sentí bien feo es que Rubén se me desapareció, y luego llega con un sobrino y unas muchachas bien borracho, y que me enojo, le dije que no era su pendeja para estarlo esperando, y tú por allá bien quitado de la pena, y que me empieza a insultar, que pinché vieja loca y no sé qué tanto, y que le digo eres un puto, en eso que sale su mamá, y que me escucha, y ya me dice por qué le dices así a mi hijo pendeja... que no te demostró que es hombre, que no tienes a tú hijo, en eso su hermana que se acerca y me mete dos cachetadas, y yo no me deje se las regrese y ya que se me van todas encima, pero ya su familia nos separó, me insultaron muy feo, hasta le decían ya hermano deja a esta puta, que no la dejas porque es buena en la cama o qué; ya después me pegó más noche cuando llegamos. Siempre su familia se ha metido en nuestra relación, son unos metiches, puros problemas. (B, mujer de 24 años).

La violencia es una práctica aprendida y legitimada, y cuando se reproduce en una relación de pareja, es común que se ejerza por el individuo que se siente con más poder y con más derechos; los hombres han aprendido que para demostrar su masculinidad, es necesario ejercer el poder y control, y este puede ser a través de la violencia. En ésta investigación los hombres son los que manipulan la relación a su favor, colocando en desventaja a las mujeres, como la persona violentada, sometida y de menor y/o nulo reconocimiento dentro de la familia.

La influencia de la familia en una relación de pareja puede convertirse en negativa cuando la violencia es legitimada como algo normal, se convierte en un sistema donde no sólo existen relaciones de abuso y maltrato, sino también un sistema de creencias que permite justificar y minimizar la violencia, volviéndose invisible para todos los

integrantes. Las mujeres que llegan a formar parte de este tipo de familias, como son todos los casos presentados, se convierten en las personas más perjudicadas y en situación de desventaja. El haber presenciado violencia en su familia de origen y carecer de su apoyo, se agregan para su vulnerabilidad. Esta influencia negativa de la familia se incrementa con el tiempo, perjudicando no sólo a la pareja, sino también a los hijos; el siguiente comentario hace alusión a como la complicidad existe hasta en la infidelidad.

Si ellos se metieron mucho, su familia sabía que me engañaba porque cuando él me corrió me dijo, me la voy a traer a vivir aquí ella me va a dar un hijo, sí me corrieron feo sus papás y él. Yo estaba acostada ese día y me dijo párate y ya no quiero que estés aquí, además yo ya sabía que me engañaba, nada más que me hacía, porque a dónde me iba. (R, mujer de 32 años).

El contexto y situación de las mujeres es desfavorecedor, de la familia de origen y política no reciben la respuesta esperada, sino todo lo contrario forma parte de un ambiente hostil y violento, donde se carece de apoyo y un nulo respeto de sus derechos y el de los hijos.

2. VISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA

Es importante recordar que todas las mujeres partícipes de esta investigación (presentarán o no violencia de pareja) fueron entrevistadas con base a una misma guía semiestructura de preguntas referentes a los “cuatro momentos” de la vida de la pareja: *antecedentes familiares, noviazgo, vida en pareja y las relaciones familiares*. Sin embargo, al grupo de mujeres que había logrado concluir una relación violenta se plantearon preguntas adicionales que permitieran identificar lo que favoreció la visibilidad de la violencia; cabe resaltar de aquellas mujeres que aún presentan una relación violenta, también fueron identificados pequeños hechos o episodios de auto-reconocimiento de violencia, principalmente en la etapa de *vida en pareja y las relaciones familiares*, donde se expresa inconformidad o intentos por salir del hogar, pero desafortunadamente se permanece en la relación.

Los hallazgos se han presentado en dos apartados, el primero resaltando los acontecimientos coincidentes durante la trayectoria de vida de las mujeres vinculados a la violencia, y este segundo apartado donde se analiza la visibilidad de la violencia en la pareja; si bien el análisis enfatiza al grupo de mujeres que concluyeron una relación violenta, no se exime a aquellas mujeres que aún permanecen en este tipo de relación, como se mencionó anteriormente, ya que también presentan aspectos que favorecen el auto-reconocimiento de la violencia. Antes de comenzar con este análisis, es necesario distinguir ¿qué es la visibilidad de la violencia? ya que puede existir confusión en su entendimiento; no se trata de manifestaciones evidentes de maltrato, de desigualdad o discriminación hacia la mujer; sino hace referencia al reconocimiento de dichas acciones, es desnaturalizar todo lo que justifica, permite y reproduce la violencia, como son los patrones y mecanismos de legitimación de la violencia, los cuales se han perpetuado a través de los años en nuestra sociedad y que hace invisible socialmente el maltrato de las mujeres.

2.1. Presencia de malestar e inconformidad

Durante la relación de pareja de estas mujeres, independientemente si presentan o no violencia, se distinguen hechos que favorecen la visibilidad de la violencia y/o auto reconocimiento de la misma. Analizando las expresiones de las mujeres que aún viven en una relación de pareja violenta, se escucha inconformidad, disgusto o la interrogante de ¿por qué me hace esto?, aspectos que favorecen la visibilidad de la violencia, sin embargo también existen aspectos que obstaculizan el auto-reconocimiento de la violencia, como es la educación tradicional recibida, los patrones culturales aprendidos y la complicidad de la familia política en la permanencia de la violencia en la relación de pareja.

Los siguientes testimonios son ejemplo de ello:

“Casi siempre llega de malas del trabajo, le sirvo su comida pero me avienta las cosas, o me reclama que no está bien hecha. Me exige que lo atienda bien, pero siempre tengo la comida a tiempo y eso que llega como a las 11pm, a mí me pone mucho de malas eso, no me gusta que llegue así y se desquite conmigo, empieza a decir groserías, bueno ahorita ya no me ha pegado, pero luego por eso me pegaba”. K, (mujer de 28 años).

Este es ejemplo del malestar por parte de las mujeres al trato recibido, esta expresión de disgusto al no percibirse como merecedora del mismo; decía (Burin, 1990), el malestar de las mujeres es muy difícil hacer una descripción de sus síntomas, ya que no es un dolor físico; es un estado psíquico de insatisfacción y de frustración.

Pero sí se considera responsable de servir a su pareja, situación que obstaculiza poner límites a este tipo de acciones. El malestar de las mujeres también se relaciona el no poder deshacerse de esta responsabilidad, el haber recibido una educación tradicional coloca a la mujer en una posición de obediencia y de servir a los hombres, las labores del hogar son asignadas sin objeción y deben ser cumplidas al pie de la letra.

También aparecen comentarios referentes a intentos de huida de la relación, (situación donde existe un mayor riesgo para las mujeres), tras una manifestación excesiva de violencia física y psicológica, salen del hogar con su familia de origen sólo por unos días; aquí cabe resaltar que al estar inmersas en un ciclo de violencia dificulta obstruir dicho ciclo y que la huida temporal por lo general resulta de un hecho de violencia extremo

y no como una decisión de concluir la relación violenta. Posterior a la fase de agresión, el hombre actúa de manera hábil para una reconciliación mostrando arrepentimiento, promesas de cambio o que no volverá a pasar, situación que genera en las mujeres una esperanza o ilusión de que todo puede cambiar, pero para comprobar dicho cambio se da una nueva oportunidad y con ello la permanencia en la relación. Estos comentarios ejemplifican dicha situación:

“Dos veces me fui a casa de mi hermana, pero poco tiempo, siempre era cuando me había pegado más feo, pero luego siempre me convence y regreso, dice que va a cambiar, pero no ha cumplido. Yo de lo que siento que ya me estaba haciendo mucho daño, es que ya estaba creyendo que estaba loca, así como dice toda su familia. Una vez que le pegue a mi hijo Bryan, no pus de ahí no me bajaban, de que quería matar a mi hijo, esa vez si me pego bien feo”. K, (mujer de 28 años).

En este testimonio aparece nuevamente la familia política como cómplice y partícipe directa de la violencia, a través de un trabajo conjunto para reforzar la violencia contra la mujer; esta situación también es reconocida generando disgusto, y de manera positiva se opta por no creer estar “loca”, se identifica como todos los integrantes de la familia se unen para perjudicar y hacer daño, perpetuando la violencia.

“Mucho no, pero sí lo quiero, es el padre de mis hijos, yo siento que sí; pero sí ha disminuido de las cosas que me hace, me da mucho coraje, yo lo quería más. Una vez que me iba a pegar así re feo, no pues me vine con mi mamá, yo no quería regresar, pero él todos los días desde las 6 de la mañana estaba parado en la puerta de mi mamá para que lo perdonara”. V, (mujer de 23 años).

Además de hacer referencia de un intento de huida de la relación, también se hacen manifiestos los sentimientos hacia la pareja, durante la entrevista cuando se indagaba respecto a si ¿se consideraba enamorada o se amaba a la pareja? Este testimonio corresponde a una de las respuestas, donde se refiere que el amor ha ido disminuyendo por el maltrato, aunado a que, como se mencionó al inicio de este análisis, la relación de pareja no se dio por fruto de una elección, sino como resultado de una unión forzada por un embarazo en la adolescencia.

Repetidamente aparecen comentarios donde se expresa el dolor por el trato recibido; el siguiente testimonio manifiesta tristeza por las palabras que dirige la pareja hacia ella, culpabilizándola de hechos o situaciones que no existen, todo con el objetivo de controlar y vigilar su conducta. Es importante mencionar como la mujer antepone su rol de madre, los hijos se convierten en un motivo para respetar a la pareja.

“Se pone muy agresivo, y no con todos, sólo conmigo, porque siempre me dice que dónde ando que a dónde me fui, que con quién ando de loca o que por qué me arreglo. Pero yo gracias a dios yo nunca haría eso, porque tengo a mis hijos (llanto profundo.....) él me dice esas cosas que a mí no me gustan, quien sabe por qué me dice eso, eso a mí me duele, porque yo nunca haría esas cosas porque tengo a mis hijos y ellos son primero”. B, (mujer de 24 años).

Hasta este momento se han presentado testimonios de mujeres que aún viven en una relación de pareja violenta, percibiendo en ellos, disgusto, inconformidad, intentos de huida y tristeza; comentarios que visualizan el tormento al cual se enfrentan de manera cotidiana, pero también son un referente de como las mujeres comienzan a percibir el maltrato de manera negativa. Enseguida aparecerán comentarios del mismo tipo de mujeres, que aún permanecen en una relación violenta, pero de manera más clara identifican la violencia en la relación:

“Yo siento feo, porque mi hija ya se empieza a dar cuenta de cómo se pone su papá cuando toma, le da miedo, por eso dice que nos vayamos (llorando... comenta) y ella no debe ver eso porque es una niña, el otro día me dijo: no tú mamá quieres hacer como que no pasa nada, pero yo me doy cuenta que mi papá te pega y te dice de groserías, yo le digo que no es cierto, que no pasa nada; se enojó un día que me pegó, y le dije que no, que me había pegado con un palo, pero ya no me cree, dice que es una niña, pero que no es tonta”. B, (mujer de 24 años).

“Ahora sé que hay más tipos de maltrato, ahorita ya sé, que no me deja salir, que quiere que sea como él diga, o que me vista de tal manera, eso no me gusta, porque no debe decirme esas cosas, me maltrata aún, aunque ya no con golpes. Pues siempre me prohíbe, más platicar con hombres o salir, es indiferente cuando él se enoja, ya hasta que se le pasa me habla”. R (mujer de 32 años).

Estos testimonios aluden al reconocimiento del maltrato por parte de su pareja, expresiones donde la mujer se auto-reconoce cómo una persona violentada, pero convive y permanece al lado de un hombre que transgrede su integridad física y psicológica; ambas mujeres refieren que su pareja las maltrata, pero sin embargo continúan en la relación, minimizando ante los hijos o familia que no pasa nada o que ya no se reciben golpes. En el primer testimonio es importante resaltar como un hijo puede movilizar sentimientos, y en este caso favorece hacia la visibilidad de la violencia, aunque la intención es ocultar el maltrato, también se expresan estos actos como negativos y que no deben estar presentes en una relación de pareja, de igual forma en el segundo testimonio se expresa el reconocimiento de otros tipos de maltrato, estar inconforme con prohibiciones y expresiones recibidas. Estas mujeres aún viven con una pareja violenta, pero el identificar maltratos y expresar su inconformidad puede ser el inicio para concluir la relación.

2.2. Concluyendo una relación violenta

Enseguida aparecerán los testimonios de aquellas mujeres que lograron concluir una relación violenta, la experiencia que se presentó en la travesía para dejar a su pareja, cuáles fueron los aspectos que favorecieron el auto-reconocerse como una persona violentada y los principales motivos para tomar una mejor decisión que mejoró su vida. En este proceso juega un papel fundamental principalmente hijos, amistades y relaciones laborales.

Durante la entrevista, se cuestionó directamente sobre cuál fue el motivo o que consideraba como principal razón que favoreció a concluir una relación de violencia. Todas coinciden, que el primer paso fue auto-reconocerse como una mujer maltratada por su pareja, pero en su mayoría fue gracias a comentarios referentes y apoyo de otras personas.

“Yo comencé a trabajar él siempre me decía, no de seguro tú andas de pinche loca con uno y otro, y yo cuando lo negaba pues ya me soltaba la cachetada, o si me tardaba llegaba y ya me pegaba en la cara o me jalaba del cabello, yo nunca le decía nada, pero siempre me quedaba con mi sentimiento, lo peor de todo es que la niña siempre lo veía, pues ya comenzaba a crecer y darse cuenta, me jalaba donde fuera, a veces en la calle;

una vez veníamos allí por Revolución, y me jalo del cabello, y un señor de una ambulancia se bajó, y le dijo por qué la viene jalando, y ya él que le dice usted no se meta, y el señor diciéndome tú no te dejes que él te jale, hay lugares donde tú puedes ir, nadie debe pegarte y lastimarte como él lo está haciendo, que eso no era ser un hombre. Y yo me quedé pensando mucho lo que me dijo, pensé ¿será cierto?, aparte muchas personas en mi trabajo me decían no así no te debe tratar, con una muchacha de mi trabajo que vivía por allí, ya después nos íbamos juntas a nuestras casas, entonces ella empezaba a ver cómo me trataba, como él me esperaba todos los días y si llegaba tarde me empezaba a decir enfrente de ella, siempre ella me decía por qué dejas que te trate así, por qué no te tiene paciencia, entonces yo empezaba a dudar, y me decía yo sola, yo no puedo seguir así”.
(M, mujer de 26 años)

Como se mencionó anteriormente, este testimonio es uno de aquellos que compartieron las mujeres que lograron concluir una relación violenta, cabe resaltar que en este comentario se identifican a diferentes personas que influyeron de manera positiva para el auto-reconocimiento de la violencia, primeramente los hijos, refiere este testimonio que cuando “su hija comenzaba a crecer” se daba cuenta de los maltratos recibidos por parte de la pareja (el padre), situación que movilizó sentimientos en la madre, para no querer que sus hijos percibieran la violencia ejercida por parte de la pareja. También aparece una persona ajena, el comentario recibido por un extraño sensibilizó de manera importante sobre la violencia de la cual era receptora, el haber escuchado comentarios asertivos referentes al trato recibido por su pareja no era lo correcto. Y por último los comentarios recibidos de amistades y relaciones laborales, todos relacionados para que no permitiera más el trato recibido, en conjunto todos estos comentarios influyeron para reconocerse como una persona violentada y que no era merecedora de ello.

A lo largo de este análisis, hemos mostrado como la sociedad influye en el comportamiento de las personas, es donde se establecen costumbres, roles y estilos de vida; pero también la misma sociedad puede ser la impulsora del cambio. Debido al avance significativo respecto a la lucha de la violencia contra las mujeres, impulsado principalmente por el feminismo, se ha logrado influir en las formas de pensar y actuar de mujeres y hombres, claro ejemplo son las personas mencionadas en el testimonio anterior, sin embargo aún son minoría.

Esta misma mujer más adelante en la entrevista refiere que la decisión definitiva para dejar a su pareja fue gracias a su hija, si bien, el haber recibido comentarios de otras personas ajenas a su familia es una fuente de apoyo muy valiosa que sirvió para auto-reconocerse como una persona violentada, su hija fue un aliciente indispensable para terminar la relación.

“Mi hija definitivamente, en el momento que ella me dijo si tú no te vas, a mi llévame, pero yo ya no quiero vivir con él, aparte pues ya todos los comentarios que había recibido, pero fíjate que no les hice el caso suficiente para dejarlo, yo decía que cómo iba a dejar a mis hijos sin papá; pero cuando le dije eso a mi hija, que ya no iba a ver a su padre, ella me dijo pues eso es lo que quiero, ya no verlo, no vivir con él. Entonces lo que me hizo abrir los ojos, así más más fue mi hija”. (M, mujer de 26 años)

En este testimonio resalta claramente que el principal motivo para concluir la relación con su pareja, fue sus hijos, situación que contrapone a lo que comúnmente en la sociedad se critica o se justifica para continuar una relación de pareja, y este comentario lo resalta “como dejar a mis hijos sin padre”; a las mujeres que presentan una relación violenta y han procreado, les es más difícil tomar la decisión de terminar la relación, y más aún que la sociedad reconoce como familia cuando se integra por (padre-madre e hijos); situación que se ha ido modificando en la actualidad con la existencia de diferentes tipos de familias y no necesariamente es parte de ella la figura paterna.

“Empecé a investigar donde poder ir así a escondidas, un día me vine con mi mamá y le platique todo lo que me hacía, le comenté vamos a ir al CAVI, bueno primero fuimos al INMUJERES de la delegación, te digo que yo ya había investigado; en el CAVI me dieron una hojita, me dijeron que cualquier cosa que él me hiciera allí lo iban a tratar, que si él me hacía algo, que no dudara en ir, y ya con eso me abrieron como un expediente para ver qué tipo de violencia tenía. Y así empecé, lo peor de esta separación fue no haber tenido a mi hijo por dos meses, porque su familia me lo quitó. Ya ahorita gracias a Dios ya lo tengo fue mucha batalla; porque del CAVI tuve que irme hasta los tribunales, todo el proceso lo viví con mucho miedo. Yo conté todas las veces que él me golpeó y cuántas veces fui a parar al médico, así pude recuperar a mi hijo, la licenciada que me asignaron, fue muy buena gracias a Dios no era corrupta, porque son de esos que no cobran, no que

había casos que les dan dinero y los compran y pues ya no hacen nada. Ya no quise proceder para que lo metieran a la cárcel pues solo iban a ser máximo 4 o 5 años, ya no quise meterme en más problemas, yo ya tenía lo que quería, a mis hijos y no vivir con él, estar en paz.” (M, mujer de 26 años)

Este testimonio deja ver claro como el hecho de haberse reconocido como una mujer receptora de violencia por parte de su pareja, motivó la búsqueda de apoyo institucional, recurrir a la vía legal para terminar con la relación. Sin embargo con ello también se afrontaron diferentes problemáticas, la continuidad de violencia ejercida por parte de la familia de la pareja, la probable corrupción de un abogado asignado al caso, al no contar con un ingreso suficiente para el contrato de un abogado particular y por último la pena de castigo insuficiente para la pareja, después de haber causado considerables daños físicos, psicológicos y patrimoniales en la mujer y sus hijos.

Me regresé con él, porque mi mamá me dijo que ya con dos hijos no podía seguir en su casa, y pus me regresé; y pus mis hijos viendo siempre cuando me maltrataba, bueno más el mayor, la niña estaba muy chiquita, mi hijo siempre me decía no te dejes mamita, que te siga pegando, hay que irnos y no regresar. Pus muchas veces yo dije ya basta, sólo cuando me pegaba feo, lo dejaba pero después regresaba, pero ya pensé más cuando me enfermé de la presión, también me dio diabetes, aparte los golpes de la cabeza, y además reaccioné que él nunca va a cambiar, si sigo aquí me va a matar y a mis hijos igual, mi hijo que también me decía ya vámonos de aquí, yo pensé aunque no tenga nada y solo coma frijoles me voy. (J mujer de 40 años).

Este testimonio muestra como la violencia ejercida contra la mujer tiene graves consecuencias, la salud también es perjudicada manifestándose enfermedades físicas y psicológicas, en el caso de esta mujer sirvió como un aliciente para decidir terminar con la relación, el querer evitar “la muerte” a ella y sus hijos, siendo esta la peor consecuencia de la violencia; una vez más aparecen los hijos como un motivo importante para concluir la relación, surge la esperanza de evitar el daño para ellos y no enfrenten el mismo tipo de trato.

En el siguiente testimonio la misma mujer comparte lo difícil que es afrontar esta situación, cuando la propia familia y sociedad han legitimado como “normal” la violencia

contra la mujer, no recibir ningún apoyo por parte de algún integrante la familia de origen y cuando el hombre ha sido testigo y ha aprendido que la violencia es algo común desde su infancia.

“Es muy difícil acabar con todo esto, uno primero no se da cuenta, o más bien piensas que es normal, y más si la familia no te apoya, pus como, pero lo bueno que reaccioné, yo no quise que mis hijos siguieran viviendo eso, rodeados de violencia y humillaciones. La verdad es muy difícil que un hombre cambie, bueno uno que ya sea así y más porque así lo educaron, se van a morir así. Lo mejor es estar solas, si es que esa persona no nos valora por lo que somos.” J (mujer de 40 años).

Las relaciones laborales fueron también parte importante en el reconocimiento de la violencia y maltrato. La inclusión al área laboral de las mujeres dio oportunidad de visualizar otro tipo de trato, comparar relaciones de pareja donde existía respeto y confianza y/o mujeres que habían logrado terminar con una relación de violencia. El siguiente testimonio es muestra de ello.

“Las compañeras del trabajo me decían que cómo aguantaba eso, pero para ser sincera yo ya sabía que estaba mal, pero me hacía mensa, como que no me caía el 20, yo escuchaba sus pláticas, que no debemos dejar que nos maltraten, que no lo debemos permitir las mujeres, porque si nosotras solas no nos defendemos ¿quién lo va hacer? Entonces un día amanecí con las fuerzas de decir basta, ya no quiero estar así, estaba decidida a irme y no regresar pero ahora si enserio, y me fui.” (A mujer de 38 años).

Después de una travesía de maltratos y violencia se concibe la vida de otra manera, se opta por mejorar la calidad de vida y educación de los hijos, para que no repitan los mismos patrones, se reconoce como principal iniciativa de cambio, la educación transmitida hacia a los hijos. Este testimonio es un ejemplo de cómo se logró reconocer que la violencia de pareja agrava la dinámica familiar, pero que siempre existe oportunidad para reparar el daño causado y detener la violencia.

“Pero he aprendido la lección, de que uno puedo salir adelante sola, no necesitamos de un hombre, a nuestro lado para ser alguien y sacar adelante a nuestros hijos, si me

arrepiento haber desperdiciado mi vida en alguien que no valía la pena, y que mis hijos más grandes haigan pagado por esto, pero nunca es tarde, ahora tengo la oportunidad con mis hijos más chicos para poderlos educar bien, y que estudien, procurarlos y que sean unos profesionistas. Sí se puede romper un ciclo de violencia después de vivirlo, pero definitivamente no es algo fácil, pero por eso hay que educar a nuestros hijos bien, porque eso es la base, si ellos reciben una educación que no sea machista, como se protejan, que defiendan sus derechos, los ayudaremos y se puede prevenir la violencia.”
(A mujer de 38 años).

Este testimonio ofrece un gran aliciente para otras mujeres que viven esta situación. La mejor arma que se tiene para frenar este problema, es educar de manera diferente a próximas generaciones y reeducar a las presentes. La violencia contra las mujeres, en específico la propiciada por la pareja, no es un problema privado, tiene que ser de interés para toda la sociedad; existen en nuestro país instituciones, leyes y personas impulsoras del cambio, pero no servirán lo suficiente, si las formas de pensar de la mayoría continúan influenciadas por el patriarcado y machismo. Se necesita impulsar una educación desde una perspectiva de género.

Se presentaron los principales testimonios de las mujeres entrevistadas, donde compartieron lo que influyó su decisión de terminar una relación violenta, siendo todas coincidentes como principal motivo los hijos, también la influencia de las amistades o compañeros de trabajo y sin pasar por alto mejorar su salud y condiciones de vida, siendo está la más difícil de reconocer. Otro pequeño comentario que fue mencionado, hizo alusión al apoyo en sólo un caso por parte de la familia de origen, la madre al enterarse respecto el trato que recibía su hija, movilizó la forma de pensar; insistir en que debía seguir con su pareja. Recibiendo por parte de la madre el apoyo para terminar su relación.

Las mujeres entrevistadas que lograron concluir una relación violenta, la mayoría permanecieron entre ocho y diez años con su pareja, sólo en un caso, se permaneció por dieciocho años, sin duda el caso que compartió mayores experiencias vividas respecto a la violencia. Aquellas mujeres entrevistadas, que aún continúan en una relación violenta, llevan entre cinco y ocho años con su pareja; años perdidos de su vida donde sólo han sido receptoras de humillaciones y sufrimiento. Datos que coinciden con lo presentado en este trabajo, el promedio de años de vida en pareja donde existe violencia es de diez años.

También se pudo identificar como la violencia contra las mujeres, se dio debido a la desigualdad existente relacionada con el género. Donde los hombres debían mostrar constantemente su poder y hacer uso de la violencia si era necesario, trayendo como consecuencia situaciones que atentaban contra las mujeres, por el sólo hecho de serlo y por los mandatos que históricamente han sido asignados.

CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como objetivo general conocer los aspectos que favorecen y aquellos que obstaculizan el proceso de auto-reconocimiento en mujeres que presentan violencia por parte de su pareja. Y también de manera específica comprender el rol que juegan los hijos, los miembros de la familia y redes sociales en el proceso de auto-reconocimiento de la violencia de pareja

Para cumplir con estos objetivos se estableció una estrategia metodológica, la cual sirvió para recabar información de mujeres que vivieron o viven violencia por parte de su pareja. Se entrevistó a ocho mujeres, haciendo dos grupos comparativos de cuatro mujeres, uno donde las mujeres presentaran una relación violenta y otro grupo donde las mujeres habían logrado concluir una relación de pareja, donde se vivió violencia. La entrevista fue en base una guía semiestructurada de carácter flexible, donde se cuestionó e indagó sobre la vida en pareja desde cuatro momentos planteados en la investigación: *antecedentes familiares, noviazgo, vida en pareja y relaciones familiares*.

Una vez obtenida la información de las mujeres se generó un análisis, presentado en los resultados de la investigación, dando respuesta así al supuesto planteado: “El proceso de auto-reconocimiento o persistencia de la invisibilidad de la violencia en mujeres por parte de sus parejas, está posibilitado por personas del entorno (redes sociales, relaciones familiares e hijos), que desnaturalizan o perpetúan la violencia”.

Para un mejor entendimiento de las conclusiones a las que se llegaron en la investigación, se inicia describiendo los aspectos que obstaculizaron el proceso de auto-reconocimiento de las mujeres violentadas por su pareja: *Los patrones culturales (una estructura e ideología patriarcal); la familia cómplice de violencia; y la impunidad y deficiencia de la impartición de justicia, para el castigo de este delito ejercido contra las mujeres*.

Como fue repetidamente mencionado en la investigación, la violencia de pareja se produce a partir de la estructura social en la que estamos inmersos, una cultura de orden patriarcal predominante en la sociedad, la cual legitima el uso de la violencia por parte del hombre en contra de las mujeres, la idea de una superioridad masculina, se interioriza tanto por mujeres y como por los hombres.

La feminista (Lerner, 1989), es quien se citó principalmente para hacer referencia a esta categoría en la investigación. El patriarcado es una estructura impuesta desde siglos atrás y propagada en todo el mundo, y no exenta a ninguna clase social. Es la institucionalización del dominio de los hombres sobre las mujeres y este dominio se propaga en la sociedad en general; también podemos identificar que el patriarcado es el orden de mayor influencia para que un hombre violenta a su pareja.

Existe una desigualdad entre mujeres y hombres, basada en el sexo y por consiguiente relacionada al género, esta categoría propuesta también por el feminismo ha servido para estudiar y analizar las desigualdades existentes en la sociedad; pertenecer al género femenino (mujeres) y masculino (hombres), implica y demanda conductas y roles distintos.

En todos los casos de la investigación coincide el haber tenido una educación tradicional y caracterizada por una cultura machista; propia de una estructura patriarcal. No existe un reconocimiento a las mujeres, siendo todo lo contrapuesto, se reprime, discrimina y se violenta; colocando a las mujeres en una posición de subordinación y dominio por los hombres. Y no sólo las mujeres que participaron en la investigación son las afectadas por este tipo de educación y cultura, es toda la humanidad; en cualquier rincón del mundo predomina esta estructura patriarcal, impuesta y originada histórica y socialmente; que es la base para la existencia de desigualdad en mujeres y hombres y un sustento para violentar a las mujeres.

Lo femenino y masculino son construcciones culturales impuestas a partir del sexo, que conllevan a un cúmulo de creencias, actitudes, y actividades que diferencia a mujeres y hombres (Scott; Burin, 1996), pero estas diferencias implican desigualdad y jerarquía entre los sexos, donde existe una dominación masculina y subordinación femenina, es una construcción cultural que da origen a las identidades de mujeres y hombres. Cuando se indagó respecto a qué roles se consideraban pertinentes para las mujeres entrevistadas y sus parejas, todas coincidían en cumplir con el rol de ama de casa y cuidar a los hijos, y los hombres trabajar para satisfacer necesidades; esta creencia es la que predomina en nuestra sociedad actual, aunque se han ido perfeccionando estos roles, aún predomina la idea de que las mujeres son las más aptas y las que deben cuidar a los hijos y realizar actividades domésticas; muestra de ello es mirar y recordar a alguna conocida o familiar,

que ha dejado de trabajar, estudiar y hasta renunciar a su profesión para quedarse en casa y cuidar a los hijos. Y siendo de otra manera, si se continúa trabajando, no se acaban las responsabilidades domésticas, se agrega una segunda o tercera jornada laboral, el cuidado de los hijos y actividades domésticas. Y es el caso de las mujeres entrevistadas, aquellas que laboraban, lo hacían de manera estricta y sin poder disponer de su ingreso, y sus actividades continuaban en casa; y están los otros casos, donde era prohibido trabajar y no precisamente por contar un ingreso suficiente para satisfacer necesidades, sino por la influencia machista de su pareja.

La dominación masculina se ha impuesto y soportado a través de la historia, esta investigación retomó el término de invisibilidad de la violencia de (Giberti y Fernández en 1989) para comprender como la violencia contra las mujeres se instituye a través de proceso de naturalización. La violencia se convierte en algo natural e invisible para las mujeres y sociedad en general “un invisible social no es lo oculto, sino lo denegado”, frase que se puede relacionar a la violencia contra las mujeres, como es que a través de su justificación y la práctica cotidiana, se va convirtiendo el algo inexistente, y no se percibe como un problema social. Y no se sólo se refiere a una violencia evidente, también existe otras formas de violencia menos visible, pero también eficaces como es la violencia psicológica, la desigualdad de poder y falta de oportunidades igualitarias para las mujeres.

Para las mujeres partícipes de la investigación, continuamente y en todos sus espacios era común escuchar, ver y ser parte de la reproducción de la violencia contra ellas, creyendo en algunos casos que era algo normal, el siempre haber sido testigo de este tipo de trato y educación.

La cultura ha legitimado al hombre como ser superior, concediendo el derecho de tomar decisiones y expresar exigencias a las cuales las mujeres se sienten obligadas. El machismo es la práctica de dominación de los hombres en la vida cotidiana, es el abuso que se ejerce contra las mujeres basadas en un ideal de masculinidad, como fue citado anteriormente la violencia contra la mujer es la manifestación más extrema del machismo (Castañeda, 2010). El machismo está profundamente arraigado en las costumbres y está presente en todos los aspectos de la vida cotidiana de mujeres y hombres, y no es sólo una conducta referente a los hombres; implica patrones de conducta que afecta todas las personas, ya que estas conductas también pueden ser manifestadas por mujeres, la

pretensión del machismo es el dominio sobre los demás y en especial sobre las mujeres. Como vimos a lo largo de los resultados de las entrevistas, el machismo fue un mecanismo de control que oprimió a las mujeres y su base fue el patriarcado; la manera en que actuaba la familia fue aprendido a través de los años, donde se establecieron roles y responsabilidades que se convirtieron en naturales.

A las mujeres les fueron impuestos roles para cada una, ser mujer y hombre implica cumplir con reglas establecidas en la sociedad, entre ellas formar una vida en pareja y tener una familia. Es importante resaltar como la familia es un elemento fundamental para que se perpetúe la violencia. La familia es la principal fuente de reproducción del tipo de educación basada en la violencia, misma que se va reforzando por la sociedad, interiorizando y naturalizando en cada uno como un estilo de vida.

Se identificó la presencia de violencia familiar desde la infancia de las mujeres; el trato recibido por parte de los hombres, en este caso padre y hermanos era frecuentemente a través de violencia, manifestaciones de golpes, insultos y prohibiciones. Las mujeres han presenciaban la violencia de pareja de sus padres, lo que influyó para la aceptación de la misma como algo natural, tampoco existían expresiones de afecto o momentos de alegría o recreación, la educación recibida sólo fue para servir y ser útil para los hombres.

En el caso de las mujeres cuando comienzan su vida en pareja es en la etapa de adolescencia y como resultado de un embarazo no planeado; el inicio de un noviazgo a edad temprana, que en su mayoría se desarrolló a escondidas de los padres y el antecedente de una educación tradicional, carente de una educación sexual, se convirtió en noviazgos cortos y el inicio de una vida en pareja por compromiso. La vida en pareja no fue una elección. Desde el noviazgo el hombre comenzó con conductas violentas.

También se manifestaron actitudes naturalizadas en la familia y sociedad, donde se debía cumplir con un rol dominante ante la mujer, disfrazado de manera sutil como el hombre protector; se identificaron los celos como demostración de amor, prohibiciones para evitar peligros, controlar conductas para evitar peleas y discusiones, se hace explícito el rol aprendido por hombres y mujeres.

De igual forma se identifica una nula convivencia familiar, el desconocimiento sobre tradiciones, formas y estilos de vida de la pareja, lo que incide en una mala relación interpersonal. El noviazgo de las mujeres, no cumple con el objetivo del mismo; conocer

y convivir con la pareja y su familia y posteriormente decidir de manera libre formalizar una vida en pareja.

Como fue mencionado anteriormente, en algunos casos la familia de origen obligó a las mujeres a iniciar una vida en pareja, para así evitar la reprobación de ser madre soltera; este conjunto de problemáticas se traduce en el desconocimiento del uno al otro al formar una vida en pareja, problemas económicos, deserción escolar, inmadurez y la presencia de violencia como parte de la convivencia. Se comienza una vida en pareja con una persona que prácticamente se desconoce, y emergen manifestaciones de violencia de manera constante; la educación tradicional y cultura patriarcal se hace evidente, el hombre comienza a posicionar su rol y ejercer el mismo. La violencia psicológica es la primera en surgir, con los insultos, humillaciones, prohibiciones, etc., y de manera gradual se presentan los otros tipos de violencia, la física a través de golpes; económica, al privar de necesidades básicas o destruir pertenencias de valor emocional; y sexual al obligar tener relaciones sexuales o actos incómodos que transgreden la intimidad de la mujer.

Se identifica a la familia como fuente principal para perpetuar la cultura patriarcal y violencia contra las mujeres. Existen en la familia patrones de legitimación de la violencia, como es justificar un acto violento, minimizar el problema, es parte de la vida cotidiana relacionarse a través de la violencia y se reproduce la idea de que los hombres son lo que tienen el poder en la familia.

Las mujeres fueron receptoras de maltratos que dañaron su salud física y emocional, se hizo presente el ciclo de violencia en la pareja, donde manera progresiva se manifestaban los maltratos y reconciliaciones entre la pareja tras una manifestación de violencia, también se presentaron los intentos de huida pero no con éxito en todos los casos.

La familia es una influencia permanente, ya sea negativa o positiva, para el caso de las mujeres la familia de la pareja son cómplices de la violencia que es ejercida en su contra. El habitar en casa de la familia de origen de la pareja, las coloca en situación de vulnerabilidad, aunado el hacinamiento y la falta de recursos materiales necesarios para satisfacer necesidades básicas. Todo este conjunto de aspectos se traducen en una vida en pareja tormentosa, carente de expresiones de afecto, apoyo y comprensión, no existen límites claros en la relación de pareja; como es evidente en la investigación se presenta una

intromisión por parte de los integrantes de la familia de la pareja, la cual era permitida por él mismo, si bien la violencia es dirigida a la mujer, está también se desplaza hacia los hijos, siendo víctimas de malos tratos o presenciar la violencia ejercida contra su madre.

La impunidad es otro aspecto que se identifica en la investigación, como un obstáculo para las mujeres las cuales han sido víctimas de violencia. El primer paso para las mujeres es reconocerse como mujeres violentadas, la impunidad no es un impedimento, pero sí es un obstáculo cuando la mujer decide recurrir a instancias judiciales para que el hombre sea merecedor de una sanción penal debido a su conducta.

En nuestro país el Estado Mexicano ha ratificado Tratados Internacionales, que protegen los derechos humanos y de manera específico la protección de la violencia contra las mujeres, y pese a su existencia y reconocimiento, que dieron origen a Leyes, Instituciones y Reglamentos para proteger a las mujeres, persiste esta problemática. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el 2007, es la ley que se crea en México de manera específica para proteger a las mujeres; está ley esta armonizada en todos los Estados de la Republica. Su objetivo es garantizar la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante todo su ciclo de vida. Pero después de casi diez años de su promulgación, no se ha logrado disminuir la violencia contra las mujeres; pero si ha influido movilizandoo las formas de pensar y actuar de mujeres y hombres respecto al problema.

Como fue mencionado anteriormente las mujeres al recurrir a una instancia judicial, como es el Ministerio Público, se afrontan a nuevos violentamientos por parte del personal. La misma ley obliga a la capacitación del personal de instancias policiales que atienden este problema, se especialicen a través programas o cursos sobre derechos humanos, perspectiva de género y eliminar estereotipos y mitos sobre el rol de las mujeres, y lo relacionado a la violencia. Pero si aún persiste en su mayoría una gran influencia de la estructura patriarcal en las instituciones, como hemos ido identificando a largo de la investigación, la impartición de justicia, siempre favorece a los hombres.

Una de las mujeres que recurrió al apoyo institucional, se afrontó a diferentes problemáticas, como la crítica del personal responsable de “estar segura de demandar y luego regresar con su pareja” la asignación de un abogado de oficio al no contar con un

ingreso suficiente y por último se hace mención que la pena de castigo era insuficiente para la pareja violenta, situación por la cual decide no proceder legalmente.

Hasta aquí se han mencionado los aspectos identificados en la investigación que obstaculizan el proceso de auto-reconocimiento de la violencia, enseguida se hará mención de aquellos que fueron identificados como favorecedores: *los hijos mayores, las amistades y relaciones laborales.*

La investigación maneja el término de visibilidad de la violencia, cuando la mujer se ha reconocido como mujer violentada. Hacer visible la violencia, es el reconocimiento de la misma, es desnaturalizar lo que la justifica o la permite, es reconocer de manera consciente los patrones y mecanismos de legitimación de la violencia, para así evitarlos.

Para el caso de las mujeres el inicio de la visibilidad se da a través del malestar e inconformidad por el trato recibido, las mujeres que permanecen en una relación violenta, presentan disgusto por los malos tratos, sin embargo se hace alusión a que se están cumpliendo con su “rol” y no saben por qué las maltratan. Aparece nuevamente el reconocimiento de un rol aprendido e impuesto socialmente. También se manifiestan las primeras huidas temporales de la pareja, se recurre con la familia de origen al manifestarse una violencia física de manera excesiva, aunque ésta no es la mejor red de apoyo, ya que se crítica la conducta y no existe un espacio para las mujeres y sus hijos. Y posteriormente la pareja tras una búsqueda constante y estrategias de conducta que prometen un cambio, se decide regresar con él. No se logra concluir una relación violenta, pero se comienza a identificar que el trato recibido no es el adecuado, pese a una influencia de la familia y los patrones socioculturales, las mujeres refieren malestar por la violencia ejercida contra ellas.

Para el caso de las mujeres que sí lograron concluir una relación violenta, se identificaron en todos los casos, como aspectos que favorecen la visibilidad de la violencia, a los hijos mayores, amistades y relaciones laborales para concluir su relación de pareja.

De manera inicial fue reconocerse como una mujer maltratada por su pareja, esto se logró a través de los años, al ser receptoras de violencia en todos sus tipos. Las mujeres permanecieron un promedio de ocho a diez años en la relación, tras haber vivido todos los

tipos de violencia y sus consecuencias en la salud física y emocional que eran una constante, ya habían sido también desplazadas en los hijos.

Otro aspecto que favoreció la visibilidad de la violencia fue los comentarios de los hijos, como fueron que “no es justo que te trate así”, “siento miedo de mi papá”, “si tú no te vas de la casa, yo sí”; los hijos fueron de vital importancia para decidir terminar con una relación violenta, esta decisión se contrapone a lo que la sociedad crítica, dejar a los “hijos sin padre” o permanecer una relación violenta por los hijos.

La existencia de mitos que refuerzan el uso de la violencia y que una mujer permita y permanezca en este tipo de relaciones, son un factor que influye de manera negativa, ya que refuerzan ideas y conductas que perpetúan la violencia. Y ejemplo de ello es como dejar a los hijos “sin padre”. Pero las mujeres de manera repetida fueron testigos del sufrimiento de los hijos, y que ellos mismos demandaron terminar con este problema, es también importante destacar que la demanda de los hijos por dejar a su padre violento, fue por los hijos mayores, los cuales ya habían sido testigos y formaban parte de una vida violenta.

Otro aspecto que favoreció la visibilidad de la violencia, fueron los comentarios de personas ajenas a la familia, como fueron los amigos y compañeros del trabajo (aquellas mujeres que laboraban), recibir sugerencias de personas que no utilizan la violencia como una práctica cotidiana o un estilo de vida, personas que han decidido ejercer sus derechos y estar informados.

Esto sin duda gracias al trabajo que se ha venido realizando en la prevención de la violencia contra las mujeres, pero que desafortunadamente no ha influido en todas las personas. El movimiento feminista ha logrado influir en la academia, en las familias y en la sociedad en general, y que gracias a este movimiento se logró reconocer como un problema de salud pública y derechos humanos la violencia contra las mujeres. Se ha logrado adquirir nuevas formas de pensar y actuar a favor de las mujeres; que buscan terminar con la desigualdad de oportunidades y trato recibido por condiciones de género impuestos socialmente.

No se necesita ser una persona que tenga acceso a un nivel educativo alto para conocer sus derechos, claro ejemplo son las personas que logran influir en las mujeres para terminar su relación violenta; ellas tenían las mismas características que las mujeres,

ser habitantes de una zona urbana-marginada y un nivel educativo básico; pero si lograron y decidieron adquirir nuevas formas de pensar y actuar.

Otro motivo para las mujeres fue optar terminar la relación para evitar la muerte de ella y de sus hijos, siendo esta la consecuencia más grave de la violencia en la familia; al ser identificado que la conducta de su pareja no cambia, que era todo lo contrario, la violencia aumentaba con el paso del tiempo y también ya había sido desplazada contra los hijos, esto movilizó a las mujeres la decisión de concluir a su relación, para proteger a sus hijos y a ellas mismas.

Las mujeres que lograron concluir una relación violenta coinciden que la mejor manera de prevenir la violencia, es educar de manera diferente a los hijos, donde se trate de manera igual a hombres y mujeres, dejar de reproducir el machismo y la subordinación de las mujeres.

Se llega a la conclusión de que el hacer visible la violencia contra la mujer, es un primer paso para la posterior desactivación de la misma, y así modificar las relaciones existentes entre hombres y las mujeres.

Se necesita un cambio de actitudes y comportamientos desiguales de la mujer frente al hombre en la vida cotidiana y la manera más efectiva es a través de otro tipo de educación en nuestra sociedad; prescindiendo de la cultura patriarcal y machista vigente hasta nuestros días que legitima el uso de la violencia, una educación desde una perspectiva de género, donde no se reproduzca estereotipos y mandatos socioculturales que por siglos ha afectado a la mitad de la población mundial; a las mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amorós, C. (1998). *Tiempo de feminismo*. Madrid, España: Cátedra.
- Ander-Egg, E. (2004). *Métodos y Técnicas de Investigación Social. La Ciencia el Método y la Expresión del conocimiento científico*. Buenos Aires. Argentina: LIMUSA.
- Ávila, L, Rivera, L y Palma, O. (2003). *Consecuencias de la violencia en la vida de pareja. En Informe Ejecutivo de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres*. México. Instituto Nacional de Salud Pública.
- Berteaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona, España: Bellaterra.
- Bonino, M, L. (1998). *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*. España. Recuperado en Marzo 2015 de www.ehu.es/.../micromachismos+la+violencia+invisible+en+la+pareja
- Bosch, E. y Ferrer, V.A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Colección Feminismos. Madrid: Cátedra.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación Masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Burin, M y Bleichmar, E. (1996). *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*. Buenos Aires Argentina: Paidós.
- Burin, M. (2000a). *La construcción de la subjetividad masculina*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- (2000b). *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. (2da ed). México: Paidós.
- Calvo, S, García, L. y Supinos, T. (2006). *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*. España: Icaria.
- Carrillo, C, D. (2010). *Cap. 2. Las Masculinidades construcciones desde la educación*. (Coord. Villagómez, G, Escoffie, M Y Vera, L). En *Varones y Masculinidades en transformación. Aspectos socioculturales, psicológicos, biomédicos y sexuales de los hombres*. (pp. 179-190) Colección Estudios sobre la Mujer y Relaciones de Género. Universidad Autónoma de Yucatán. Recuperado en Febrero 2015 de www.cirsociales.uady.mx/pub-emrg/GVV2010_C10.pdf.

- Casique, I. y Castro, R. (2008). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. México. INMUJERES.
- Castañeda, M. (2010). *El machismo invisible regresa*. México: Taurus.
- Castro, R y Riquer, F. (2006) *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*, (2ª ed) México. INMUJERES-CRIM.
- Castro, R. (2004). *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. Cuernavaca Morelos. UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Connell, R.W. (1995). *La organización social de la masculinidad*. (Ed. Valdés y Olavarría, J) En *Masculinidades Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres, No. 24. FLACSO. Chile. Recuperado en Febrero 2015 de www.lazoblanco.org/wp-content/.../material_masculinidades_0312.pdf
- Contreras, J, C. (2008). Cap. 1. *La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la ciudad de México*. (Ed. *Castro, R y Casique, I.*) En *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Cuernavaca Morelos. (pp. 41-80) UNAM- Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Delegación Álvaro Obregón (2010). *Datos sociodemográficos*. Recuperado en Marzo 2015 de http://www.dao.gob.mx/delegacion/datos_historicos/cronologia.php.
- Diccionario de la lengua española. (2001) Real Academia Española (22ª ed). Recuperado en Abril 2015 de <http://lema.rae.es/drae/srv/search=machismo>.
- Fernández A, M y Giberti, E. (1989). *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Fernández, G, T. (2005). *Trabajo Social con casos*. España: Alianza.
- Fernández, M, N. (2003). *A propósito de las actitudes y roles del antropólogo en su trabajo de campo*. Vol. LVIII. Departamento de Antropología Social y Cultural. UNED. Madrid. Recuperado en Marzo 2015 de rdtp.revistas.csic.es/index.php/rdtp/article/viewFile/166/167.
- Fernández, V, C. (1990). Cap. 1. *El concepto de agresión en una sociedad sexista*. (Ed. Maquieira V y Sánchez, C.) En *Violencia y sociedad patriarcal*. (pp. 17-28) Madrid. España. Madrid.

- Frías, M, S. (2008). Cap. 1. Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal (Ed. *Castro, R y Casique, I.*) En Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. Cuernavaca Morelos. (pp. 81-136) UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- González, M, E. (2005). Celos, Celos patológicos y delirio celo típico. Facultad de Medicina. Barcelona, España. Recuperado en Mayo 2015 de <https://es.scribd.com/doc/39629891/CELOS-PATOLOGICOS>.
- Heise, L y Ellsberg, M. (2004). Para acabar con la violencia contra la mujer. Population Reports. Serie L, Núm. 11. The Johns Hopkins University. USA. Recuperado en febrero 2015 de pdf.usaid.gov/pdf/docs/PNACK420.pdf
- Hernández, R, T y Méndez, A. (2009). Diagnóstico Comunitario Lomas de Becerra. México. D.F: Fundación de Apoyo a la Juventud. IAP.
- Herrera, M, R, y Molina, P. (2006). El silencio de su soledad: La reproducción de la violencia familiar. Universidad Nacional Autónoma de Sinaloa. México: Casa Juan Pablo.
- Hirigoyen, M, F. (2005). Mujeres Maltratadas. Los mecanismos de violencia en la pareja. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Huacuz, E. (2011). ¿Violencia de Género o violencia falocéntrica? Variaciones sobre un sistema complejo. México: INAH.
- Incháustegui, R, T y Olivares, F, E. (2011). Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. México. Recuperado en Marzo 2015 de www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/MoDecoFinalPDF.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2003). Encuesta Nacional de la Dinámica de los Hogares (ENDIREH). México. INEGI-Inmujeres.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2006). Encuesta Nacional de la Dinámica de los Hogares (ENDIREH). México. INEGI-Inmujeres.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010). Censo de Población y Vivienda. Recuperado en Marzo 2015 de www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2011). Encuesta Nacional de la Dinámica de los Hogares (ENDIREH). México. INEGI-Inmujeres.

- Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*. (4ta ed). México. Recuperado en enero 2015 de www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/cedaw/.../instrumentos.pdf.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2015) *Mitos de la Violencia*. Recuperado de sitio web. *Vida sin Violencia* de <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=mitos>.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres placer poder y cambio*. Santo Domingo: CIPAF.
- Kimmel, M. (1997). *Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina*. (Ed. Valdés y Olavarría, J) En *Masculinidades Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres No.24, FLACSO, Chile. Recuperado en Febrero 2015 de www.lazoblanco.org/wp-content/.../material_masculinidades_0312.pdf
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Dirección General de Estudios de Posgrado. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Colección Posgrado. México. UNAM.
- (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos Inacabados No. 25. España: Horas y HORAS.
- Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (2008). México, D.F. Recuperado en Enero 2015 de www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). México. Recuperado en Enero 2015 de www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf.
- Millet, K. (1969). *Política sexual*. Tesis doctoral. USA. Universidad de Oxford.
- Moreno R. J. (2005). *Cap. 2. Intervención Social. Curso de violencia sobre las mujeres: Aspectos psicosociales y jurídicos*. pp. 17-50. España.
- Organización de las Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Resolución de la Asamblea General 48/104. Recuperado en Enero 2015 de <http://servindi.org/pdf/>.
- Organización Mundial de Salud. (2003). *Resumen: Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado en Enero 2015 de archivos.diputados.gob.mx/Centros.../violencia/sivig/.../imsvcompleto.pdf.

- Ramírez, J, C. (2005). *Madeiras entreveradas. Violencia, masculinidad y poder.* Universidad de Guadalajara. México: Plaza y Valdés.
- Ramírez, S, M, A. (2002). *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina.* Instituto Jalisciense de las Mujeres. México: Plaza y Valdés.
- Sanmartín, J. (2005). *Concepto, tipos e incidencia de violencia.* (3ª ed). Barcelona. Colección Estudios sobre Violencia. Centro Reina Sofía.
- Saucedo, G, I. (2011). *Violencia contra las mujeres en México. ¿Qué debemos conocer sobre el tema?* México. UNAM-PUEG.
- Scott, J. (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico.* (Ed. Lamas, M.) En *El género la construcción cultural de la diferencia sexual.* (pp. 265-302) PUEG/UNAM.
- Seidler, V. (2006). *Cap. 2. Transformar las masculinidades.* (Ed Careaga, G y Cruz, S) En *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía.* (pp. 57-65). México: UNAM.
- Simone, D, B. (1949). *El segundo sexo.* Colección Feminismos. Francia: Cátedra.
- Taylor, S, J y R. Bogdan. (1990) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Barcelona, España: Paidós.
- Torres, F, M. (2013). *Cap.1. Desigualdad Social y Violencia de Género: Hostigamiento, Violación, Femicidios.* (Coord. Agoff, Casique, I y Castro, R) En *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos.* (pp. 23-46) CRIM-UNAM: Porrúa.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa.* México: Paidos.
- Zubizarreta, I. y Sarasua, B. (2000). *Violencia en la pareja.* Málaga. España: Aljibe.

ANEXOS

ANEXO 1. Instrumento de recolección de datos empíricos, grupo visible.

I. DATOS GENERALES

Nombre _____ Edad _____

Fecha de Nacimiento _____ Sexo _____

Domicilio _____

Calle y Número

Colonia

Delegación o Municipio

Código Postal

Teléfonos _____

II. CUADRO FAMILIAR: (Personas que habitan en el mismo domicilio)

	Nombre	Parentesco	Edad	Sexo	Edo. Civil	Ocupación	Escolaridad
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

III. ESTRUCTURA FAMILIAR

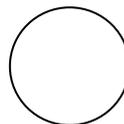
Tipo de Familia

Nuclear () Extensa () Incompleta () Reconstruida () Uniparental ()

Etapas del Ciclo Vital

Formación () Expansión () Dispersión () Independencia () Retiro o muerte ()

IV. FAMILIOGRAMA



V. CARÁCTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Tipo de tenencia: Propia () Prestada () Rentada ()
Composición de la vivienda: Casa sola () Cuarto redondo () Departamento () Vecindad ()
Tipo de construcción: Lámina, madera u otra () Mixta () Mampostería ()
Servicios: Luz () Agua () Drenaje () Pavimento () Teléfono ()
¿Cuántos cuartos tiene la casa, sin contar baños ni pasillos? _____
¿Cuántas personas viven en la casa? _____

VI. ECONOMÍA FAMILIAR

Ingreso Familiar Mensual _____ No. de dependientes económicos _____

NOMBRE DE PROVEEDORES:

INGRESO MENSUAL

Noviazgo

- 1.- ¿Cómo fue y cuánto tiempo duro su noviazgo?
- 2.- ¿Cuál fue el motivo o razón para tomar la decisión de vivir juntos o contraer matrimonio?
- 3.- ¿Los malos tratos surgieron en el noviazgo?

Vida en pareja

- 4.- ¿Al comenzar la vida en pareja, como fue la relación?
- 5.- ¿En qué momento de la relación o por qué aparecieron los conflictos en la pareja?
- 6.- ¿Después de cuanto tiempo de la relación iniciaron los conflictos o diferencias?
- 7.- ¿Al inicio de los conflictos, como se resolvían?
- 8.- ¿Cuales eran los malos tratos recibidos por su pareja?
- 9.- ¿Identificabas los malos tratos por su pareja?
- 10.- ¿Qué propiciaba actos de violencia por su pareja?
- 11.- ¿Cuáles fueron las consecuencias de los malos tratos?
- 12.- ¿Cómo es la relación actualmente? Existe contacto con él.

Redes sociales (amistades, hijos y familiares)

- 13.- ¿Qué influyó para que identificará los malos tratos por su pareja?
- 14.- ¿Tus hijos presenciaban los malos tratos por su pareja? ¿Qué decían al respecto?
- 15.- ¿En alguna ocasión recibió comentarios u opiniones de amistades o vecinos por los malos tratos recibidos por su pareja?
- 16.- ¿Cuándo recibía el maltrato por su pareja, dependía económicamente de él?
- 17.- ¿Su familia que opinaba al respecto?
- 18.- ¿Y su familia que opinaba al respecto?
- 19.- ¿De quién o quienes recibió apoyo o alguna orientación respecto a la problemática?

ANEXO 2. Instrumento de recolección de datos empíricos, grupo invisible.

I. DATOS GENERALES

Nombre _____ Edad _____

Fecha de Nacimiento _____ Sexo _____

Domicilio _____

Calle y Número

Colonia

Delegación o Municipio

Código Postal

Teléfonos _____

II. CUADRO FAMILIAR: (Personas que habitan en el mismo domicilio)

	Nombre	Parentesco	Edad	Sexo	Edo. Civil	Ocupación	Escolaridad
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

III. ESTRUCTURA FAMILIAR

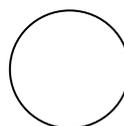
Tipo de Familia

Nuclear () Extensa () Incompleta () Reconstruida () Uniparental ()

Etapas del Ciclo Vital

Formación () Expansión () Dispersión () Independencia () Retiro o muerte ()

IV. FAMILIOGRAMA



V. CARÁCTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Tipo de tenencia: Propia () Prestada () Rentada ()
Composición de la vivienda: Casa sola () Cuarto redondo () Departamento () Vecindad ()
Tipo de construcción: Lámina, madera u otra () Mixta () Mampostería ()
Servicios: Luz () Agua () Drenaje () Pavimento () Teléfono ()
¿Cuántos cuartos tiene la casa, sin contar baños ni pasillos? _____
¿Cuántas personas viven en la casa? _____

VI. ECONOMÍA FAMILIAR

Ingreso Familiar Mensual _____ No. de dependientes económicos _____

NOMBRE DE PROVEEDORES:

INGRESO MENSUAL

Noviazgo

- 1.- El noviazgo que mantuviste con su pareja actual, ¿cómo fue?
- 2.- ¿Cuánto tiempo duro el noviazgo?
- 3.- ¿Cuál fue el motivo o razón para tomar la decisión de vivir juntos o contraer matrimonio?

Vida en pareja

- 4.- ¿Al comenzar la vida en pareja, como fue la relación?
- 5.- ¿Al iniciar la relación de pareja, cambió la dinámica? ¿De qué forma?
- 6.- ¿Y en la actualidad cómo es la relación?
- 7.- ¿Ambas familias estuvieron de acuerdo en su relación?
- 8.- ¿Frecuentemente tiene conflictos de cualquier tipo? ¿Cómo cuáles?
- 9.- ¿Y cómo resuelven dichos conflictos?
- 10.- ¿Su pareja fácilmente se enoja por alguna situación en especial? ¿Qué lo provoca?
- 11.- ¿Cuál es el trato que recibe de su pareja?
- 12.- ¿Considera que está enamorada de su pareja? ¿Y él?
- 13.- ¿Cuándo o por qué considera que recibe un buen trato por su pareja?
- 14.- ¿Cuándo o por qué considera que recibe un maltrato por su pareja?
- 15.- ¿Le ha sido infiel? ¿Cuántas veces?
- 16.- ¿Qué entiende por violencia?
- 17.- ¿Ha recibido tratos de indiferencia, amenazas o prohibiciones por Su pareja? ¿Cómo cuáles?
- 18.- ¿Ha sido agresivo o a intentado golpearla? ¿Por qué?
- 19.- ¿Han tenido discusiones por problemas económicos? ¿Cómo resuelven estos?
- 20.- ¿El ingreso familiar es controlado por su pareja?
- 21.- ¿Cómo se dió o qué propició el primer encuentro sexual con su pareja?
- 22.- ¿Se ha sentido obligada o incomoda en algún encuentro o actividad sexual con tu pareja?

Relaciones familiares

- 1.- En su familia de origen ¿Cómo fue el trato recibido cuando fue niña?
- 2.- ¿Cómo fue la relación entre sus padres? ¿Y en la actualidad?
- 3.- ¿Cómo fue la relación con sus hermanos? ¿Y en la actualidad?
- 4.- ¿En su familia de origen cuál fue la imagen que le inculcaron de un hombre?
- 5.- ¿En su familia de origen cuál fue la imagen que le inculcaron de una mujer?
- 6.- ¿Qué roles debe desempeñar una mujer dentro del hogar?
- 7.- ¿Qué roles debe desempeñar un hombre dentro del hogar?
- 8.- ¿Cómo es la relación con la familia de su pareja?
- 9.- ¿Cómo es la relación entre su pareja y su familia?
- 10.- ¿La familia de su pareja y su familia convive frecuentemente con ustedes?
- 11.- ¿La familia de su pareja y su familia influyen en tu relación? ¿De qué forma?
- 12.- ¿Con cuál familia habitan?
- 13.- ¿Dónde vive habitan más familias? ¿Cuáles?

Hijos

- 1.- ¿Cuál es el trato que da su pareja hacia hijos?
- 2.- ¿Convive frecuentemente con ellos? ¿Qué actividades realiza con ellos?
- 3.- ¿En la educación de sus hijos, ambos se apoyan? ¿Cómo lo hacen?
- 4.- ¿Existen demostraciones de afecto por su pareja hacia tus hijos y viceversa?
- 5.- ¿Su pareja ha sido agresivo con sus hijos?
- 6.- ¿La decisión de tener hijos, fue un acuerdo? ¿Estos fueron planeados?
- 7.- ¿Si ha tenido un conflicto con su pareja, sus hijos lo han presenciado?
- 8.- ¿Ha notado cual es la reacción de sus hijos al presenciar algún conflicto?